# MIÉRCOLES, 7 DE OCTUBRE DE 2009

#### PRESIDE: Jerzy BUZEK

Presidente

(Se abre la sesión a las 15.00 horas)

# 1. Reanudación del período de sesiones

**Presidente.** – Declaro reanudado el período parcial de sesiones del Parlamento Europeo, interrumpido el 17 de septiembre de 2009.

#### 2. Declaraciones de la Presidencia

**Presidente.** –Señorías, al iniciar el período de sesiónes de hoy, me gustaría decir unas palabras sobre el referéndum que se celebró el pasado viernes. Estoy muy satisfecho de el resultado. Fue un gran día para Irlanda y también para Europa.

(Aplausos)

Me gustaría decir que al anunciarse el resultado me encontraba al otro lado de Europa, en Sicilia, donde el resultado fue recibido igual que lo han hecho Sus Señorías, con aplausos. También en muchos otros lugares de toda Europa, los ciudadanos quedaron encantados con el resultado del referéndum irlandés. Los irlandeses han enviado un mensaje claro: desean continuar en el centro de un continente unido. Míle buíochas do mhuintir na hÉireann. Mil gracias y felicitaciones por el resultado del referéndum. Lo he dicho en gaélico, quizá sin mucha precisión, pero es así como suena, más o menos.

La Unión Europea ha demostrado que puede escuchar los temores justificados de sus ciudadanos y darles una respuesta adecuada. Las garantías dadas a Irlanda demostraron ser satisfactorias y convencieron a los votantes de que el Tratado de Lisboa será beneficioso para su país. Fue una victoria de la sociedad civil que constituye un buen argumento para el debate en curso en otros Estados miembros.

Me gustaría recalcar el importante papel que desempeñaron los empleadores, los sindicatos, las organizaciones de agricultores y pescadores, y también la Iglesia y los dirigentes sociales. Todos ellos contribuyeron a ganar el referéndum.

También me gustaría felicitar al Gobierno irlandés y a la oposición, así como a uno de mis predecesores, Pat Cox, que encabezó la campaña «Irlanda por Europa». Felicidades, señor Cox.

(Aplausos)

Confío en que continuará el proceso de ratificación y en que éste concluirá con éxito en los dos Estados miembros que faltan. He recibido garantías del presidente de Polonia en el sentido de que, ahora que el referéndum irlandés ha arrojado un resultado positivo, firmará sin demora el Tratado de Lisboa.

(Aplausos)

Espero que el Presidente Klaus lo haga tan pronto como el Tribunal Constitucional de la República Checa resuelva todas las dudas pendientes.

El objetivo del Tratado de Lisboa es que la Unión Europea se prepare para los desafíos del siglo XXI. Tenemos que enfrentarnos a los temores de nuestros ciudadanos acerca de la energía, el aumento del desempleo, la inmigración y el cambio climático. Tendremos que actuar conjuntamente como lo hemos hecho muchas veces en el pasado y no debemos olvidar que la clave del éxito es el principio de la solidaridad europea.

Tenemos ante nosotros una gran tarea, pero ahora contamos con las herramientas necesarias, así que no dudemos en utilizarlas.

Me gustaría hacer un comentario más sobre el referéndum irlandés. No podemos olvidarnos de quienes votaron «no». Nuestra tradición estipula que debemos pensar en todos los europeos, respetar sus opiniones y su derecho a tener una opinión diferente. Quienes votaron «no» también quieren decirnos algo. Quieren

convencernos de algo y, lo que es lo más importante, quieren hacernos una advertencia. Aceptamos esa advertencia y también tendremos en cuenta su voto, pero estamos realmente encantados de que la gran mayoría del pueblo irlandés haya dicho «sí» y apoye una Europa común. Por mi parte estoy decidido a trabajar arduamente para que sientan que nuestra Europa común también es su Europa, y que escribiremos juntos la historia del futuro de Europa.

\*\*\*

Ahora me gustaría abordar otras dos cuestiones. Se trata de noticias tristes.

Me gustaría recordar una gran tragedia y conmemorar de este modo a las víctimas de las avalanchas de lodo ocurridas cerca de Messina, en Sicilia. Ya he hecho una declaración en nombre del Parlamento Europeo en la que expreso nuestras condolencias a sus familias y amigos. Yo me encontraba en Italia en esos momentos y ofrecí mis condolencias públicamente a nuestros amigos, socios y a todos los italianos.

\*\*\*

Antes de comenzar me gustaría recordar igualmente que hoy se cumple el tercer aniversario de la muerte de la defensora rusa de los derechos humanos, la periodista Anna Politkovskaya. Sus asesinos aún no han comparecido ante la justicia. Sin embarga, Anna no no ha sido la única víctima. Así pues, recordemos en esta ocasión a otros activistas sociales que han sido asesinados en los últimos años.

William (The Earl of) Dartmouth (EFD). –Señor Presidente, cuando se dirigió a nosotros para presentar su candidatura a la Presidencia del Parlamento Europeo, señaló que sería una figura y una Presidencia sumamente objetiva. Tengo que decir que acaba de hacer un discurso sobre el referéndum irlandés —me he puesto de pie mientras hablaba, pero usted estaba concentrado en su texto— que ha sido uno de los discursos más subjetivos y parciales que he escuchado y poco adecuado viniendo de un presidente objetivo.

(Reacciones diversas)

**Presidente.** – Probablemente Su Señoría no escuchó la totalidad de mi discurso.

(Aplausos)

- 3. Aprobación del Acta de la sesión anterior: véase el Acta
- 4. Transferencias de créditos: véase el Acta
- 5. Transmisión por el Consejo de textos de Acuerdos: véase el Acta
- 6. Curso dado a las posiciones y resoluciones del Parlamento: véase el Acta
- 7. Presentación de documentos: véase el Acta
- 8. Preguntas orales y declaraciones por escrito (presentación): véase el Acta
- 9. Suplicatorio de suspensión de la inmunidad parlamentaria: véase el Acta
- 10. Composición de las comisiones y delegaciones: véase el Acta
- 11. Corrección de errores de un texto aprobado (artículo 216 del Reglamento): véase el Acta

### 12. Orden de los trabajos

**Presidente.** – Se ha distribuido la versión definitiva del proyecto de orden de los trabajos elaborada por la Conferencia de Presidentes en su reunión del 17 de septiembre de 2009, de conformidad con el artículo 137 del Reglamento del Parlamento.

El informe de la señora Bauer sobre la ordenación del tiempo de trabajo de las personas que realizan actividades móviles de transporte por carretera ha sido rechazado tras la votación en comisión.

Asimismo, los siguientes informes no fueron recibidos a tiempo:

- Los informes del señor Böge

sobre la movilización del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea: terremoto de los Abruzos, y

sobre la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización: Alemania; sector de las telecomunicaciones, y

- el informe de la señora Haug, Proyecto de presupuesto rectificativo 9/2009: terremoto en Italia.

Por consiguiente, estos cuatros informes han sido eliminados del orden de los trabajos.

**Alain Lamassoure**, *Presidente de la Comisión de Presupuestos.* – (*FR*) Señor Presidente, en relación con los dos informes sobre el uso del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para el sector de las telecomunicaciones en Alemania y el Fondo de Solidaridad para la tragedia ocurrida en Abruzzo, Italia, la Comisión de Presupuestos aprobó los cuatro informes a principios de la semana, pero no en tiempo útil para su traducción. Simplemente quería corregir lo que ha dicho, pues estos informes han sido aprobados en comisión. No existe obstáculo legal alguno, ya que fueron incluso aprobados por unanimidad.

**Presidente.** –Gracias por su pertinente comentario. No obstante, estos informes no figuran en el orden de los trabajos, porque todavía no han sido traducidos. No hubo tiempo para ello. Estos completamente de acuerdo con Su Señoría. Lo siento. Me excedí en lo que dije.

Antes de la intervención del señor Lamassoure hice dos propuestas de cambio. La primera contemplaba incluir la declaración del Consejo sobre la situación en Guinea en el segundo punto del orden del día. La segunda se refería a la votación de las propuestas de resolución sobre la indemnización de los pasajeros. ¿Existe alguna otra propuesta sobre estas cuestiones? No queremos confundir los puntos.

**Barbara Matera (PPE).** – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, en mi calidad de miembro de la Comisión de Presupuestos y en nombre del señor La Via, me gustaría intervenir brevemento para manifestar mi decepción por el aplazamiento de la votación sore la movilización del Fondo de Solidaridad para la región de los Abruzos. Esta votación se ha aplazado dos semanas y tendrá lugar durante el período parcial de sesiones de Estrasburgo.

Aunque somos conscientes de que existen razones técnicas para ello, también entendemos que algunas personas siguen viviendo en tiendas de campaña, y que L'Aquila y su región, los Abruzos, son unas de las zonas más frías de Italia.

Simplemente queremos hacer hincapié en la importancia de modificar y de racionalizar los procedimientos para movilizar este fondo.

**Presidente.** –Debemos actuar de conformidad con el Reglamento. No fue posible hacer las traducciones en un plazo tan breve y las normas aplicables en este caso establecen el aplazamiento de la cuestión. Yo también lo lamento, pero me gustaría que procediéramos y recorriéramos el orden del día punto por punto, pues de lo contrario acabaríamos con una enorme confusión.

Hace un momento, pregunté acerca de la declaración del Consejo sobre la situación en Guinea y la votación de las propuestas de resolución sobre la indemnización de pasajeros. ¿Hay alguna pregunta sobre estos temas?

No hay preguntas. Se cierra el debate.

(El Parlamento aprueba estas propuestas)

**Gianni Pittella (S&D).** – (*IT*) Señor Presidente, le pido disculpas, pero deseo volver al tema de los Abruzos. Es cierto que todos sentimos respeto por las personas víctimas de un terremoto, pero no podemos celebrar únicamente cuando suceden cosas favorables y no responder cuando tenemos los medios para hacerlo.

Estoy de acuerdo con la señora Matera y pido a la Cámara, que sigue siendo soberana, que apruebe la movilización del Fondo de Solidaridad, sin traducciones de ser necesario. Me parece que este tipo de problemas no debería existir cuando tenemos que hacer frente a situaciones trágicas.

(Aplausos)

**Presidente.** – Estas observaciones son muy importantes, Señorías. Debemos superar estas dificultades. Pediré a los servicios si es posible entregar mañana algunas de las traducciones más importantes y también mañana podríamos celebrar la votación. Se trata de una decisión muy urgente.

(Aplausos)

Es cierto que va en contra del Reglamento, pero creo que esta vez debemos hacerlo, así que lo organizaremos.

\*\*\*

En relarción con la declaración de la Comisión sobre la libertad de información en Italia hemos recibido una petición del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) para que este punto sea retirado del orden de los trabajos.

Joseph Daul, en nombre del Grupo del PPE. – (FR) Señor Presidente, en nombre del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) pido al Parlamento que emita una declaración sobre la retirada del debate sobre la libertad de prensa en Italia y después acerca de la votación sobre una resolución referida al mismo tema. Todas las personas de buena fe saben que mi grupo, el PPE, concede una gran importancia a la defensa de la libertad de expresión y a la libertad de prensa.

(Protestas)

(Aplausos)

Les ruego que respeten mi libertad de expresión. Siempre la he respetado en esta Cámara y siempre he respetado a mis conciudadanos en el Parlamento.

(Aplausos)

Por eso hicimos todo lo posible para que la Carta de los derechos fundamentales pasara a ser parte vinculante del Tratado de Lisboa. Sin embargo, el debate programado para mañana va dirigido únicamente contra un país y no incluye la cuestión de la libertad de prensa en Europa, sobre la cual estamos dispuestos a celebrar un debate exhaustivo. El PPE se niega a permitir que este Parlamento se convierta en un foro para saldar cuentas políticas de carácter exclusivamente nacional, que es lo que ocurriría si mañana se celebra este debate.

(Protestas)

(Aplausos)

Por ello decimos sí a la defensa de la libertad de prensa en Europa, pero decimos no a que este Parlamento se utilice a fines puramente partidistas y nacionales. Lo repetiré mañana, como verán lo que dijo el Presidente Napolitano, que es un hombre por el que siento un gran respeto, pues he colaborado mucho con él, como se verá mañana.

**Francesco Enrico Speroni**, *en nombre del Grupo EFD*. – (*IT*) Señor Presidente, no tengo gran cosa que añadir a la propuesta que hico el señor Daul en su intervención. Todos apreciamos la libertad en sus diversas formas, incluyendo la libertad de expresión y la liberta de prensa en su sentido más amplio, en otras palabras, no sólo la prensa escrita, sino también la televisión y los demás medios. Por ello es correcto que la defendamos y apoyemos.

Sin embargo, lo que no es correcto es explotar la situación y apuntar con el dedo a tan sólo una serie de circunstancias, porque todas las personas que acceden en Italia a Internet, acuden a un kiosco de prensa o miran la televisión pueden ver que la libertad de prensa no se encuentra bajo amenaza alguna. En resumen, si realmente se desea acusar a alguien, que se utilice el artículo 122 del Reglamento y el artículo 7 de los Tratados, y que se tenga el valor de llevar este procedimiento hasta el final.

**Martin Schulz**, en nombre del Grupo S&D. - (DE) Señor Presidente, el señor Daul tiene mucha razón en lo que ha dicho. Es cierto, el señor Daul es una persona que respeta todos los aspectos de la libertad de expresión y es bien conocido por ello. Sin embargo, es evidente que algunas personas no respetan la libertad de expresión en Europa de la misma forma que el señor Daul, sino que entienden de un modo distinto dicha libertad. Es por ello que debe celebrarse este debate.

Por ello creemos que sería conveniente, en vista del debate en curso en uno de los Estados miembros, es decir, Italia, aunque no solamente sobre la situación italiana, sino sobre la cuestión de si la libertad de expresión representa un peligro para el desarrollo democrático en Europa como resultado de una concentración de poder económico, político y mediático nunca antes vista en este continente. Esto es precisamente lo que deseamos debatir. Por tanto deberíamos hacerlo y rechazar la propuesta del señor Daul.

(Aplausos)

(La Asamblea rechaza la petición)

**Presidente.** La declaración de la Comisión sobre la libertad de información en Italia se mantendrá en el orden de los trabajos.

He recibido otra petición del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) para que el debate no termine con la presentación de propuestas de resolución.

**Daniel Marc Cohn-Bendit**, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (*DE*) Señor Presidente, señor Daul, somos un Parlamento que debe votar y asumir la responsabilidad de movilizar fondos para los habitantes de los Abruzos lo antes posible.

También somos un Parlamento con responsabilidades. Cuando debatimos sobre algo, después debemos votar una resolución a fin de que el debate sirva para algo. Por consiguiente, estamos a favor de que se adopte una resolución después de este debate.

(Aplausos)

**Mario Mauro**, *en nombre del Grupo del PPE.* – (*IT*) Señor Presidente, quiero apoyar la propuesta de que no haya una resolución, porque he escuchado al señor Schulz decir algo, que en mi opinión, es muy importante, a saber: que si realmente deseamos que este debate sea sobre «Europa» y no solamente sobre Italia, no tiene caso votar una resolución titulada «La libertad de información en Italia».

Así pues, celebremos en cualquier caso el debate mañana y posteriormente encontraremos el tiempo y los medios para abordar este tema en el contexto de Europa y para votar una resolución sobre la libertad de información en Europa.

(El Parlamento rechaza la solicitud)

\*\*\*

(El orden del día queda así establecido)

#### 13. Turno de votaciones

**Presidente.** – El siguiente punto del orden del día es el turno de votaciones.

(Para los resultados detallados de la votación: véase el acta)

# 13.1. Propuesta de Decisión (B7-0079/2009) - Constitución y determinación de las competencias, la composición y la duración del mandato de la comisión especial sobre la crisis financiera y económica (votación)

- Antes de la votación:

**Eva Joly (Verts/ALE).** – (FR) Señor Presidente, queremos que la siguiente frase se añada a la letra a):

«así como en los países en desarrollo», de modo que rece así: «analizar y evaluar el alcance de la crisis social, económica y financiera, su impacto en la Unión y sus Estados miembros, así como en los países en desarrollo».

(Se rechaza la enmienda oral)

**Eva Joly (Verts/ALE).** – Señor Presidente, también deseamos incluir una referencia a la «cooperación al desarrollo» de modo que la frase quede así: «analizar y evaluar la aplicación hasta la fecha de la legislación

comunitaria en todos los ámbitos afectados, incluida la cooperación al desarrollo», pues consideramos que el mandato no refleja el punto de vista de los países en desarrollo.

(Se rechaza la enmienda oral)

# 14. Explicaciones de voto

- Explicaciones de voto por escrito:

Propuesta de Decisión: Constitución y determinación de las competencias, la composición y la duración del mandato de la comisión especial sobre la crisis financiera y económica (B7-0079/2009)

William (The Earl of) Dartmouth (EFD), por escrito. – El gobernador del Banco de Inglaterra, Mervyn King, ha declarado, acertadamente en mi opinión, que «los bancos están vivos a nivel internacional, pero muertos a nivel nacional...». Son los gobiernos y contribuyentes nacionales los que tienen que pagar el rescate de los bancos. De ello se desrpende que la supervisión bancaria debe llevarse a cabo a escala nacional y no a través de la UE. Por eso he votado contra la creación por parte de la UE de una comisión especial sobre la crisis financiera y económica.

Maria Da Graça Carvalho (PPE), por escrito. – (PT) Es crucial crear la comisión especial sobre la crisis financiera y económica como un organismo para analizar y evaluar la coordinación de las medidas adoptadas por parte de los Estados miembros para promover un crecimiento cualitativo y sostenible. Es esencial analizar y evaluar el alcance de la crisis social, económica y financiera, pero también proponer las medidas necesarias para la reconstrucción a largo plazo de mercados financieros sanos y estables que apoyen un crecimiento económico sostenible que pueda luchar contra el desempleo y responder a los desafíos demográficos y del cambio climático.

Es crucial apoyar la participación de las universidades, los representantes de la comunidad científicas y los investigadores en calidad de socios estratégicos. Es necesario promover esta asociación, ya que será decisiva tanto para que podamos hacer frente tanto a los problemas de la crisis económica y el desempleo a corto plazo, como para encontrar soluciones a largo plazo al problema del cambio climático por medio del desarrollo y consumo de formas de energía no contaminantes.

**Diogo Feio (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) La creación de la comisión especial sobre la crisis financiera y económica puede resultar crucial para preparar el futuro de la UE. Este futuro no puede alcanzarse únicamente mediante la deliberación y el planteamiento de medidas, sino a través de la concepción de mecanismos que puedan aplicarse para evitar que nos enfrentemos a una situación similar en un futuro no muy lejano. Por ello es vital aprender las lecciones de esta crisis, examinando sus causas y consecuencias. También es importante corregir las deficiencias del sistema financiero que provocaron la situación actual por medio de la adopción de mejoras en la legislación que estén debidamente justificadas.

No podemos correr el riesgo de crear un marco normativo que sea tan estricto como para retrasar aún más la recuperación o que haga de la UE un mercado financiero sin atractivo en un entorno de fuerte competencia.

Esta comisión podría seguir funcionando después de los doce meses previstos a fin de supervisar y evaluar las medidas que sean adoptadas ante la crisis actual.

**Petru Constantin Luhan (PPE),** por escrito. – (RO) Apoyo esta medida y confío plenamente en que esta comisión llevará a cabo un análisis correcto del alcance de la crisis financiera que ha afectado a todos los Estados miembros, y en que sus expertos presentarán recomendaciones para contribuir a la recuperación económica de la Unión Europea. Sin embargo, no pude participar en la votación sobre esta propuesta por haber tenido un problema con mi tarjeta de voto.

Franz Obermayr (NI), por escrito. – (DE) Para superar la crisis financiera actual y sus efectos sobre las economías de los Estados miembros y, en última instancia, sobre los ámbitos sociales serán necesarios grande esfuerzos colectivos. La decisión de la Conferencia de Presidentes celebrada el 17 de septiembre de 2009 de crear una comisión especial para realizar un análisis estructurado y elaborar propuestas de medidas para el mantenimiento de mercados financieros sostenibles y resistentes a las crisis merece nuestro apoyo. Sin embargo, desde un punto de vista crítico cabe señalar que han pasado más de doce meses desde la aparición de los primeros síntomas de la crisis el año pasado y el inicio de la crisis propiamente dicha a principios del presente. Las medidas adoptadas desde entonces deben considerarse ante todo como medidas de control de

los síntomas y de emergencia para proteger el empleo. Cabe señalar, a favor de esta propuesta, que debe prestarse especial atención a medidas coordinadas y selectivas, ya que las soluciones nacionales, con todo respeto por el principio de subsidiariedad, volverán a desembocar en última instancia en distorsiones de la competencia.

# 15. Correcciones e intenciones de voto: véase el Acta

# 16. Resultados del referéndum de Irlanda (debate)

**Presidente.** – El siguiente punto son las declaraciones del Consejo y la Comisión sobre el resultado del referéndum de Irlanda.

Quiero dar la bienvenida a esta Cámara al Primer Ministro de Suecia, que hoy representa a la Presidencia sueca. Nos sentimos muy satisfechos de tenerle hoy aquí con nosotros, pero hubo un problema de protocolo. Lamento mucho lo sucedido.

Asimismo es sumamente positivo que usted, Presidente Barroso, se encuentre también entre nosotros en un momento tan importante para nuestra Unión Europea. Muchas gracias.

En ocasiones resulta difícil pasar por todas las formalidades, pero como puede ver, somos una institución muy democrática. Siempre es necesario hacer todas las gestiones en orden, pues de este modo todo está correcto y podemos llegar a un acuerdo.

Ahora pasaremos al principal punto del orden del día de esta tarde. Para nosotros es muy importante que usted esté presente en la Cámara para debatir un tema de tanta envergadura.

Fredrik Reinfeldt, Presidente en ejercicio del Consejo. – Señor Presidente, estoy muy agradecido por poder estar hoy aquí y por tener la oportunidad de dirigirme al Parlamento Europeo poco después del resultado positivo del referéndum irlandés. Quiero rendir homenaje al Primer Ministro Cowen y sus socios, y quiero dar las gracias a todos los que participaron en la campaña, sea cual sea su partido o procedencia, y que contribuyeron a este resultado tan positivo. Ésta ha sido una buena decisión para Irlanda y también para Europa.

Creo que podemos decir que Europa ha escuchado a las críticas; sé que las garantías legales que ofreció el Consejo Europeo fueron determinantes en la campaña del referéndum. También puedo decir que las Presidencias francesa y checa hicieron esfuerzos que resultaron cruciales para encontrar soluciones a las preocupaciones del pueblo irlandés. Creo que también deberíamos decir que fue sumamente positivo obtener la gran mayoría registrada en el referéndum, una mayoría convincente del 67,1 % con una alta participación del 59 %. Así pues, éstas son buenas noticias para Europa.

Y, desde luego, no tengo que explicar a este Parlamento la necesidad de que entre en vigor el Tratado de Lisboa, que nos permitirá ser más democráticos, eficientes y transparentes. De hecho aumentará la influencia de la UE en los foros internacionales y nos dará más fuerza para hacer frente a los desafíos mundiales, y sé que el Parlamento tendrá un papel más importante en el proceso decisorio en general. Me felicito de todo ello. Por tanto es de suma importancia que el Tratado de Lisboa entre en vigor.

El Consejo Europeo está unido en su deseo de que el Tratado entre en vigor al final de este año y al final de la Presidencia sueca. Con el número de Estados miembros que lo han ratificado —actualmente veinticuatro han concluido el procedimiento de ratificación— el vigésimo quinto en hacerlo podría ser Polonia, en vista de las señales que recibimos actualmente del Presidente polaco. Tras darse a conocer los resultados del referéndum de Irlanda, el sábado hablé con el Primer Ministro Cowen, quien me dijo que necesitaría un par de semanas para obtener la plena ratificación parlamentaria, por lo que podemos decir que el Estado miembro número 26 será finalmente Irlanda. Con ello sólo quedará la República Checa para contar con las veintisiete ratificaciones. A tal fin hoy hemos celebrado una reunión en Bruselas con las tres instituciones: la Presidencia, el Presidente de la Comisión, José Manuel Barroso, y el Presidente del Parlamento Europeo, Jerzy Buzek. El Primer Ministro checo Fischer también estuvo presente e intentamos valorar esta situación. Como quizás sepan Sus Señorías, diecisiete senadores presentaron ante el Tribunal Constitucional de la República Checa un recurso en contra del Tratado de Lisboa, para determinar si es compatible con la Constitución checa. El señor Fischer nos informo de que se trata de un tribunal independiente que está trabajando con gran rapidez para tomar una decisión sobre la admisibilidad de esta petición. Actualmente no podemos prever la fecha exacta en que tomará su decisión y, como es lógico, estamos a la espera de esta señal. Esperamos que se

produzca en una semana o en un par de semanas. El mensaje de la República Checa es que un tribunal independiente tomará una decisión y que en una o dos semanas sabremos cómo debemos proceder.

En mi calidad de Presidente del Consejo Europeo soy responsable de hacer avanzar los trabajos de la Unión. Estoy plenamente convencido de que no tenemos tiempo que perder. Por ello he decidido que, mientras esperamos las clarificaciones de la República Checa, en primer lugar debemos continuar con los preparativos para la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y, en segundo lugar, una vez sepamos cuándo entrará en vigor éste, cuando lo sepamos, iniciaré las consultas sobre la designación del nuevo Presidente del Consejo Europeo y el Alto Representante y Secretario General del Consejo. Estos preparativos no corresponderán únicamente a la Presidencia, sino a las tres instituciones al mismo tiempo. Por ese motivo diré que es muy importante que colaboremos de forma estrecha y constructiva con la Comisión y el Parlamento Europeo en este proceso. Volveré a renovar mi oferta a este Parlamento de modo que colabore con nosotros para que finalmente entre en vigor el Tratado de Lisboa.

Recordemos igualmente que a pesar de estas cuestiones institucionales, esta Presidencia sueca —este mismo otoño— ha estado muy condicionada por la necesidad de avanzar en la cuestión del cambio climático, la necesidad de avanzar en lo relativo a la crisis financiera, la preocupación de que en Europa necesitamos una política para la creación de empleo, de modo que es necesario abordar un gran número de cuestiones importantes. Estos hechos resumen en nuestra opinión la necesidad de actuar, de que entre en vigor el Tratado de Lisboa, como ya he dicho, y de que la Presidencia actúe en estos temas de tanta importancia para nuestros votantes.

**Presidente.** – Muchas gracias, señor Primer Ministro, por su claro mensaje sobre todo lo que sucede tras la votación en Irlanda, y también por haber sido tan claro sobre la cooperación entre el Parlamento Europeo y la Presidencia del Consejo Europeo. Acabamos de iniciar las deliberaciones con la señora Malmström, que ha sido diputada al Parlamento Europeo, a la que todos recordamos muy bien. Muchas gracias por su propuesta y su mensaje tan claro.

**José Manuel Barroso**, *Presidente de la Comisión*. – Señor Presidente, el pueblo irlandés tomó una importante decisión histórica el pasado fin de semana, una decisión muy trascendental para Irlanda y también para Europa. El pueblo irlandés reconoció por una abrumadora mayoría la importancia del Tratado de Lisboa, el cual ofrece una Europa más democrática y eficaz, y nos brinda la plataforma necesaria para lograr el éxito de la Unión Europea moderna que desean nuestros ciudadanos.

Ahora, el Tratado cuenta con la aprobación democrática de los veintisiete Estados miembros. Todos los Estados miembros de la Unión Europea han aprobado el Tratado, ya sea mediante procedimiento parlamentario o por referéndum.

Éste es sin duda un logro importante, pues muestra que la Europa ampliada puede compartir una visión de nuestro futuro y la determinación de seguir adelante. La decisión fue democrática. Ahora lo que necesitamos es que concluyan los procedimientos de ratificación.

Me siento muy complacido de que el Presidente Kaczyński de Polonia vaya a firmar muy pronto la ratificación. Siempre me dijo que estaría dispuesto a hacerlo cuando los irlandeses hubieran votado «sí». De modo que son muy buenas noticias.

Es cierto que tenemos que esperar a que concluya el proceso en la República Checa. Tenemos que respetar los trámites constitucionales de ese país, como lo hemos hecho en otros, pero una vez finalizados estos trámites no veo razón alguna para que los procedimientos concluyan rápidamente.

Éste es un paso importante para Europa en su conjunto, pero resulta de especial importancia para la Comisión. Quiero que se apruebe la nueva Comisión, una Comisión conforme al Tratado de Lisboa, y quiero que entre en funciones lo antes posible. A nadie le interesa un largo período con una Comisión interina. Estoy listo para comenzar la formación de la próxima Comisión tan pronto como el Consejo esté listo para clarificar de forma definitiva el fundamento jurídico, y para designar al Alto Representante que también será Vicepresidente de la Comisión.

Agradezco todos los esfuerzos realizados por la Presidencia sueca y personalmente por el Primer Ministro Reinfeldt, para alcanzar rápidamente el final de todos estos procesos. La iniciativa que tomó hoy el Primer Ministro Reinfeldt en la reunión que celebramos con usted, señor Presidente Buzek, y en la videoconferencia con el Primer Ministro Fischer, resultó sumamente positiva y útil.

También soy consciente de que este Parlamento ha trabajado incansablemente para promover el Tratado de Lisboa. El Parlamento y la Comisión han colaborado muy estrechamente para explicar por qué es el tratado que necesita Europa. Me siento orgulloso del papel que desempeñó la Comisión a la hora de dar al pueblo irlandés la información que necesitaba para tomar una decisión.

Ahora que tenemos una probabilidad real de que el Tratado de Lisboa sea finalmente ratificado y de que finalice todo el proceso, podemos prestar toda nuestra atención a la labor de aplicarlo. Me gustaría aprovechar esta ocasión para destacar cuatro ámbitos en los que trabajamos arduamente para proseguir sin interrupción nuestra tarea cuando el Tratado entre en vigor.

Uno de los más importantes y complejos serán las innovaciones relativas al Servicio Europeo de Acción Exterior. Hemos trabajado arduamente para definir algunos de los aspectos prácticos a fin de que este Servicio sea todo un éxito. Ahora estos trabajos se acelerarán y, en el mismo espíritu que las observaciones que acaba de hacer la Presidencia sueca, quiero declarar que la Comisión Europea está decidida a colaborar con el Parlamento a fin de alcanzar dicho objetivo.

Sé que el señor Brok ha encabezado el debate sobre este tema aquí en el Parlamento. Según entiendo, Señorías debatirán dicho tema en su próximo Pleno, lo que constituye un momento excelente, pues el debate se celebrará poco después de que el Consejo Europeo delibere acerca de él. Creo que ese informe constituye una excelente base para las deliberaciones entre nuestras instituciones, y me felicito por el sólido espíritu comunitario en que se inspira el informe. Ése será precisamente el espíritu que mantendré en los preparativos para la importante innovación que representa el Servicio Europeo de Acción Exterior.

Otro aspecto es la comitología. Se trata de un aspecto importante de la forma en que funciona la Unión Europea. El Tratado de Lisboa introduce nuevas reglas que hacen que el sistema resulte más racional y transparente. Tenemos que definir exactamente de qué forma debe funcionar el nuevo sistema. Pero permítaseme señalar algo con toda claridad: muchas de estas decisiones revisten una gran importancia política y merecen el debido examen democrático y una verdadera responsabilidad política. Así pues, debemos mantener el importante papel que el Parlamento desempeña actualmente.

Otro elemento democrático destacado son los nuevos mecanismos que permitirán que los parlamentos nacionales puedan intervenir directamente en cuestiones relacionadas con la subsidiariedad. Estos mecanismos deben inscribirse en el contexto más amplio de las excelentes relaciones que la Comisión Europea y también el Parlamento Europeo han establecido con los parlamentos nacionales en los últimos años.

Por último, me gustaría mencionar la Iniciativa de los Ciudadanos Europeos. Ésta es una de las mayores innovaciones que figuran en el programa democrático del Tratado, sobre la cual este Parlamento ya ha trabajado en detalle. La señora Wallström ha venido dirigiendo nuestros trabajos para elaborar un libro verde para poner en marcha lo antes posible una consulta con el fin de que los ciudadanos cuenten con esta oportunidad en el plazo de un año tras la entrada en vigor del Tratado.

Cuando me dirigí a este Parlamento el mes pasado, definí lo que en mi opinión eran los mayores desafíos y oportunidades a los que se enfrenta Europa en la actualidad. Gracias al Tratado de Lisboa contaremos con el trampolín que nos permitirá hacer realidad esos objetivos, y estoy convencido de que con esta colaboración constructiva entre nuestras instituciones, obtendremos un éxito. Éste es el compromiso de la Comisión Europea.

**Presidente.** – Gracias, señor Presidente Barroso, por su intervención y por su disposición a colaborar para aplicar el Tratado de Lisboa.

La cooperación entre el Parlamento y el Consejo durante la videoconferencia con el Primer Ministro Fischer de la República Checa también fue excelente, por lo que debo dar las gracias al Primer Ministro Reinfeldt por organizar dicha videoconferencia.

**Joseph Daul,** *en nombre del Grupo del PPE.* – (*FR*) Señor Presidente, Señorías, con su franco y rotundo «sí» del viernes psado, los irlandeses no sólo dijeron «sí» al Tratado de Lisboa, sino que, ante todo, dijeron «sí» a Europa en tanto que espacio de solidaridad y valores compartidos. Expresaron su profundo apego a una Europa que influya sobre la globalización sin sufrir sus efectos, una Europa que comparta con sus socios la sociedad que ha elegido, es decir, la economía social de mercado.

En nombre del PPE me siento muy complacido por este resultado que muestra que, cuando se consulta a un país sobre lo que realmente importa, como el principio de pertenecer a la Unión Europea, éste responde a la pregunta y lo hace con convicción.

El viernes, nuestros amigos irlandeses respondieron a la pregunta de si estaban a favor del Tratado de Lisboa y, de no estarlo, si estaban dispuestos a cuestionar la pertenencia de su país a la Unión Europea. Su respuesta fue un «sí» inequívoco y rotundo. Lo que demuestra tan sólo una cosa, que Europa es vista como lo que es, un elemento de protección, una tranquilizadora zona de estabilidad, paz y Estado de derecho.

Creo que el resultado del referéndum irlandés tendrá efectos importantes sobre la manera en que construimos Europa, sobre todo en los próximos meses, en la medida en que demuestra el profundo apego de nuestros pueblos a los valores que representa Europa. El resultado en Irlanda nos anima en nuestra acción Europea y, al mismo tiempo, nos vincula. Nos anima porque ésta es la primera vez en mucho tiempo que un país europeo expresa con tanta fuerza su voluntad de participar en la aventura europea a pesar de la crisis, o quizás debido a ella. Asimismo nos vincula en la medida en que tenemos la obligación de satisfacer las demandas de solidaridad en las que se basa en gran parte el «sí» irlandés.

Y volviendo a las instituciones europeas, esto es precisamente lo que nos permitirá hacer el Tratado de Lisboa.

Nos permitirá una mejor identificación al crear una Presidencia del Consejo permanente para remplazar a las actuales Presidencias de turno y dará un mayor peso a nuestro Alto Representante para la política exterior. Europa necesita tener una sola cara, tanto para nuestros conciudadanos, como para nuestros socios internacionales.

Por último, el Tratado de Lisboa hará que Europa sea más democrática al dar mucho más peso a este Parlamento y conceder a los parlamentos y los ciudadanos mayor voz en los asuntos europeos. El viernes, los irlandeses fueron el último Estado miembro en expresar una opinión positiva sobre el Tratado de Lisboa. Todos los demás Estados miembros ya lo habían hecho, ya sea directamente o a través de sus respectivos parlamentos, incluidas Polonia y la República Checa.

Por ello pido a los presidentes de estos dos países que procedan sin más demora a la firma formal del Tratado, de modo que Los Veintisiete puedan seguir adelante y hacer que entre en vigor a más tardar a principios de 2010.

En particular, me gustaría decirle al Presidente Klaus que el 67 % de votos afirmativos de los irlandeses debería constituir un aliciente para que firme el Tratado llegado el momento. En nombre del PPE le pido que actúe de forma responsable, como estoy seguro de que lo hará.

Ha llegado el momento de que Europa deje a un lado las cuestiones institucionales y se dedique a lo que realmente importa a los 500 millones de europeos, es decir, la economía social de mercado, la energía, el clima y la seguridad.

Quiero dar las gracias al señor Reinfeldt y al señor Barroso por sus propuestas. Pueden contar con el PPE para contribuir a avanzar con rapidez.

**Martin Schulz**, *en nombre del Grupo S&D*. – (*DE*) Señor Presidente, estamos hablando sobre el resultado de este referéndum. Se han dicho muchas cosas sobre los aspectos institucionales y no tengo nada que añadir a lo expresado por el Primer Ministro Reinfeld. Creo que es una buena idea que no vaya a actuar de forma precipitada, ya que ha dicho que estamos a la espera, pues todavía no hemos llegado a la línea de meta; aún tenemos que pasar por las últimas etapas de este proceso de ratificación antes de poder responder a las cuestiones institucionales.

Al igual que todos nosotros, señor Barroso, usted se muestra muy complacido. Su alegría debe haberse visto algo reducida la noche del lunes, ya que los 382 votos que recibió incluían 55 votos de los miembros de un grupo cuyo objetivo es impedir que el Tratado de Lisboa entre en vigor. Al regocijarse por el Tratado de Lisboa, debe tener en cuenta que ha sido apoyado por personas que desean precisamente lo contario de lo que usted intenta lograr. Piense en ello y esperemos que su mayoría se base en una mayoría proeuropea en esta Cámara.

#### (Abucheos)

Cuando hablamos sobre el resultado de este referéndum, señor Presidente, hablamos sobre algo muy diferente. No se trata de los juegos institucionales que ahora van a comenzar. No se trata de la forma en que se constituyen las mayorías en este Parlamento, sino de algo mucho más fundamental y eso es lo que tenemos que decir al Presidente de la República Checa. Los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea cuentan con un total de 500 millones de habitantes. China tiene 1 300 millones e India 1 100 millones. Estos dos países juntos representan una tercera parte de la población mundial. Actualmente, estos países se sientan en

la mesa de negociaciones del G-20. El mayor Estado miembro de la UE que participa en el G-20 representa tan sólo el potencial económico de 82 millones de personas.

Nos quedan dos opciones. Lo que pretende el Tratado de Lisboa no es —como afirma el señor Klaus— hacer que la Unión sea más fuerte con respecto a los Estados miembros, sino algo totalmente distinto. Se trata de hacer que la Unión sea un socio fuerte a nivel mundial a fin de reforzar a cada uno de los Estados miembros. Ése es el objetivo explícito del Tratado de Lisboa. Por el contrario, este Tratado sirve en particular a los intereses de los pequeños Estados miembros de la UE. Un país con diez millones de habitantes —tomemos por ejemplo su país, señor Barroso— comparado con Brasil, Portugal no tiene la posición que tenía en el siglo XIX. Resulta evidente que Brasil es un país más fuerte en el siglo XXI. Al igual que todos los Estados europeos, Portugal necesita de la Unión para ser más fuertes juntos. Cuando hablamos de cambio climático, crisis financiera, control mundial de enfermedades, cuando hablamos de luchar contra el hambre en el mundo, de velar por la paz, de evitar las guerras para obtener recursos, Europa sólo logrará perdurar si actúa como un bloque unido y se hundirá si se divide en las partes que la componen.

Es por ello que la pregunta que debemos formular al Presidente Klaus es ésta: al ponderar la responsabilidad que asume, ¿es posible que una sola persona —si bien actuando en el ejercicio de sus derechos constitucionales, no puedo negarlo— pueda cargar con esta responsabilidad por si sola cuando todos los demás gobiernos y parlamentos, y ahora un 67 % del pueblo de Irlanda que ha dicho «sí,», tienen una opinión diferente?

Necesitamos hacer una pregunta al señor Klaus. ¿Es plenamente consciente de que este continente ha llegado a una encrucijada decisiva?; en otras palabras, que ha llegado el momento de decidir si la unidad nos hace fuertes o si actuando por separado todos nos debilitaremos. Ésa es la pregunta crucial.

Así pues, efectivamente, es un buen día para Europa, y el día en que se ratifique definitivamente este Tratado será aún mejor. El señor Klaus debería aceptar su responsabilidad histórica y firmar este tratado.

**Guy Verhofstadt**, *en nombre del Grupo ALDE*. – Señor Presidente, el viernes pasado se dio un paso realmente histórico con un 67 % de los votos. Todas las constituciones de Europa pueden ser modificadas con una mayoría de dos tercios, y me parece que también se necesita una mayoría de dos tercios en Suecia.

Debemos dar las gracias al Primer Ministro Cowen. Quiero igualmente expresar mi especial gratitud al señor Cox, que realizó una gran labor, y a todos los diputados irlandeses al Parlamento Europeo favorables al Tratado de Lisboa, porque llevaron a cabo un excelente campaña a favor del Tratado. Por ello me siento satisfecho. Ello se debe a que iniciamos todo este ejercicio tras el Tratado de Niza, con la declaración de Laeken, y han sido necesarios ocho años, así que prometo no volver a comenzar todo este proceso, señor Presidente.

Con el «sí» irlandés, todos los ciudadanos de Europa han dicho «sí», directa o indirectamente, mediante un referéndum o a través de su parlamento, al Tratado de Lisboa. Y ése fue también un mensaje a los euroescépticos que siempre decían «no, la gente está contra Europa, contra las instituciones europeas». Ese 67 % de la población irlandesa que vimos el viernes constituye un claro mensaje para los euroescépticos.

Tenemos que pedir que todos asuman su responsabilidad para que el Tratado de Lisboa entre en vigor lo antes posible. Ha llegado el momento de llevar a buen término este proceso. Con el «sí» irlandés sabemos que el Tratado de Lisboa entraré en vigor, y lo sabemos porque era el último obstáculo. Sin embargo, no sabemos cuándo entrará en vigor, y creo que éste es el problema que debemos debatir esta tarde. ¿Qué haremos entretanto?

Sabemos que tenemos que esperar hasta que se pronuncie el Tribunal Constitucional de la República Checa. Como usted dijo ayer en *Le Monde*, en el peor de los casos tendremos que esperar algunos meses y creo que nadie en esta Cámara puede tolerar que la Unión quede paralizada durante los meses venideros. Podemos aceptar que la Comisión se ocupe de los asuntos corrientes porque a partir del 31 de octubre deberá hacerse cargo de los asuntos de actualidad. Necesitamos actuar de modo urgente. Por ello, invito al señor Reinfeldt, Presidente del Consejo, a que inicie lo antes posible el procedimiento para el nombramiento de la Comisión.

Hace tres semanas celebramos la votación para elegir al Presidente de la Comisión con el argumento de que la crisis actual no nos permitía aplazar esta decisión. Ese fue el argumento de la Presidencia. Así pues, el mismo argumento se aplica ahora al nombramiento de la Comisión. No es necesario, es posible elegir una nueva Comisión con el Tratado vigente, manteniendo las atribuciones actuales del Alto Representante, y luego, una vez ratificado el Tratado de Lisboa, podemos confirmar al Alto Representante con otras atribuciones y elegir un Presidente del Consejo. Realmente no existe razón alguna para no proceder de inmediato al nombramiento de la Comisión.

Éste era también el objetivo del Presidente de la Comisión, si he entendido bien, cuando se dirigió a nosotros hace unos minutos. Me temo que le oiremos decir: «No, voy a esperar, voy a esperar porque quiero un paquete completo que incluya al Presidente del Consejo». Y yo le digo que eso no es un problema, elabore su paquete completo. Prepárelo ahora, y la decisión relativa al Presidente del Consejo puede ser tan política como la decisión que tomó al elegir al señor Barroso la primera vez. Usted lo presentó como candidato mediante una decisión política, no una decisión formal, porque se nos pidió que la formalizaramos posteriormente. Puede hacer exactamente lo mismo con el Presidente del Consejo y, más tade, cuando se ratifique el Tratado, puede formalizar el paquete completo. Luego puede modificar las atribuciones del Alto Representante que será Vicepresidente de la Consejo. Al mismo tiempo podrá poner en práctica la decisión política que tome respecto al Presidente del Consejo ahora, luego puede formalizarla.

Ésa es la mejor manera, la mejor presión que se puede ejercer sobre los países que quedan por firmar: formalizarla, porque así sabrán que deseamos seguir adelante. Y así no tendremos que esperar varias semanas o meses. En cualquier caso, usted ha dicho que no hay tiempo que perder. Coincido con usted, no hay tiempo que perder en vista de la actual crisis económica y financiera.

Nombre a la Comisión, lo antes posible. Convenza a sus homólogos del Consejo y tomen su decisión acerca del Alto Representante en virtud del Tratado actual. Elijan a uno de los candidatos —he comprobado que hay suficientes— a Presidente del Consejo y sigan con esa decisión.

**Daniel Marc Cohn-Bendit,** *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (FR) Señor Presidente, Señorías, creo que tenemos que aprender una lección evidente de lo que sucedió en Irlanda.

Un 67 % de los irlandeses, como ha señalado el señor Verhofstadt, votaron a favor del «sí», lo que constituye una amplia mayoría, pues la realidad hizo que vieran con claridad. La realidad de la crisis, en primer lugar, en la que sintieron que necesitaban a Europa. Sin embargo, también sabían que este referéndum implicaba —como ha indicado acertadamente el señor Daul— que o bien decían sí o iniciaban el proceso de salida. Lo que tenemos que entender es que los referendos en Europa sólo tiene sentido si tienen consecuencias. Si se trata de un juego, de un capricho, es posible decir nada, pero todo sigue como antes. De modo que cada uno responde de acuerdo con su estado de ánimo.

Creo que el debate sobre Europa tiene que continuar. Tenemos que llegar a un referéndum europeo, en el que todos los europeos voten en función de una mayoría cualificada y aquellos que digan no tengan que decir si respetan el resultado y se mantienen dentro u optan por salir. Si los ingleses creen que estas observaciones van dirigidas a ellos, no se equivocan, porque tenemos que poner fin de una vez por todas a una Europa que puede ser chantajeada. Un espacio democrático no puede tolerar el chantaje y si no logramos resolver este problema, creo que el espacio democrático europeo no funcionará.

El segundo elemento que tenemos que comprender con claridad es la situación en que nos encontramos. El señor Verhofstadt ha dicho dos o tres cosas sobre este tema, pero lo que me temo es que, en opinión del señor Barroso, ya se ha celebrado un debate público. No ganamos, perdimos, pero así es la vida, pero hubo un auténtico debate público. Hubo una confrontación y venció la mayoría.

Señor Schulz, no debería apuntar siempre con el dedo a otras personas. Si todos los socialistas hubieran votado con nosotros contra el señor Barroso, no habría habido mayoría. Eso también hay que decirlo, no se puede decir simplemente una cosa u otra. Así es la vida, así es como es. Sí, es verdad, Martin, te gusta culpar a los demás, pero de vez en cuando los socialdemócratas deberían asumir la responsabilidad de sus derrotas, de lo contrario nunca ganarán.

Ahora me gustaría decir algo acerca del proceso y en este aspecto no estoy de acuerdo con usted, señor Reinfeld. Habrá un Presidente del Consejo Europeo, pero no quiero que con ello se produzca un golpe de estado. Súbitamente, en el último minuto, usted propondrá a alguien y, en una semana, la decisión habrá sido adoptada. Creo que Europa tiene derecho a un debate público, que todos los Estados deberían tener derecho a dar su opinión sobre sus propuestas. Ya sea el señor Blair, el señor Balkenende, el señor Juncker o el señor Verhofstadt, creo que tenemos derecho a un debate público. No deberían ser los gobiernos los que tomen la decisión acerca del Presidente de Europa a puerta cerrada y en el último minuto.

La razón porque digo esto es que todo el mundo sabe que, actualmente, la opinión pública no es favorable al señor Blair y todo el mundo sabe que no es justo que el señor Juncker no tenga oportunidad alguna porque la señora Merkel y el señor Sarkozy estén en su contra. Ése no es un debate público democrático. Debemos poner todo sobre la mesa y después usted decide. Otro tanto sucede con el Alto Representante. Presente sus propuestas.

Tengo que decirle algo. El señor Barroso y el señor Verhofstadt tienen razón en esta ocasión. Usted hizo que eligiéramos al señor Barroso con el argumento de que era urgente y ahora tendremos una Comisión incapaz de tomar decisiones que continuará en funciones hasta que pueda adoptarse una decisión. Todo depende de los checos

Sin embargo, hay otro aspecto que debemos tener en cuenta. Propusimos extender el mandato de toda la Comisión, incluido el del señor Barroso, precisamente para que pudiera conducir las negociaciones de cara Copenhague a tiempo completo. Me parece inaceptable no iniciar de imediato el procedimiento de nombramiento de la Comisión y poner los nombres sobre la mesa. El señor Verhofstadt presentó una buena propuesta, a saber, si los checos no se pronuncian, no tendrán comisario, ya que con arreglo al Tratado de Niza se deberá reducir el número de comisarios. Si los checos se pronuncian antes de que termine el procedimiento, las cosas se harían en el marco del Tratado de Lisboa y tendrían un comisario. Es necesario poner todo sobre la mesa.

Para finalizar simplemente me gustaría decir que deberíamos continuar el debate después de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Este Tratado no es el final de la historia. La constitucionalización de Europa no puede detenerse con el Tratado de Lisboa. Si no tenemos el valor de proseguir este debate una vez que haya entrado en vigor el Tratado de Lisboa, creo que dejaremos pasar una importante cita con la historia, la cita con Europa.

**Timothy Kirkhope**, *en nombre del Grupo ECR*. —Señor Presidente, dediqué gran parte del inicio de mi carrera política a luchar contra personas peligrosas, como el señor Cohn-Bendit. Realmente me sentí alarmado hace un momento al ver que estaba de acuerdo con uno o dos fragmentos de su intervención, y lo único que me salvó fue que volvía a estar en contra de sus observaciones finales. Quiero ser muy coherente acerca de mi posición al hablar en calidad de portavoz de los convervadores británicos en el Parlamento Europeo. Para nosotros que apoyamos el principio de que las naciones Estado se unan para cooperar libremente en Europa, el avance del Tratado de Lisboa quizás no debería ser un motivo de celebración.

La tragedia de la Unión es que, en opininión de demasiadas personas, se ha convertido en un proyecto elitista que impone su ideología a un público cada vez más escéptico, según la información de Eurostat. Si se pierde un referéndum se convoca otro para obtener el resultado deseado. Si el término «constitución» resulta impopular e inaceptable, se le pone un nuevo envoltorio para que puedan ignorarse los rechazos anteriores. Si parece que no puede ganarse el referéndum prometido se cancela sin vergüenza ni bochorno. En el Reino Unido, todos los partidos políticos, incluyendo el partido en el poder, prometieron al pueblo británico que sería consultado sobre el futuro de Europa. Los socialistas y los liberales renegaron de su promesa. Es posible que con estos trucos políticos se obtengan ventajas a corto plazo, pero deberíamos lamentar que estas maniobras cínicas no han servido para que los pueblos de Europa tengan más confianza en sus políticos.

Los miembros del Grupo ECR queremos que Europa se construya sobre el fundamentos del apoyo popular y la legitimidad democrática que ofrecen las instituciones de sus naciones Estado. Pero, para nosotros, el Tratado de Lisboa es un paso en la dirección equivocada. Al abrir las puertas a una política exterior y de seguridad supranacional, al conceder más poder a las instituciones europeos y al abolir el veto nacional en ámbitos políticos de importancia crucial para nuestros Estados, el Tratado da un gran paso hacia el superestado que tantos tememos. Los pueblos de Europa no quieren una Unión basada en una centralización cada vez mayor, una Unión que aumenta su poder en detrimento de sus Estados miembros, una Unión alejada de sus preocupaciones cotidianas. En cambio, desean una Europa de la diversidad, una Europa donde se combinen culturas y formas de vida diferentes, en la que se pueda obtener valor añadido. Desean una Unión reformada, más responsable, transparente y democrática que sea eficiente en aquellos ámbitos en los que ha asumido competencias, una Europa más cercana y relevante para la gente.

Por ello, el Tratado de Lisboa ha sido una oportunidad perdida. Fui miembro de la Convención tras la Declaración de Laeken, a la que apoyé, una Convención que redactó el texto constitucional original. Conozco bien los pormenores, tanto los elementos positivos como los negativos. Los conservadores británicos han sido coherentes. Creemos que el Tratado, tal como ha resultado, no hará que las cosas avancen en interés de los ciudadanos. Y los miembros del Grupo ECR seguiremos luchando por nuestra visión de la Unión Europa, una visión que concuerda con las esperanzas y aspiraciones de los pueblos de Europa. Seguiremos presentando argumentos a favor de un Unión Europea apta para el futuro, no el pasado, y una Unión Europea que se base firmemente en el apoyo de sus pueblos y no únicamente en las prioridades de alguna elite. Deberíamos reflexionar sobre ello.

**Lothar Bisky**, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, mi grupo siempre ha sido favorable a los referendos obligatorios sobre el Tratado de Reforma en toda Europa. Los votantes irlandeses fueron los únicos que tuvieron ocasión de tomar directamente su decisión hace año y medio. Si queremos que la gente decida, tenemos que aceptar el resultado, incluso si no nos gusta.

El Gobierno de Irlanda fue en contra del principio de la democracia y celebró un segundo referéndum, en parte debido a las presiones de otros Estados miembros. Ahora ya tienen el resultado que querían. Los miembros de la izquierda nos sometemos al principio de democracia, pero nos sigue preocupando la orientación política de la UE. El número de votos contrarios en el referéndum irlandés indica que no somos los únicos que sentimos esta inquietud.

Nuestras tres principales críticas son: en primer lugar, que la política anterior de liberalización de los mercados financieros, competencia fiscal, desacoplamiento de la política financiera de la política económica y el desmantelamiento del Estado social contribuyeron a la crisis económica y financiera. De resultas de ello, esta política ha provocado un aumento de la pobreza y las desigualdades en Europa. Aparte de declaraciones de intenciones, es muy poco lo que se ha hecho hasta ahora en lo referente a la regulación de los mercados financieros. Por el contrario, mientras aumentan las cifras del desempleo, los grandes bancos esperan obtener una vez más enormes beneficios. El Tratado de Lisboa continuará con esta política económica de mercado y con la libre competencia. Algo que no podemos apoyar.

En lugar de eso pedimos un enfoque fundamentalmente distinto para hacer frente a los desafíos sociales. Nuestro objetivo es la introducción de una cláusula de progreso social acompañada de salarios mínimos aplicables en toda la UE: mismo salario por el mismo trabajo en el mismo lugar. Debemos luchar contra el dumping salarial.

Nuestra segunda crítica es que el llamamiento para que los Estados miembros mejoren gradualmente sus capacidades militares es incompatible con los objetivos de la izquierda, al igual que la inclusión de una agencia europea del armamento en el Derecho primario comunitario. No apoyaremos misiones militares a escala mundial a fin de imponer nuestros propios intereses. No queremos este tipo de tratado, sino que deseamos un tratado de desarme en lugar de rearme. Resulta paradójico que alguien sea tachado de adversario de Europa por esta razón. Cualquier persona que esté a favor del armamento en Europa es clasificada como amigo de Europa, pero quien está a favor del desarme es denominado adversario de Europa. Esto es absurdo desde una perspectiva política.

Así pues, el referéndum de Irlanda ha tenido lugar e, incluso si su resultado no fue el que nos habría gustado, la izquierda seguirá trabajando para lograr una democracia más directa en Europa.

Nigel Farage, en nombre del Grupo EFD. –Señor Presidente, pues bien, resulta sumamente sencillo, ¿no es así? Hemos tenido una votación en contra del Tratado en Irlanda y una a favor, así que si con sentido deportivo, tendríamos un empate y habría que celebrar otro referéndum, pero este tercer referéndum tendría que ser libre y equitativo. Porque lo que sucedió en Irlanda no fue sin duda ni libre ni equitativo. De hecho, espero que todos se sientan muy orgullosos por lo que le han hecho al niño más pequeño del patio: lo llevaron a una esquina y le dieron una buena paliza. Es una victoria para los bravucones, una victoria del gran capital y una victoria de los burócratas. Todo fue una farsa.

#### (Abucheos)

Ah sí, ¿ustedes respetan el resultado de este referéndum, no es así? Y respetaron el resultado de la última votación, ¿o acaso no lo hicieron? La Comisión Europea gastó millones de libras del dinero de los contribuyentes —bueno, libras o euros, lo mismo da, aunque en nuestro caso sí importa porque, gracias a Dios, aún tenemos la libra— se gastaron millones. El gasto del bando del «sí» superó al del «no» en una proporción de 10:1 frente a 20:1. La Comisión del Referéndum de Irlanda no hizo su labor, desde luego no le dijo al pueblo irlandés que el Tratado Constitucional de Lisboa tendrá profundas repercusiones sobre su propia constitución y, lo que es peor, la Comisión de Radiodifusión de Irlanda modificó las reglas, de modo que el bando del «no» no recibió la misma cobertura que el bando del «sí». Todo ello fue un escándalo. Pero en lo que se basó la campaña, la campaña de todos, fue «Vota "sí" por el empleo». Ese fue el meollo del asunto. Y bien, ¿para qué sirvió? Aer Lingus acaba de despedir personal e Intel, que contribuyó con 400 000 euros a la campaña del «sí», ha despedido hoy mismo a 300 personas. En total se han perdido 1 550 puestos de trabajo desde el sábado y los únicos empleos que el «sí» ha conservado son los de la clase política.

Me parece que todo ha terminado. Sospecho que el período de independencia de Irlanda será muy breve en su historia. No creo que el Presidente Klaus pueda mantener su posición, aunque espero que lo haga, pues

me parece un hombre admirable y valiente. Sin embargo, parece que la burocracia se ha impuesto a la democracia nacional. En términos históricos, creo que el Reino Unido se encuentra muy aislado, casi tanto como en 1940, pero...

#### (Reacciones diversas)

... tiene lugar un auténtico debate, hay un auténtico debate en esta Cámara. ¿De qué sirve tener un Primer Ministro conservador si el señor Blair se convierte en el cacique? ¿De qué sirve tener un Ministro de Asuntos Exteriores si tenemos un Secretario de Exteriores de la UE con su propio servicio diplomático? ¿De qué sirve todo ello? En mi opinión, con este referéndum irlandés se inicia el verdadero debate. Ya no es posible engañarse: si deseamos democracia nacional, no podemos seguir perteneciendo a esta Unión Europea, y haremos campaña para que el Reino Unido la abandone y lo haga lo antes posible.

**Andrew Henry William Brons (NI).** –Señor Presidente, ayer pregunté a la señora Wallström, vicepresidenta de la Comisión, si los fundamentos del Tratado de Lisboa eran los mismos que los del Tratado Constitucional al que remplaza. Me dijo que los cambios eran los exigidos por el Gobierno británico y que se referían a nombres y a símbolos. No utilizó la palabra «únicamente», pero lo podría haber hecho sin problemas.

El Tratado constitucional ya había sido rechazado por el electorado de Francia y los Países Bajos, y el Reino Unido debía celebrar su referéndum. Sin duda, su resultado habría sido un rechazo. Resulta evidente que la sustitución del Tratado constitucional por el Tratado de la Reforma Europea se llevó a cabo a petición del Gobierno británico, a fin de que pudiera renegar de su promesa de celebrar un referéndum.

El fondo no cambiaría, pero se modificarían los nombres y símbolos como parte de una afirmación totalmente deshonesta de que los tratados eran diferentes, por lo que no sería necesario un referéndum. ¿Cómo puede alguien atreverse a llamar democracia a estas artimañas y a este engaño?

**Fredrik Reinfeldt**, *Presidente en ejercicio del Consejo*. – Señor Presidente, en primer lugar, quiero dar las gracias a los portavoces de los grupos por sus comentarios. Me parece que muchos de ellos quieren que este proceso se acelere y puedo entenderlo.

Creo que debemos dejar claro que avanzamos en un terreno más bien desconocido. Si observamos el fundamento jurídico, se preveía que el Tratado de Lisboa entraría en vigor el 1 de enero de este año. Ahora intentamos actuar con flexibilidad en una nueva situación derivada de la situación que existe en Irlanda, pero también en otros países.

En los debates suecos resulta habitual hacer una referencia a la democracia cuando se interviene, lo que resulta positivo. Y eso es lo que intento hacer aquí. Para que el nuevo Tratado entre en vigor es necesario que sea ratificado por los veintisiete Estados miembros. Eso es lo que se necesita y por eso digo con tanta precisión que ahora estamos en el número 24. Nos quedan tres Estados miembros y la espera más larga probablemente será la de la República Checa.

Una vez que el último Estado miembro lo haya ratificado, seguiremos adelante. Irlanda no lo ha ratificado todavía, pues aún es necesaria la ratificación parlamentaria para que concluya el proceso. Sus Señorías dirán que es algo sencillo, pero hay que andarse con cuidado, pues nunca se sabe. Cuando Los Veintisiete lo hayan ratificado, la cuestión habrá quedado clara y pasaremos al Tratado de Lisboa.

Para ello también es muy importante señalar que todos los Tratados que hemos debatido se han logrado mediante un equilibrio entre distintos puntos de vista, resulta evidente que yo y todos los presentes aquí debemos atenernos a estos Tratados. Muy a menudo se hacen cosas que no son conformes con los Tratados. Y eso es lo que queremos evitar con la Presidencia sueca.

Por eso, intentaremos actuar con rapidez en una situación que, por el momento, está en manos del Tribunal Constitucional de Praga, en la República Checa. Cuando éste se pronuncie acerca de la admisibilidad del recurso, entonces la Presidencia sueca dará su siguiente respuesta a este proceso. Eso es democracia viva, porque nos ajustamos con precisión a los Tratados y a las reacciones de estos distintos países.

Mi mensaje es que con esta amplia mayoría, el Tratado de Lisboa deberá entrar en vigor lo antes posible, porque creo que de este modo Europa funcionará mejor, pero lo haré con cautela. Me atendrá a los Tratados y al hecho de que los veintisiete Estados miembros deben haber ratificado antes de que demos ese paso.

Muchas gracias por sus comentarios y por su apoyo.

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión*. – Señor Presidente, tan sólo haré algunos comentarios sobre las observaciones de los portavoces de los grupos, y quiero dar las gracias a todos ellos por sus aportaciones. Estas cuestiones institucionales de la transición de un tratado a otro resultan muy difíciles desde una perspectiva jurídica y política, y exigen que todas las instituciones actúen con prudencia. Desde luego nos gustaría que el nuevo Tratado se apruebe lo antes posible. La mayoría de las diputadas y diputados de este Parlamento lo quieren, todos los gobiernos lo quieren y la Comisión sin duda lo quiere.

Lo cierto es, como acaba de indicar el Primer Ministro, que el Tratado no se aprobará hasta el final del mandato de esta Comisión. El mantado de la Comisión concluye al final de este mes, por lo que será inevitable un período en que la Comisión esté «en funciones». Por eso el Parlamento decidió hace algún tiempo nombrar al Presidente de la Comisión, pues de este modo el Presidente de la Comisión tendría la autoridad, la autoridad política, para representar a la Comisión en obligaciones internacionales de gran importancia. Ésa fue una decisión acertada del Parlamento Europeo.

Lo importante ahora es decidir cómo actuar en esta transición. Hoy hemos debatido este tema en la Comisión y la opinión de nuestro Colegio es que, de ser posible, la nueva Comisión debería ser designada de conformidad con el Tratado de Lisboa. Ésa es nuestra opinión, porque se trata del Tratado que queremos, el Tratado que da al Parlamento más derechos en relación con la formación de la propia Comisión. Por ejemplo, el Alto Representante sera Vicepresidente de la Comisión, de modo que Sus Señorías votarán para designar al Alto Representante. Si aplicamos el Tratado de Niza no será así, de modo que opinamos que, de ser posible, la nueva Comisión debería designarse con arreglo a las disposiciones del Tratado de Lisboa. Pero es cierto que también es una cuestión de prudencia y tiempo. Anteriormente, en concreto en la primera Comisión de la que fui parte, también comenzamos con una prórroga de la Comisión anterior por tres semanas.

Así que la pregunta es: ¿cuánto tiempo habrá que esperar? Y por ese motivo declaré sin demora —y el Primer Ministro Reinfeld sabe mi opinión al respecto— que una cosa sería esperar algunas semanas y otra muy distinta esperar durante un tiempo indefinido. Se trata de una cuestión de juicio, de juicio político, y espero que el Consejo Europeo tome las decisiones correctas sobre la base de la información que obtenemos de nuestros amigos checos. Ésta es la cuestión que deberá decidir el Consejo Europeo a finales de este mes.

Obviamente, no queremos —pues no creo que vaya en interés de nadie— una Comisión que no tenga todas sus competencias legales. No va en interés de la Comisión y estoy seguro de que tampoco del Parlamento Europeo. Por eso he dicho que estoy listo para iniciar la formación de la nueva Comisión tan pronto como tengamos certeza jurídica y el Consejo Europeo comience el proceso. Para ello es necesario que el Consejo adopte algunas decisiones. Es necesario que el Consejo Europeo proponga un Alto Representante, ya que éste, en su calidad de Vicepresidente de la Comisión, tiene que ser aprobado por el Presidente de la Comisión de conformidad con el Tratado de Lisboa.

En relación con algunos comentarios, quiero destacar algunos puntos y tranquilizar a algunos diputados. Algunas de Sus Señorías han dicho que habrá un «Presidente de Europa». Lo siento, pero no habrá un «Presidente de Europa». Si se aplica el Tratado de Lisboa, habrá un Presidente del Consejo Europeo, que es algo diferente. Existe un Presidente del Parlamento, un Presidente de la Comisión y habrá un Presidente del Consejo Europeo. Es importante recalcarlo porque en ocasiones me parece que existen ideas sobre algunas desviaciones institucionales, y ni yo ni la Comisión Europea aceptaremos la idea de que el Presidente del Consejo Europeo sea el Presidente de Europa, porque eso no es lo que figura en los Tratados.

#### (Aplausos)

No figura en los Tratados y los respetaremos. Tenemos que respetar a las instituciones. Existe un Presidente del Parlamento Europeo, existe un Presidente de la Comisión. Y si se aplica el Tratado de Lisboa, habrá un Presidente del Consejo Europeo.

Es de suma importancia entender que todas nuestras decisiones deben ser adoptadas en el marco de los tratados vigentes. Por eso ahora creo que deberíamos avanzar en cuanto los checos verifiquen su situación. Es por ello que pienso que debemos reflexionar sobre los puntos que he expuesto, desde la Iniciativa de los Ciudadanos hasta el Servicio Exterior, en un espíritu de cooperación entre todas las instuticiones de modo que, cuando se adopten formalmente las decisiones, podamos aplicar decididamente todo lo que conlleva el Tratado de Lisboa, que en mi opinión es más rendición de cuentas, más democracia y más eficiencia para nuestra Unión.

**Gay Mitchell (PPE).** –Señor Presidente, al ser el primer irlandés que interviene en este debate, me gustaría dar las gracias a Sus Señorías por sus amables comentarios sobre el electorado de mi país. También quiero

incluir a las personas a las que ya se ha expresado un agradecimiento hasta ahora en esta Cámara. Quisiera señalar que no se ha dado las gracias a dos personas que desempeñaron un papel significado en esta campaña por el «sí» y que antepusieron los intereses de su país a los de su partido: el señor Kenny, portavoz de Fine Gael y el señor Gilmore, portavoz del Partido Laborista. Ellos hicieron más que nadie, de forma desinteresada, para que tuviera lugar esta campaña y quiero que quede constancia de ello.

El proceso del Tratado de Lisboa en Irlanda viene a demostrar que cuando hacemos un esfuerzo para que la ciudadanía se nos una, ésta se muestra dispuesta a responder a su dirigentes. El proyecto europeo sigue siendo la mejor esperanza de un futuro pacífico y próspero para los pueblos de Europa y de otros lugares. No podemos simplemente suponer que la gente apreciará sus ventajas. Tenemos que ser tan francos e inclusivos como sea posible a la hora de explicarles dichas ventajas. La ampliación no ha debilitado el proyecto. Al contrario, nos ha permitido que otros compartan sus beneficios. Así pues existe unidad en la diversidad.

Algunos ciudadanos irlandeses no conocían el contenido del Tratado, a otros les preocupaba que se impusiera el aborto a un Estado miembro, la neutralidad, la pérdida del Comisario y la posibilidad de que el país perdiera el control sobre su política de tributación directa. A través de una comisión especial, el Parlamento irlandés identificó las preocupaciones de los ciudadanías tras el primer referéndum y el Gobierno obtuvo garantías en estos temas de nuestros socios y, lo que es más importante, el cambio con respecto a la futura composición de la Comisión.

Todo ello fue democracia viva en todos los sentidos y ámbitos. La razón por la que el Parlamento irlandés tenía el derecho y la obligación de hacer lo que hizo es que el pueblo soberano de Irlanda les concedió ese derecho y esa obligación. La alta participación y la abrumadora mayoría del «sí» dejan claro que se ha cumplido la voluntad democrática del pueblo.

Señor Presidente, estoy de acuerdo con lo que dijo acerca de las inquietudes que existen en algunos de nuestros ciudadanos europeos. Permítame ahora plantear una cuestión que me parece necesaria. Algunas personas de Irlanda y de otras partes creen que la UE se está convirtiendo en un lugar hostil al cristianismo en particular, y a la religión en general. Tengo que decir que he presenciado aquí faltas de respeto por parte de personas que se consideran justas y liberales, pero que no lo son en absoluto cuando se trata de ver las cosas desde la perspectiva de las personas que tienen una fe religiosa. Respeto a quienes no tienen una fe religiosa, pero espero que correspondan plenamente a esta actitud. En eso consiste todo el proyecto de la UE. Repito, unidad en la diversidad. El segundo referéndum irlandés demuestra lo que puede lograrse cuando nos mostramos realmente incluyentes. Pronuncio estas palabras para quien me pueda escuchar y para la posteridad.

Procedamos ahora a completar la ratificación y a cumplir las promesas del Tratado de Lisboa: mayor democracia y transparencia, un papel coherente en el mundo, la aplicación de los mismos principios de tolerancia e inclusión en nuestros tratos con otras religiones del mundo, sobre todo en las partes más pobres de éste, al igual que debemos aplicarlos internamente.

**Proinsias De Rossa (S&D).** –Señor Presidente, la última vez que debatimos este tema predije que el electorado irlandés rechazaría el circo político montado por los señores Adams, Farage y Higgins. Y me alegra comprobar que tenía razón.

Hay que decir que la grandilocuencia del señor Farage hizo un servicio a la alegría de la nación irlandesa por un tiempo, pero hoy se ha visto que el desprecio que siente por la democracia irlandesa le brotaba por todos los poros de su cuerpo. Sus maniobras para conseguir que el electorado irlandés hiciera que el Reino Unido abandonara la UE demuestran, en mi opinión, su desconocimiento de la historia que comparten británicos e irlandeses.

Y lo que es más importante, el electorado irlandés declaró abrumadoramente que nuestro futuro está con Europa, que Europa es buena para Irlanda y que Irlanda puede hacer una contribución positiva al desarrollo de la Unión. Espero que todos los Estados miembros ratifiquen el Tratado en breve y que las reformas institucionales, democráticas y sociales puedan ser aplicadas sin demora. El mundo necesita una Unión más eficaz para poder perseguir vigorosamente los objetivos económicos, medioambientales y sociales del desarrollo sostenible.

Quiero decir con toda claridad al señor Presidente Barroso y al señor Presidente en ejercicio del Consejo que los pueblos de Europa exigen que la Unión actúe. Ya no necesitan que se les convenza de que necesitamos soluciones mundiales e internas para los problemas a los que nos enfrentamos. Lo que quieren ver es que se toman medidas para comenzar a responder a estas crisis. Quieren acciones tangibles, no retórica.

Espero que la futura Comisión sea eficaz y capaz, en particular, de desprenderse de la ideología económica que nos ha llevado al borde del desastre en Europa y, de hecho, en el resto del mundo. Tenemos que alcanzar el objetivo que figura en el Tratado de Lisboa, a saber: una economía social de mercado que produzca puestos de trabajo, que traiga prosperidad y que ofrezca un nivel de vida digna a todos nuestros pueblos.

Pat the Cope Gallagher (ALDE). –Señor Presidente, por una mayoría de 619 000 votos, el pueblo irlandés dio la semana pasada un sonoro voto de confianza al proyecto de la Unión Europea. Me gustaría dar las gracias a los otros veintiséis gobiernos europeos y a los grupos políticos de este Parlamento que colaboraron muy estrechamente con el Gobierno irlandés durante los últimos quince meses a fin de resolver plenamente las inquietudes manifestadas por el pueblo irlandés acerca del Tratado de Lisboa.

Fue una victoria del pueblo irlandés y no necesariamente del Gobierno o de los partidos políticos. El pueblo irlandés dijo por una abrumadora mayoría que el lugar de Irlanda se encuentra en el centro de la Unión Europea.

(GA) Los partidos políticos favorables al Tratado colaboraron entre sí esta vez en mayor medida que durante el último referéndum.

Los grupos cívicos, como *Ireland for Europe y We Belong*, desempeñaron un destacado papel para mostrar a la ciudadanía que no se trataba simplemente de que el pueblo irlandés dijera sí al sistema político en el referéndum. Los grupos de agricultores estaban firmemente a favor del Tratado y participaron muy activamente en esta campaña.

Fue un cambio importante con respecto al último referéndum como puede verse con claridad.

Las garantías legalmente vinculantes concedidas a Irlanda en el ámbito de la política fiscal, la neutralidad y las cuestiones socioéticas vinieron a aclarar algunas importantes inquietudes del pueblo irlandés. Espero que ahora el Tratado se ratifique pronto y me alegro de escuchar las noticias del Presidente acerca de su país.

Pero tengo que decir que las observaciones que ha hecho esta tarde el señor Farage del UKIP han sido un insulto para el pueblo irlandés y no las aceptaremos. El pueblo irlandés constituye un electorado inteligente y educado que conocía la diferencia entre el Tratado anterior y este Tratado, y que los protocolos tienen carácter legalmente vinculante. Señor Farage, usted y sus compañeros sin duda se alegrarán de saber que su intervención en la campaña significó entre un 3 % y un 4 % más para el «sí». Éste es el respeto que el pueblo irlandés siente por Su Señoría y por su grupo.

**Ulrike Lunacek (Verts/ALE).** – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, yo también me alegré y me sentí aliviada este sábado al ver que el pueblo irlandés había votado «sí» por una mayoría de dos tercios, y que ya no cree en las declaraciones erróneas y las historias de horror acerca de un sueldo mínimo de 1,84 euros, por ejemplo, por lo que dijeron «sí» a esta Europa común.

Finalmente tenemos la oportunidad de trabajar juntos en nuestra política exterior para prevenir mejor los conflictos, para lograr una mayor protección de los derechos humanos y la democracia en todo el mundo, en otros términos, para asumir con mayor firmeza la responsabilidad mundial que tiene la Unión Europea. Sin embargo, para que este Tratado entre en vigor —y algunos oradores ya lo han dicho— necesitamos el apoyo de todos los Jefes de Estado y de Gobierno para convencer al Presidente Klaus de que firme el Tratado. Y quiero decir de todos ellos. Esta mañana me sentí indignada al escuchar que un Jefe de Gobierno, a saber, el Canciller austriaco, Werner Faymann, había declarado en una entrevista que, si el Presidente Klaus no firmara el Tratado, consideraba que también Austria debería celebrar otro referéndum. Esto viene a demostrar una falta de responsabilidad con respecto a la política europea. A este respecto, me gustaría pedir al Presidente en ejercio del Consejo que indique claramente al Jefe de Gobierno austriaco que tenemos que asumir una responsabilidad europea común. También quisiera pedir a los diputados socialdemócratas que dejen claro este extremo.

Es necesario que todos los que están a favor de esta Europa común hagan saber que también el Presidente Klaus debe firmar el Tratado y que no necesitamos nada que socave el proceso que conducirá a la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Así que nada de «Spompanadln», como decimos en Austria; en otras palabras, no asumamos precipitadamente una posición simplemente porque pueda ser popular entre los ciudadanos. Creo que resulta muy irresponsable desde el punto de vista de la política europea y espero que el Jefe de Gobierno austriaco retirará su declaración a este respecto.

**Jan Zahradil (ECR).** – (CS) Señorías, no tengo la intención de inmiscuirme en los asuntos internos de Irlanda y reconozco el derecho de los políticos irlandeses a celebrar tantos referendos sobre este Tratado como

consideren conveniente y, desde luego, también respeto el resultado de este referéndum, como también lo hice con el referéndum del año pasado, que arrojó un resultado opuesto. No sé qué resultado tiene más valor o más validez, y quizas las diputadas y diputados irlandeses podrían decírmelo, pero sin embargo, algo que sí puedo ponderar es la impresión que causa desde afuera y la forma que se ve el ambiente que rodea la ratificación del Tratado de Lisboa desde el exterior, y desgraciadamente tengo que decir que la imagen resulta desoladora. Durante los primeros veintiséis años de mi vida viví en un régimen que no permitía elecciones libres, en el que no era posible tener elecciones libres, y en los que sólo podía haber un resultado electoral. Mucho me temo que el único resultado posible o concebible con respecto a la ratificación del Tratado de Lisboa era y sigue siendo el «sí» para muchos de los presentes en esta Cámara y otras personas de la UE, y que no aceptarán ni permitirán otro resultado.

También me preguntó por qué se ha armado tanto alboroto y se ha ejercido tanta presión política debido al Tratado de Lisboa, pues después de todo la UE no se desmembraría ni hundiría sin él, sino que seguiría funcionando sobre la base de los acuerdos actuales. En este caso diría que asistimos a un verdadero ejemplo de *realpolitik* o de política de poder que tiene muy poco que ver con una Europa más democrática o con una UE que funcione mejor o más transparente, y mucho que ver con las nuevas relaciones de poder dentro de la UE. Lo digo sin amargura, pues he estado en la política suficiente tiempo como para saber lo que es la *realpolitik*, pero al menos no nos engañemos a nosotros mismos.

¿Quién saldrá beneficiado con el Tratado de Lisboa? La Comisión Europea, por lo que no me sorprende que la Comisión insista tanto en su entrada en vigor. Y también el Parlamento Europeo, por lo que no me sorprende que muchas de los parlamentarios apoyen el Tratado. Y también varios poderosos Estados de la UE y los federalistas de todos los grupos políticos, ya sea el Partido Popular Europeo, el Partido de los Socialistas Europeos o el Partido de los Liberales Europeos. Mi mayor temor, no obstante, es que un planteamiento como éste, que implica el principio de «el fin justifica los medios», se vuelva en contra de todos nosotros y presenciemos una reacción contraria en los años venideros y que la presión ejercida para aprobar el Tratado de Lisboa provoque una reacción violenta que adopte la forma de un mayor apoyo para los verdaderos antieuropeistas, para las fuerzas extremistas, xenófobas y antieuropeas, de modo que ésta sea una victoria pírrica.

**Zoltán Balczó (NI).** – (HU) Me gustaría formular a Sus Señorías una breve pregunta que reza así: ¿creen Sus Señorías que el hecho de que el Gobierno irlandés pueda convocar un referéndum tantas veces como quiera forma parte del proceso democrático? ¿Qué opinan entonces de la noticia según la cual el Jefe de Gobierno austríaco piensa convocar un referéndum sobre este tema por primera vez? ¿También creen que es una señal de democracia o lo llamarían un abuso de poder, como ha dicho aquí uno de los oradores? ¿Podrían responder a esta pregunta?

**Jan Zahradil (ECR).** – (*CS*) No he venido aquí a juzgar las acciones del Gobierno irlandés, ni del Gobierno austriaco ni de ningún otro gobierno. No lo he hecho, no lo hago ahora y no lo haré en ningún caso.

**Bairbre de Brún (GUE/NGL).** -(GA) Señor Presidente, el pueblo de Irlanda ha hablado. Y lo acepto. Quienes ahora dicen que este resultado es un «sí» a Europa afirman que el del año pasado fue un «no» a Europa. Y no fue así. El apoyo de Irlanda a Europa no se ha cuestionado ni el año pasado ni este año.

La Comisión Europea decidió dedicar una gran cantidad de recursos en una campaña de propaganda acerca de las ventajas de la Unión Europea justo antes del referéndum. Todo ello hizo creer que la disyuntiva era «sí» o «no» a Europa, y no «sí» o «no» al Tratado de Lisboa, lo que me parece lamentable.

Ahora, todos los presentes debemos hacer frente a un duro desafío, es decir, reconocer que aún quedan por resolver muchos de los problemas que se expresaron durante la campaña del referéndum. A la gente le preocupan ante todo los salarios, los derechos de los trabajadores y los servicios públicos, así como la no militarización y la voz de los pequeños Estados miembros.

En esta ocasión se dijo al pueblo de Irlanda que si votaba «no» por segunda vez, Irlanda se quedaría sola, aislada ante la crisis económica.

Y quienes apoyaron el Tratado diciendo que traería puestos de trabajo e inversiones ahora deberían proporcionar esos empleos y la recuperación.

Las promesas hechas no deberían ser olvidadas una vez obtenido el resultado que pedían el Gobierno irlandés y los dirigentes de la UE.

**Morten Messerschmidt (EFD).** – (*DA*) Señor Presidente, si algo nos deja claro el referéndum celebrado en Irlanda es que si existe un gran desequilibrio entre el bando del «sí» y del «no», si existe un gran desequilibrio en la cobertura mediática de un tema y si se hace la pregunta el número suficiente de veces, siempre es posible obtener un resultado positivo. Si falta una de estas condiciones previas, no se logrará que los europeos renuncien a más soberanía en favor de estas instituciones de las que actualmente formamos parte. Ésa es la realidad en la que todos debemos basar nuestras posiciones.

Otro elemento de la realidad —que debe resultar sumamente incómodo, al menos para los que apoyan el Tratado— es el método por el cual se hace realidad este Tratado, que es el único método viable que permite crear un ambiente de temor. Un ambiente de temor ante una nueva situación surgida en el Reino Unido que conduciría a la pregunta que se formularía al pueblo británico. Debe resultar incómodo que sólo sea posible alcanzar tus objetivos en un clima de temor debido a que se pueda pedir su opinión a los ciudadanos de otro país, a que se vuelva a permitir que hable la democracia.

Hemos escuchado al Presidente decir al Parlamento que se respetará al bando del «no». Sin embargo, resulta muy difícil ver respeto por el bando del «no», con toda honestidad. Hemos oído que los símbolos serán retirados del Tratado y, sin embargo, este Parlamento está repleto de banderas. Se nos ha dicho que se eliminará el himno del Tratado y, sin embargo, durante la inauguración de la nueva legislatura se tocó la Novena Sinfonía de Beethoven. Las garantías dadas al electorado irlandés o a nosotros, los escépticos, no generan gran confianza. Nos gustaría confiar, pero la confianza es muy escasa.

**Proinsias De Rossa (S&D).** –Señor Presidente, quisiera pedir a aquellos a los que no les ha gustado el resultado del referéndum irlandés que dejen de cuestionar los procedimientos democráticos de Irlanda. Irlanda es un Estado democrático. Es un Estado democrático independiente. El Parlamento de la República Irlandesa tomó la decisión de celebrar un referéndum y éste se celebró. Esta decisión contó con el apoyo del 95 % de los representantes electos del Parlamento irlandés. Así pues, pueden criticar a la Unión Europea, pero no tienen derecho a cuestionar la democracia de mi país.

**Presidente.** – Con arreglo al sistema de «tarjetas azules», Su Señoría puede formular una pregunta, pero no hacer una declaración. El texto de esta norma es muy estricto y es de suma importancia que sea respetado.

**Morten Messerschmidt (EFD).** – (*DA*) Señor Presidente, en mi opinión, la democracia consiste en formular una pregunta y obtener una respuesta. La democracia no significa seguir haciendo una pregunta hasta obtener la respuesta prevista. Si Sus Señorías, los miembros de la Comisión y el Consejo no tienen miedo de los ciudadanos, ¿por qué únicamente en un país no tuvieron éxito las tentativas de impedir la celebración de un referéndum? Los gobiernos y las instituciones de la UE lograron impedir que se celebrara un referéndum en los otros veintiséis Estados miembros. Eso no es democracia.

**Francisco Sosa Wagner (NI).** - Señor Presidente, este Parlamento es el palacio de la quimera, el palacio de los sueños.

El pueblo irlandés, con su voto tan fuerte, nos da ánimos y fuerzas para seguir prosperando y construir una Europa fuerte y, sobre todo, una Europa federal.

Sólo así mereceríamos el título de legítimos herederos de los padres de Europa por cuya labor todos nosotros estamos aquí.

**Othmar Karas (PPE).** – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, la mayoría se siente satisfecha y aliviada. Y espero que la minoría acepte el resultado.

La mayoría de los veintisiete Estados miembros y del Parlamento Europeo ha dicho «sí» una y otra vez al desarrollo de la Unión Europea. Observamos una mayoría democrática y una minoría de bloqueo. Este «sí» de la mayoría democrática fue el «sí» del sentido común, un «sí» a una Unión Europea más democrática y transparente más cercana a sus ciudadanos, el «sí» a los pensadores y actores proeuropeos, un «sí» para reforzar la posición de la Unión Europea en el mundo y un importante paso en la dirección correcta.

Aún nos queda un largo trecho que recorrer, pues necesitamos una política exterior y de seguridad común para poder ser un actor a nivel mundial. Tenemos que seguir promoviendo la democracia, por ejemplo, mediante la posibilidad de un referéndum europeo, un derecho de voto uniforme a nivel europeo y muchas otras cosas. Tenemos trabajo por hacer y no debemos perder el tiempo. Espero que la Comisión acelere la reforma de este expediente e inicie las negociaciones con los Estados miembros acerca de los comisarios. Espero que el Consejo se pronuncie con claridad sobre su posición acerca de este resultado. También espero

que el Parlamento mejore nuestra comunicación y diálogo con los ciudadanos y les facilite una mejor información.

Hemos observado claramente que cuanto mejores sean la información, la comunicación y el diálogo, más amplia es la mayoría. Los políticos que no se consideren capaces de hacerlo se han equivocado de lugar, pues se esconden detrás de los referendos a fin de no acercarse directamente a los ciudadanos y asumir su responsabilidad. Cuanto más se ha centrado el debate en Europa, más amplia ha sido la mayoría. Decimos «no» a la nacionalización de la política europea y a los referendos nacionales sobre cuestiones europeas, salvo en lo relativo a la adhesión del propio país.

**Hannes Swoboda (S&D).** – (*DE*) Señor Presidente, el señor Zahradil preguntaba quién saldra beneficiado de todo esto. Y piensa que seremos nosotros, los parlamentarios. Quizás sea así y no sería tan negativo que, en una democracia parlamentaria, los parlamentos —no sólo el Parlamento Europeo, sino también los parlamentos nacionales— salieran beneficiados hasta determinado punto. Sin embargo, en realidad serán los ciudadanos los que saldrán beneficiados si somos capaces de representar sus intereses mejor y con mayor firmeza.

El señor Schulz ya ha señalado que vivimos en un mundo en pleno cambio, un mundo en el que China es fuerte, la fuerza de India va en aumento, el vigor de Brasil va en aumento y Estados Unidos sigue siendo tan poderoso como siempre.

Si dirigimos nuestra mirada hacia Washington, observamos que incluso la nueva Administración se pregunta lo que Europa tiene que decir sobre diversas cuestiones, de Afganistán a otros temas. ¿Tenemos un discurso y un lenguaje claros a este respecto? Si no es así, no se nos tomará en serio.

Rusia siempre intenta dividir a los Estados miembros de la UE porque es cierto que eso le reporta beneficios. Quisiera decir a todos los que aún se oponen a este Tratado por creer, sin razón, que es un Tratado que refuerza la Unión Europea, que quienes se oponen a este Tratado están reforzando en realidad a nuestros presuntos socios o, si se quiere, a nuestros adversarios.

Ya se ha mencionado que, efectivamente, deberemos resolver algunos problemas institucionales, en particular en relación con el Servicio Europeo de Acción Exterior. Sin embargo, no planteemos ahora nuevos debates institucionales. Nuestros ciudadanos quieren una respuesta clara y sustancial. Quieren que hablemos con firmeza sobre la protección del clima, la seguridad, la regulación financiera. Podemos demostrar que el Tratado de Lisboa trae consigo mejoras en todos los ámbitos. Sin embargo, nuestros argumentos deben tener fundamento, de modo que los ciudadanos no consideren que la Unión Europea sólo se interesa por sí misma, sino que puedan ver que le preocupan los intereses de sus habitantes.

Franz Obermayr (NI). − (DE) Señor Presidente, yo también tenía una pregunta para el señor Karas, y quizás se la haga. Dirigiré mi pregunta al señor Swoboda; pues la señora Lunacek ya ha criticado a nuestro Canciller, el señor Fayman, y a sus compañeros de partido. ¿Cuál es su posición, en tanto que socialdemócrata, en relación con la propuesta del dirigente nacional de su partido y Canciller Federal de celebrar un referéndum en Austria?

**Hannes Swoboda (S&D).** – (*DE*) Señor Presidente, no creo que deberíamos celebrar un debate sobre Austria en esta Cámara, pero hay algo perfectamente claro y es que tampoco se celebrará un referéndum sobre el Tratado de Lisboa en Austria. Está absolutamente claro. El Tratado de Lisboa ya ha sido ratificado y debe entrar en vigor lo antes posible. Ésta es mi opinión y la de mi partido.

**Presidente.** – Gracias por responder a la pregunta; no obstante, Señorías, voy a leer el artículo porque tenemos que conocerlo.

«El Presidente podrá conceder el uso de la palabra a los diputados que indiquen, mostrando una tarjeta azul, su voluntad de formular una pregunta» —una sola pregunta— «que no supere medio minuto de duración a otro diputado, durante la intervención de este,» —no antes— «siempre que el orador manifieste su acuerdo y que el Presidente entienda que ello no altera el desarrollo del debate».

Si las tarjetas azules son mostradas con demasiada frecuencia, no puedo conceder a Sus Señorías la palabra, porque alteraría el desarrollo de nuestro debate. Señorías, deben tenerlo en cuenta.

Sus Señorías deben levantar su tarjeta a tiempo y únicamente para formular preguntas de medio minuto de duración, y las respuestas no deben durar más de un minuto. Éstas son nuestras normas y debemos cumplirlas de forma muy estricta.

**Alexander Graf Lambsdorff (ALDE).** – (*DE*) Señor Presidente, en esta ocasión no se ha apreciado como es debido un aspecto de este debate y es el hecho de que el referéndum de Irlanda no es el primer referéndum afirmativo sobre el proceso constitucional que mencionaba el señor Verhofstadt. Hubo referendos afirmativos en Luxemburgo y España. Por consiguiente, éste no es ningún caso el primero.

Siempre resulta divertido escuchar al señor Farage. Sin embargo, hoy no lo ha sido. Lo cierto es que los euroescépticos no saben perder. El golpe de esta mayoría de dos tercios ha llegado hasta la médula. En esta ocasión no ha resultado entretenido escucharle. También ha sido interesante ver que el señor Kirkhope se revolvía en su asiento, pues los *tories* están muy cerca de este partido en lo que se refiere a sus puntos de vista sobre la política europea. Realmente espero que todo ello cambie en algún momento.

Hemos visto que Irlanda ha apoyado democráticamente el proceso de integración europea. ¿Hay suficiente democracia en Europa? ¿Es perfecta la democracia en Europa? De ninguna manera, pero ha sido un buen día para la democracia en Europa.

Ahora, algunos se quejan de que Irlanda fue sometida a presiones. El señor De Rossa ha dicho con toda claridad que la decisión de celebrar otro referéndum fue una decisión soberana de Irlanda. No olvidemos lo que sucedió cuando la Unión Europea trató de boicotear a Austria cuando Jörg Haider llegó al poder. Simplemente no funcionó. No podemos presionar a nuestros Estados miembros. Tienen el derecho soberano a decidir en estas cuestiones.

Otros se quejan de que Irlanda únicamente dijo «sí» debido a la crisis. Irlanda experimentó la solidaridad europea durante la crisis y eso es algo positivo. Y esperamos la solidaridad europea igualmente si las casas no tienen calefacción en Bulgaria o Hungría porque Rusia y Ucrania han vuelto a sus disputas acerca del gas. La solidaridad europea es algo positivo. Si éste es su resultado, creo que es algo sumamente positivo.

El Tratado abre nuevas oportunidades. Este aspecto abarca varios ámbitos —política presupuestaria, política en la esfera judicial, en relación con los asuntos de interior—, pero en mi opinión el más importante es la política exterior. A pesar de que el señor Swoboda dice que no deberíamos celebrar debates institucionales, tenemos que llevar a cabo un debate serio sobre el Servicio Europeo de Acción Exterior. Tenemos que hablar con una sola voz. Este Parlamento —y me gustaría dejar este punto claro para la Comisión, pero también para el Consejo— desea un Alto Representante fuerte y un Servicio Europeo de Acción Exterior eficiente. Queremos que el SEAE tenga una amplia base, queremos que esté próximo de la Comisión y tenga acceso a todos los servicios, incluidos los servicios de la Secretaría del Consejo. Ésa será la prueba decisiva, incluso en las audiencias de la Comisión. Asimismo será la prueba decisiva para el futuro de la política exterior europea en el siglo XXI, a fin de que podamos hablar con una sola voz.

# PRESIDE: Miguen Ángel MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Vicepresidente

**Hélène Flautre (Verts/ALE).** – (FR) Señor Presidente, la ratificación del Tratado de Lisboa tendrá una consecuencia muy sencilla para nuestro Parlamento Europeo, a saber: tendremos otros dieciocho diputados procedentes de doce Estados miembros de la Unión.

Hemos sido prudentes porque, en marzo de este año, el Parlamento Europeo pidió a todos los Estados miembros que previeran este resultado al declarar, en relación con el método de designación, que las elecciones del 7 de junio serían el fundamento democrático para enviar a estos dieciocho diputados adicionales.

Algunos países lo hicieron, como España y su país, señora Presidenta en funciones del Consejo. Otros países que, no obstante, manifiestan estar muy satisfechos, al igual que yo, con el resultado del referéndum irlandés y que desean que el Tratado de Lisboa entre en vigor sin demoras, todavía no han cumplido sus obligaciones y todavía no han manifestado su voluntad respecto al método de designación.

¿Podemos contar con usted, señora Presidenta en ejercicio del Consejo, para que en el Consejo Europeo de los días 29 y 30 de octubre pida a cada Estado miembro que indique el método de designación para estos diputados adicionales contemplados en el Tratado de Lisboa?

Otra cosa que me escandaliza es que todo el mundo habla de las grandes ambiciones del Tratado de Lisboa, pero éste nos impone una obligación en relación con algo muy sencillo: la igualdad entre hombres y mujeres. Se trata de un objetivo vinculante de la Carta de los derechos fundamentales con arreglo al Tratado de Lisboa. Me parece que sólo circulan nombres de hombres para los dos puestos adicionales vacantes, a saber: el Alto Representante y Vicepresidente de la Comisión, y el Presidente del Consejo.

Su país, Suecia, es un país ejemplar en esta cuestión. Espero que se tome esta cuestión con extrema seriedad. No es posible que sólo haya hombres en los cuatro puestos de mayor responsabilidad de Europa. No es digno del Tratado de Lisboa ni de Europa. Cuento con usted para que se respete la igualdad entre hombres y mujeres también en este ámbito.

**Peter van Dalen (ECR).**–(*NL*) Señor Presidente, como dijo en una ocasión el legendario futbolista holandés Johan Cruyff, todas las ventajas tienen sus desventajas. La ventaja del Tratado de Lisboa es que concede más poder a los Estados miembros y más influencia a los parlamentos nacionales. La desventaja consiste en que desplaza el centro de poder hacia Europa. Señor Presidente, esta desventaja no debe ser desestimada, en particular por este Parlamento. Después de todo, en los últimos treinta años hemos visto que el poder de Europa aumentaba en proporción inversa a la participación de nuestros ciudadanos en las elecciones al Parlamento Europeo. La transferencia de más poder a Bruselas ha ido acompañada de una participación cada vez menor en las elecciones europeas. Si el Tratado de Lisboa entra en vigor, Europa debe aprender la siguiente lección: la Unión debe actuar de forma pragmática y demostrar una y otra vez su valor añadido. Solamente entonces podremos obtener el apoyo del electorado europeo.

Joe Higgins (GUE/NGL). —Señor Presidente, me opongo al Tratado de Lisboa desde una perspectiva de izquierda y socialista, y rechazo la intervención de fuerzas xenófobas y de derechas. Lo que sucedió en Irlanda en el referéndum no fue una victoria para la democracia. El pueblo irlandés fue amenazado por una importante coalición —los dirigentes políticos, las grandes empresas, la mayor parte de la prensa capitalista y la Comisión Europea—de que si votaba «no» se encontraría aislado económicamente, sería castigado por la Unión Europea y se produciría una fuga de capitales e inversiones, y se le dijo que si votaba «sí» habría empleos, inversión y recuperación. Todo mentira.

La duplicidad del Gobierno irlandes se puso de manifiesto por el hecho de que pidió a la dirección de Aer Lingus que aplazara hasta hoy, después del referéndum, el anuncio de 700 crueles despidos. La Comisión Europea intervino de forma continua e interfirió en el proceso. Los tres Presidentes no están presentes, pero quiero que sus representantes les pidan su opinión acerca del siguiente escándalo. El señor Tajani, Comisario de Transporte, dedicó todo un día a viajar por Irlanda en un jet de Ryanair con el Director General de esta multinacional para hacer campaña a favor del «sí». Este Comisario es el regulador del transporte y se supone que debe proteger a los consumidores y trabajadores. Se ha comprometido irremediablemente al viajar con el director general de una de las mayores empresas del sector del transporte. ¿Qué opinan de ello?

Por último, se especula que el señor Blair será el nuevo Presidente del Consejo Europeo. Dejémoslo bien claro, el señor Blair es un criminal de guerra. En ningún caso puede ser...

(El Presidente invita al orador a que termine pues ha excedido su tiempo de intervención).

Se me ha interrumpido sin necesidad, señor Presidente. Me parece que es usted el que ocupa la Presidencia, y no Su Señoría.

Lo que quería decir para finalizar es que el señor Blair no debe ser nombrado Presidente de la UE.

(El Presidente interrumpe al orador).

**Presidente.** – Veo una tarjeta azul. Quiero indicarle a la diputada que la muestra que cada vez que muestran ustedes la tarjeta azul impiden hacer uso de la palabra a un diputado cuyo nombre figura en la lista de oradores. En la reunión de la Mesa voy a intervenir para tratar de cambiar esta disposición, porque lo que no puede ser es que diputados cuyo nombre figura en la lista de oradores se queden sin hablar porque otros interrumpen con preguntas, lo cual es legítimo.

**Nessa Childers (S&D).** – Señor Presidente, me gustaría preguntar al señor Higgins qué le habría permitido apoyar el Tratado.

**Joe Higgins (GUE/NGL).** – Señor Presidente, el Tratado de Lisboa prevé una intensificación del programa económico neoliberal que ha causado el desastre económico en toda Europa y 21 millones de desempleados, una intensificación de la militarización y de la industria armamentista, y más presión a favor de las privatizaciones. En ese sentido, no hay nada en el Tratado que un socialista comprometido pueda apoyar.

Apoyaremos las iniciativas genuinas que defiendan los derechos de los trabajadores dentro de Europa, pero cuando el Tratado de Lisboa y la propia Carta de los Derechos Fundamentales institucionalizan de hecho las sentencias del Tribunal de Justicia en las que éste se pronuncia a favor de la explotación de los trabajadores

migrantes por parte de los contratistas que suministran mano de obra a través de las fronteras, ¿cómo podemos apoyarlo?

**Timo Soini (EFD).**–(*FI)* Señor Presidente, pasé mi niñez y juventud viviendo junto a una dictadura comunista, la Unión Soviética, y había un temor omnipresente. Ahí se encontraba Finlandia, un país pequeño. Sin embargo, nos la arreglamos para ser independientes. Ahora estoy atónito al ver que en la Unión Europea sólo se permite un único resultado final. Es posible expresar opiniones, pueden existir desacuerdos, incluso se permite la existencia de euroescépticos, pero el resultado final tiene que ser el mismo.

Cuando se gana con trampa, ya se ha perdido. Por utilizar una referencia futbolítica, recordemos la «mano de Dios» de Diego Maradona. ¿Quién recuerda el partido entre Argentina e Inglaterra y el resultado al final? Se ganó con trampa, ¿no es así? Y vean dónde está ahora Maradona, el que ganó con trampa.

Por último, quiero decir a Suecia, país que detenta la Presidencia, y que continua respetando la decisión del pueblo sueco que votó contra el euro. Los suecos no reconsideraron la cuestión tras un año o dos, ni siquiera después de cinco años. En el presente caso, no obstante, fue tan sólo un año después. Ésta es la democracia de la UE y algún día cosechará los frutos que se merece.

**Liisa Jaakonsaari (S&D).** –(*FI*) Señor Presidente, yo también he vivido en un país pequeño y lo sigo haciendo. Me gustaría preguntar al señor Soini si no considera que Irlanda mostró una gran fortaleza en tanto que país pequeño al poner de rodillas a toda Europa. Esta vez, tras un largo debate, Irlanda, que es un país pequeño al igual que Finlandia, buscó protección en la Unión Europea y desea contribuir a reforzar la UE. ¿Acaso la Unión Europea y el Tratado de Lisboa no protegen a los países pequeños?

**Timo Soini (EFD).** – (FI) Señor Presidente, éste es un mal acuerdo para los países pequeños. Debilitará la voz de Irlanda, la de Dinamarca y la de Finlandia en el Consejo de Ministros. Y los países grandes aumentarán su fuerza.

Me gusta mucho Irlanda y he estado en ese país unas veinte veces. Me convertí al catolicismo en Irlanda. Pero no se trata de eso. Me apena ver una mayoría tan aplastante. Primeró había un 53 % en contra y un 47 % a favor. Esta vez el resultado fue un 67 % a favor y un 33 % en contra. ¿Qué sucedió y por qué? Yo sostengo que fue el miedo. Deseo a Irlanda y a los irlandeses mucho éxito y que Dios los bendiga.

(La señora Jaakonsaari hace un comentario sin utilizar el micrófono)

Csanád Szegedi (NI). – (HU) Señorías, en primer lugar quisiera dar las gracias al pueblo de Irlanda, en especial a cada uno de los 600 000 valientes irlandeses que rechazaron el dictatorial Tratado de Lisboa y se unieron a la batalla por la democracia en Europa. Nadie al que le guste el resultado de este referéndum se sentirá complacido con la muerte de la democracia y la dictadura de la globalización. Los políticos europeos no deberían apoyar la dictadura de la globalización, sino enfrentarse a los verdaderos problemas: cómo erradicar el desempleo, detener la inmigración masiva, y revocar los decretos Benes y la ley sobre la lengua eslovaca que son discriminatorios e inhumanos. Pido igualmente a todas las diputadas y diputados que apoyen las aspiraciones de autonomía de la mayor minoría privada de representación de Europa, los húngaros que viven fuera de las fronteras de Hungría. Los representantes del Jobbik sólo pueden apoyar una Unión Europea basada en las tradiciones nacionales. Muchas gracias.

**Marian-Jean Marinescu (PPE).** – (RO) Estamos muy complacidos de que el referéndum celebrado en Irlanda haya confirmado una rotunda victoria para quienes apoyan el Tratado de Lisboa. Debemos felicitar y dar las gracias a quienes hicieron campaña a favor del «sí» en el referéndum de Irlanda.

Este resultado representa la decisión de los ciudadanos de Irlanda de proseguir con el proceso de desarrollo de la Unión Europea. Nos han permitido contemplar una época en el futuro en la que la Unión Europea hablará con voz firme en todas las negociaciones con las principales potencias mundiales. Esta voz hablará en nombre de los veintisiete Estados miembros o quizá más.

El tema de un nuevo tratado fundamental se debatió por vez primera en 2002. El viernes pasado concluyó el proceso de adopción del nuevo tratado. Y lo digo porque creo que los ciudadanos de Europa han expresado su opinión, ya sea directa o indirectamente. Polonia anunció que ratificará de inmediato el Tratado. Queda solamente una persona que cree que es necesario bloquear la ratificación de este Tratado, a pesar de que el parlamento del país que preside lo ha ratificado. Espero que el Presidente tenga en cuenta los deseos de los ciudadanos de los veintisiete Estados miembros, incluida, la República Checa, y firme la ratificación del Tratado.

Señorías, la futura entrada en vigor del Tratado implicará nuevas responsabilidades para el Parlamento Europeo. El Parlamento debe llevar a cabo lo antes posible los preparativos necesarios para poder cumplir estas responsabilidades sin provocar retraso alguno en el proceso legislativo. Hoy hemos tenido un ejemplo de ello con la supresión del orden del día de los dos informes sobre el Fondo de Solidaridad en relación con el terremoto ocurrido en Italia. Incluso el problema sucedido hoy con las tarjetas azules es otro ejemplo de ello

Espero que los servicios administrativos presten al menos la misma atención a este aspecto que la que han concedido al Estatuto de los diputados.

**Presidente.** – Quiero explicar otra vez a Sus Señorías que, en primer lugar, el Reglamento dice que el Presidente «podrá conceder el uso de la palabra». Por lo tanto, «podrá conceder el uso de la palabra» quiere decir que puede concederlo o no concederlo. Este Presidente prefiere conceder el uso de la palabra a los diputados que están inscritos en la lista que dar la palabra a diputados que la toman y que de ese modo están impidiendo intervenir a diputados inscritos según los minutos de intervención que corresponden a cada Grupo. En segundo lugar, lo que dice el Reglamento es que la tarjeta azul se muestra durante la intervención de aquel al que se quiere formular una pregunta, no después.

**Ramón Jáuregui Atondo (S&D).** - (ES) Señor Presidente, querría expresar, en primer lugar, que estoy alarmado por este debate, porque lo que debería ser un día de celebración para Europa está resultando ser un debate en el que se ha llegado a cuestionar la intervención del Presidente del Parlamento felicitándose por los resultados.

Ha habido más de diez intervenciones contrarias abiertamente, no ya a Europa —lo cual puede ser legítimo—, sino inclusive al propio resultado democrático del referéndum en Irlanda.

Yo creo que es hora, es momento de decir en esta Cámara que aquí, donde reside la soberanía popular de la ciudadanía europea, nueve de cada diez ciudadanos aquí representados están a favor de Europa, que hay una corriente de fondo de los grandes partidos democráticos de Europa a favor de Europa. Y es también conveniente decir y recordar a Sus Señorías que el Tratado de Lisboa es una condición necesaria para hacer más Europa, para hacer una Europa más unida y más fuerte, pero no es una condición suficiente, desgraciadamente.

Yo querría dirigirme a todas Sus Señorías para expresarles que, si hace sesenta años los padres fundadores pensaron probablemente que Europa era la necesidad de construir un espacio común de paz después de la tragedia de la guerra, después de la pretensión de imposición de ideas o de hegemonías políticas de unos sobre otros en Europa, hoy Europa se justifica de otra manera. Hoy estamos ante el inicio de una gobernanza del mundo y, o estamos ahí, o no estamos. El debate es un debate shakesperiano, es ser o no ser para Europa.

Hace muy pocos días he tenido la oportunidad de hablar con gente que estuvo en Pittsburgh, y la reflexión que me trasladaban era que el mundo no mira a Europa, mira a Asia. Europa tiene que estar unida y ser fuerte para hacerse presente en las mesas de la gobernanza del mundo. Y si no estamos ahí, no seremos, no pintaremos, no tendremos capacidad de influencia. Por eso, Lisboa es un camino, pero hay que recorrerlo.

**Andrew Duff (ALDE).** –Señor Presidente, creo francamente que deberíamos agradecer al señor Farage su contribución a la campaña irlandesa. Su singular estilo de patriotismo poscolonial ha servido sin duda para reclutar a varios republicanos irlandeses a favor del Tratado.

Sin embargo, lo que resulta todavía más extraño es la completa ausencia de una campaña por parte del Partido Conservador británico, que intentaban pasar desapercibidos detrás de las enaguas del señor Ganley y del Presidente Klaus. Lo cierto es que el Partido Conservador es el único partido con perspectivas de llegar al gobierno que se opone a este gran paso cualitativo hacia la integración europea.

Consideremos la absurdidad de los euroescépticos, porque oponerse al Tratado de Lisboa significa mantener el actual Tratado de Niza y la Unión torpe y opaca —y muy a menudo ineficaz— que no ha sabido responder a las exigencias del público y a los desafíos mundiales. El Reino Unido se merece mucho más que el Partido Conservador, y Europa sin duda necesita más.

**Reinhard Bütikofer (Verts/ALE).** – (*DE*) Señor Presidente, al igual que muchos de los oradores que me han precedido estoy complacido por el «sí» en el referéndum irlandés y me gustaría felicitar a todos los que lucharon por él, en particular a los Verdes irlandeses de *Comhaontas Glas*. Sin embargo, si éste es un día de celebración, se trata en cualquier caso de un día de celebración muy merecido. Nos equivocaríamos si

simplemente regresásemos, llenos de satisfacción, a la rutina de los procesos institucionales como si realmente no hubiera pasado nada.

En su primera declaración sobre el tema, el Presidente del Parlamento indicó que deberíamos escuchar atentamente a quienes votaron «no». Yo añadiría que también deberíamos escuchar las voces que apenas se oyen, aquellas que durante las elecciones europeas de junio consideraron inútil participar en dicha elección y desempeñar su papel en este proceso. A lo que me refiero es que debemos tener en cuenta que para avanzar con éxito tenemos que hacer un mayor esfuerzo que hasta ahora para implicar a los ciudadanos.

No cabe duda de que hemos perdido tiempo, muchos años. Europa se ha quedado atrás en la escena internacional. Tan sólo hay que echar un vistazo a las reuniones del G-20 para verlo. Sin embargo, Europa sólo será más dinámica si sus ciudadanos tienen una mayor participación. No creo que deba presionarse al pueblo de la República Checa, debido a las posiciones de su Presidente, anunciando que, si existen dudas, no obtendrán un comisario.

No obstante, hay algo que es aún más importante, pues sería un grave error elegir al señor Blair o a cualquier otro posible candidato al puesto de Presidente del Consejo a puerta cerrada. Este nombramiento, por el contrario, tiene que ser objeto de un debate público con los pueblos de Europa. Propongo que celebremos una audiencia con todos los candidatos a este puesto en el Parlamento.

(El Presidente interrumpe al orador)

Ashley Fox (ECR). – Señor Presidente, en junio fui elegido para representar al Sudeste de Inglaterra y Gibraltar, y durante la campaña electoral me entristeció el gran número de personas que encontré que ya no apoyan la pertenencia del Reino Unido a la UE. Me entristeció porque creo que la UE ha sido una fuerza positiva en el mundo. Ha promovido la paz y la reconciliación entre los pueblos de Europa. Y espero que lo siga haciendo. El mercado único promueve el comercio y la prosperidad, algunas grandes empresas líderes a nivel mundial, como Airbus, han mostrado en mi circunscripción lo que podemos lograr cuando unimos nuestros recursos industriales.

Cuando era estudiante viví en Francia durante doce meses y al regresar a casa me había convertido en francófilo. Quería que el Reino Unido mantuviera calurosas relaciones de amistad con todos nuestros vecinos europeos. Lo que me preocupa es que la actual marcha hacia la unión política sin el apoyo de los pueblos de Europa amenaza con socavar la gran labor que ha hecho la UE. Respeto que los irlandeses hayan votado en esta ocasión a favor del Tratado de Lisboa, aunque me parece vergonzoso que hayan sido presionados para celebrar un segundo referéndum por paises que ni siquiera hicieron el suyo. La conducta del Primer Ministro Brown me parece especialmente reprensible. Su legado al Reino Unido no sólo será habernos dejado en bancarrota, sino también denegar al pueblo británico un referéndum sobre esta última transferencia de poder de Westminster a Bruselas. El hecho de que haya roto su promesa de celebrar un referéndum puede socavar el apoyo británico a la UE, algo que lamento profundamente. No puedo entender por qué quienes están a favor de la unión política parecen decididos a construir esta estructura sobre los peores cimientos posibles. ¿No se dan cuenta de que una unión política edificada sin el apoyo popular probablemente acabará en un fracaso?

**Jiří Maštálka (GUE/NGL).** – (CS) Señorías, observo muchas expresiones de satisfacción e incluso de alegría en esta Cámara por el resultado de la repetición del referéndum irlandés. A pesar de que el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa todavía no ha concluido, me gustaría que dejáramos nuestras expresiones de satisfacción y alegría para después de que los ciudadanos de Europa hayan confirmado, por ejemplo, en unas futuras elecciones al Parlamento Europeo, que el Tratado de Lisboa era ante todo en su beneficio, que ha mejorado las condiciones sociales, reducido peligrosos conflictos armados y hecho una contribución importante a una Europa moderna y democrática. Reconozco que el resultado de la repetición del referéndum irlandés no fue una sorpresa para mí. Todos fuimos testigos del pronunciado interés de las organizaciones europeas, que convergieron para ejercer coerción sobre Irlanda, interés que contó con el apoyo de los correspondientes niveles de financiación.

Yo era un federalista convencido incluso en el período en que checos y eslovacos compartían el mismo Estado. Soy y seguiré siendo federalista en el mejor sentido de esta palabra. Sin embargo, me molesta —y no soy el único— que no se haya permitido a los ciudadanos de la UE decidir sobre un documento tan importante en un referéndum que incluyera a todos los Estados miembros. Considero que es un error imponer un documento que crea la posibilidad de conceder un papel más importantes a las entidades financieras sin tener en cuenta la Europa social. En mi opinión, la repetición del referéndum de Irlanda sienta un peligroso precedente para toda la Comunidad Europea. El tiempo lo juzgará y creo que mostrará que el resultado del

segundo referéndum irlandés ha sido una victoria pírrica. Quisiera pedir que se respeten los procedimientos constitucionales de la República Checa y que no se presione a las autoridades checas y, en particular, al Presidente a la hora de decidir...

(El Presidente interrumpe al orador)

**Presidente.** – Perdonen, Señorías, pero, además de no funcionar los ascensores, tampoco funciona el botón que tiene el Presidente para cortar la palabra al orador que está excediéndose de su turno y robándole tiempo a otros colegas que están en la lista para intervenir. O dejan de hablar cuando yo les pida que lo hagan o, como no disponemos en la presidencia de botón para cortar el micrófono, la mitad de los colegas que están en la lista de oradores en tan importante debate no podrán tomar la palabra, lo que me parece indignantemente insolidario.

**Fiorello Provera (EFD).** – (*IT*) Señor Presidente, intentaré no superar mi tiempo de intervención. La *Lega Nord*, el partido al que represento, votó a favor del Tratado en el Parlamento italiano y yo fui el ponente. En relación con el referéndum, nos mostramos muy respetuosos con la oposición de Irlanda al Tratado y nos mostramos igualmente respetuosos con su aprobación por el considerable porcentaje del 67 %. La voluntad del pueblo expresada a través de un referéndum es directa e inequívoca.

Esta mañana he acogido con beneplácito el discurso del Presidente del Parlamento en el que dijo que deberíamos escuchar las razones de aquellos que votaron «no» y, sobre todo, preguntarnos por qué no votó un gran número de ciudadanos. Esta consideración me parece inteligente y perspicaz, pues la democracia europea no se basa en decisiones hechos a alto nivel, sino en la conciencia política y el aumento de esa conciencia entre los pueblos de Europa.

Creo que los pueblos desean más democracia...

(El Presidente interrumpe al orador)

**Andreas Mölzer (NI).** – (*DE*) Señor Presidente, en todos los debates que hemos celebrado en los últimos años sobre el Tratado de Lisboa, incluso sus partidarios siempre han dicho que este tratado no es tan bueno como podría ser, que presenta numerosas deficiencias y que, de hecho, no es una transacción particularmente buena.

Ahora, estos partidarios se muestran contentos porque este tratado está a punto de entrar en vigor, y me parece bien. Sin embargo, cuando ahora escuchamos que estos partidarios del Tratado dicen que la mayoría ha expresado democráticamente su opinión y que la minoría tiene que aceptarla, no les falta razón, pero me habría gustado escuchar esas mismas palabras tras el primer referéndum irlandés. Después de todo, lo que ha quedado claro es que no sabemos si este tratado será beneficioso para la Unión Europea o si —como yo creo— será un desastre, pues considero que conducirá a un superestado centralizado.

Sin embargo, una cosa es cierta, esta Europa sólo será una Europa positiva si es democrática. Una democracia en la que las votaciones se repiten hasta que la clase dirigente obtiene el resultado que desea no es una democracia. Por ello espero que no intentemos ahora presionar al Presidente checo para que acabe la labor lo antes posible.

(El Presidente interrumpe al orador)

**Elmar Brok (PPE).** – (*DE*) Señor Presidente, señora Presidenta en ejericio del Consejo, señor Vicepresidente de la Comisión, me apena mucho que aquellos que, con ocasión del primer referéndum, difundieron mentiras durante la campaña irlandesa tengan ahora que admitir que los parlamentos de veintiséis Estados miembros han ratificado el Tratado, que Irlanda lo ha ratificado en un referéndum y que, hasta ahora, todas las decisiones de los tribunales constitucionales relativas al Tratado de Lisboa han sido positivas. No pueden negar este hecho.

En segundo lugar, a diferencia del Tratado de Niza, el Tratado de Lisboa es un tratado de los parlamentos y los ciudadanos, y por consiguiente un tratado para lograr más democracia.

En tercer lugar, quisiera dar las gracias a las diputadas y diputados irlandeses y también al líder de la oposición, el señor Kenny, a quien debe incluirse en la lista que he mencionado.

Por último me gustaría decir que estoy convencido de que el proceso de ratificación continuará, ya que todos los parlamentos lo han ratificado. No puedo creer que el Presidente checo prefiera adherirse a las peticiones por carta del líder de la oposición de un país que ya ha ratificado el Tratado antes que a los puntos de vista

de su propio parlamento y su propio Tribunal Constitucional. Me gustaría saber que pasaría si el líder de la oposición francesa escribiera a la Reina de Inglaterra para pedirle que no firme una ley aprobada por la Cámara de los Comunes.

Una última cosa, señora Malmström, me gustaría pedirle que tome en serio los puntos de vista que expresamos ayer en las comisiones sobre el Servicio Europeo de Acción Exterior. Los documentos que hemos recibido hasta ahora...

(El Presidente interrumpe al orador)

**Libor Rouček (S&D).** – (CS) Señorías, antes que nada me gustaría felicitar a los irlandeses, es decir, al pueblo irlandés, por la aprobación del Tratado de Lisboa. El claro «sí» irlandés es una buena noticia para Irlanda y para toda Europa. Tras su histórica ampliación, la UE necesita un nuevo fundamento constitucional reforzado. Únicamente de este modo podrá Europa superar los desafíos y peligros del siglo XXI en un período de crisis económica mundial y de competencia globalizada desde todas partes. Los checos también han dicho «sí» al Tratado de Lisboa. Ambas cámaras del Parlamento checo han aprobado el Tratado de Lisboa por una amplia mayoría constitucional.

La opinión pública checa aprueba el Tratado de Lisboa al igual que aprobó por amplia mayoría la adhesión a la Unión Europea en el referéndum de 2003. Los checos son perfectamente conscientes de que un país con diez millones de habitantes, al igual que el conjunto de Europa, sólo puede lograr la libertad, la independencia, la seguridad y la prosperidad económica y social a través de la existencia de una Unión Europea democrática, fuerte y eficiente. La República Checa es una democracia parlamentaria. La autoridad de su Presidente depende de la voluntad del Parlamento. El Presidente checo no es un monarca absoluto ni es un representante supremo como en el sistema político de la antigua Unión Soviética.

Por ello quiero pedir al Presidente Klaus que respete la voluntad del pueblo checo y, tras la clarificación de la situación en el Tribunal Constitucional checo, firme el Tratado de Lisboa sin demora. En mi opinión, la prevaricación y la obstrucción no brindan dignidad alguna al papel y el puesto del Presidente checo.

**Olle Schmidt (ALDE).** – (*SV*) Señor Presidenta, señora Ministra, señora Comisaria, para la inmensa mayoría de los proeuropeos, el resultado del referéndum irlandés es una buena noticia. Como ya han señalado muchos oradores, ahora tendremos una UE más democrática y abierta. El pueblo irlandés ha desempeñado su papel para sacar a la UE de una crisis constitucional. Ahora, el resto nos toca a nosotros.

Creo que en esta ocasión había varios elementos que jugaban a favor de la UE. Nadie se encuentra en una posición de fuerza cuando está solo y la tormenta asola el mundo. Creo que todos estaremos de acuerdo en eso. Las dudas que rodeaban al Tratado se han eliminado, pero también creo que en ello intervino un viejo argumento histórico. Irlanda no quiere que se le asocie con el euroescepticismo británico. Dublín no es Londres.

Algunas personas han dicho que un referéndum no puede celebrarse varias veces, lo que equivale a decir que las elecciones no pueden celebrarse varias veces. Para la mayoría de nosotros es algo positivo que la gente —y quizás algunos de los diputados de esta Cámara— pueda cambiar de opinión si cambian las circunstancias. Es por ello que tenemos democracia y por lo que podemos votar varias veces.

Ahora es el turno de que Polonia y la República Checa ratifiquen el Tratado. Polonia no debería constituir un problema. Es posible que resulte más difícil con el señor Klaus en Praga, pues parece empecinado. Se mostró muy serio, si no ya mordaz, al expresar su desconfianza en el Tratado de Lisboa en esta Cámara la primavera pasada.

Ahora sabemos que éste es un tema muy delicado en el Reino Unido. Si se produce un cambio de gobierno en Londres la primavera próxima —y existen grandes posibilidades de que sea así— y el proceso checo tarda más o si desean celebrar un referéndum, correremos peligro de que la UE se enfrente a nuevos problemas en lo relativo a la ratificación de este Tratado.

Tenía intención de dirigirme al Primer Ministro sueco, pero no está presente. Mantiene buenas relaciones con el señor Cameron. Espero que aproveche estas relaciones para que tengamos un mejor debate sobre la UE, no solamente en Europa, sino también en el Reino Unido. Necesitamos...

(El Presidente interrumpe al orador)

**Mirosław Piotrowski (ECR).** – (*PL*) Señor Presidente, el doble referéndum irlandés sobre el Tratado de Lisboa ha sentado un peligroso precedente. Había indicios de que si Irlanda no aceptaba el documento, habría tenido que repetir el referéndum hasta lograr el resultado deseado. Durante la campaña se empleó todo una serie de tácticas de presión, desde concesiones, como las garantías de que la UE no interferiría en la legislación nacional sobre cuestiones éticas, religiosas o económicas, pasando por amenazas, como la pérdida de su comisario, hasta el chantaje de que Irlanda quedaría marginada y sería expulsada de las estructuras comunitarias.

Todas estas medidas condujeron al resultado que conocemos en el contexto de los temores alimentados por la crisis. Muchos agitadores de la UE incluso prometieron puestos de trabajo a cambio de aceptar el tratado y no se concentraron en los temas principales, para lo cual utilizaron enormes medios financieros. Los comentaristas políticos han destacado los métodos poco democráticos y la arrogancia de la elite política de la UE. En vista del doble rasero utilizado, pido que en Irlanda se celebre otro referéndum, el tercero, y la posibilidad de que se repita la votación sobre este documento en los parlamentos nacionales de los Estados miembros de la UE.

**Gerard Batten (EFD).** – Señor Presidente, uno de los oradores anteriores ha acusado a mi compañero el señor Farage de no respetar la democracia irlandesa. Puedo garantizarle que lo hace. Por lo que no siente respeto es por la manera injusta y parcial en que se realizó la campaña del referéndum. De hecho, su respeto y el de nuestro partido por la democracia es tal que nos gustaría que se celebraran un referéndum en los veintiséis países a los que hasta ahora les ha sido negado.

Otro orador afirmó que no ha sido el primer «sí» en un referéndum y que en los referendos de Luxemburgo y España se obtuvo el mismo resultado, pero estos referendos eran acerca del Tratado constitucional y no del Tratado de Lisboa. Se dice que el Tratado de Lisboa es diferente de la Constitución, así que ¿de cuál se trata? ¿Se ha celebrado el mismo referéndum en seis países o bien se ha celebrado un referéndum sobre la Constitución en cuatro Estados miembros y un referéndum sobre el Tratado de Lisboa en dos Estados miembros? En el primero de los casos tendríamos un empate a 3. En el segundo de los casos tendríamos un empate a 2 y un empate a 1. Lo que no puede realmente considerarse un gran apoyo para el Tratado de Lisboa.

(El Presidente interrumpe al orador)

**Martin Ehrenhauser (NI).** – (*DE*) Señor Presidente, es una vergüenza para la democracia que los políticos de la clase dirigente nieguen a sus ciudadanos un referéndum en su propio país y exijan dos referendos en Irlanda. También es una vergüenza que estos políticos nos pidan que aceptemos el resultado del segundo referéndum, cuando no aceptaron de hecho el resultado del primero.

Independientemente de que este Tratado Constitucional de Reforma de Lisboa entre en vigor o no, necesitamos un nuevo tratado fundamental. Este nuevo tratado fundamental debería incluir una auténtica separación de poderes, un Tribunal de Justicia realmente independiente para las cuestiones relativas al principio de subsidiariedad, total transparencia y economía, y lo que es más importante, referendos vinculantes. De esta manera aún podremos escapar a la trampa de Europa y deberíamos empeñar todos nuestros esfuerzos en lograrlo.

Mario Mauro (PPE). – (IT) Señor Presidente, no cabe duda alguna de que la victoria del «sí» en el referéndum de Irlanda sobre el Tratado de Lisboa constituye un paso sumamente positivo para revitalizar la Unión Europea y para las cruciales reformas políticas e institucionales que el mismo contempla. Estoy encantado con los ciudadanos de Irlanda que respondieron «sí» en un ejercicio de responsabilidad, y evitaron de este modo la total parálisis del proyecto europeo. Espero que sea posible convencer al Presidente Klaus y al Presidente Kaczyński de hacer otro tanto, pues cabe esperar que la ratificación irlandesa a través de referéndum contribuya a los esfuerzos destinados a que el Tratado entre en vigor el 1 de enero de 2010.

El «sí» irlandés pone de manifiesto, no obstante, que una Europa unida es el único proyecto políticamente creíble que puede ofrecer veneficios a los Estados miembros y, ante todo, a los ciudadanos. Actualmente, no existe político alguno en Irlanda ni en ningún otro Estado miembro capaz de proponer una estrategia de desarrollo para su país en caso de abandonar la Unión Europea o si participara en ella de forma más limitada.

Ahora, la Comsión tiene que actuar con celeridad y gran valor por medio de iniciativas piloto audaces en diversos frentes, por ejemplo, un mayor valor para emitir eurobonos, un mayor valor para gestionar conjuntamente el problema de la inmigración y un mayor valor para abordar las cuestiones energéticas. Pero sobre todo tenemos que tener en cuenta los graves errores cometidos en los últimos años. La decadencia del

proyecto político que denominamos «Unión Europea» puede atribuirse a un factor concreto, pues tuvo lugar cuando insistimos que este proyecto dejaría de atenerse a los deseos de la gente, para seguir el de los burócratas.

Por ello cuando hablo de «mayor valor» me refiero ante todo a un mayor valor por parte de los dirigentes de la Comisión, de modo que podamos alcanzar los objetivos que nos hemos fijado.

**Wojciech Michał Olejniczak (S&D).** – (*PL*) Señor Presidente, el pueblo irlandés ha dicho «sí» a la Unión Europea. Ahora ha llegado el momento de eliminar los dos mayores obstáculos que existen en Europa, a la que los irlandeses han desprestigiado de hecho. Hay que decir a los Presidentes de Polonia y de la República Checa que ya basta con el desprecio por los europeos. No perdamos tiempo, pues tenemos muy poco y mucho por hacer. Quiero pedir al señor Tusk, Primer Ministro de Polonia, que adopte la Carta de los Derechos Fundamentales en nuestro país, por motivos obvios.

Hasta ahora, los políticos hemos dicho que no contamos con instrumentos y legislación suficientes para poder actuar. Ahora, esta Cámara tiene ante sí una gran tarea. Muy pronto dispondremos de un nuevo Tratado y debemos poner a la Unión Europea en el buen camino para salir todos juntos y rápidamente de la crisis, para actuar en nombre de los ciudadanos y para reforzar la posición de la UE en el mundo. Debemos luchar contra las diferencias salariales, por un acceso en condiciones de igualdad a la educación, la cultura y la atención sanitaria. La nueva legislación nos ayudará a mantener la diversidad en la UE, pero debemos introducir una mayor igualdad de la que tanto carecen actualmente los ciudadanos de la Unión. Asimismo, nuestro objetivo debería ser demostrar a todos los que se oponían al Tratado de Lisboa que también podemos trabajar por ellos y que su «no» era y es para nosotros una gran motivación para trabajar.

Señorías, tengo 35 años y espero un mayor dinamismo en lo que hacemos. Espero que nos comuniquemos de forma más expeditiva con la Comisión Europea y el Consejo en cuestiones de procedimiento y personales, así como sobre cuestiones sustanciales. Vamos a presentar grandes proyectos europeos. Asimismo pregunto al Presidente del Parlamento Europeo, a la Conferencia de Presidentes y a los portavoces de los grupos políticos: ¿en que fase se encuentran nuestros preparativos? ¿Estaremos listos para la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y, de ser así, cuándo?

**Riikka Manner (ALDE).** – (*FI*) Señor Presidente, Señorías, el resultado del referéndum irlandés ha sido claro y constituye una excelente señal tanto para Europa como para Irlanda. Debemos felicitar a los irlandeses por este resultado por un gran número de razones. Por mi parte, me siento especialmente complacido porque el referéndum irlandés ha permitido que la Unión Europea y su futuro vuelvan a ocupar los titulares de la prensa. Se necesita un auténtico debate, porque los intentos de presentar una visión real del futuro de la UE han resultado bastante patéticos en los últimos años.

También cabe recordar que el Tratado de Lisboa es una transacción basada en el anterior proyecto de Constitución para la UE. Si los irlandeses hubiesen rechazado el Tratado esta vez, habríamos tenido que considerar y debatir seriamente la dirección que sigue la Unión Europea. También habríamos tenido que pensar si no habíamos avanzado con demasiada rapidez en los últimos años y con muy pocas limitaciones.

En mi opinión, los problemas que han surgido durante el proceso de ratificación no hacen sino poner de manifiesto que la Unión Europea es considerada como algo distante y difícil de controlar. Para resolver este problema espero por mi parte que el debate sobre el futuro de la UE no se detenga aquí, sino que continúe siendo transparente con el Tratado de Reforma.

Tenemos que crear una Europa Unida y no podemos ignorar las razones por las que este Tratado fue rechazado en un primer momento. En este sentido creo que el Tratado de Lisboa y su entrada en vigor son el camino a seguir así como un gran paso hacia una Unión más democrática y más solidaria. Sin embargo, para ello tenemos que mantener un diálogo abierto.

También me siento complacida porque el Tratado de Lisboa ayudará a mejorar la cooperación entre los parlamentos nacionales y Bruselas. Ahora es el momento de dejar atrás a Irlanda y dirigir nuestra atención a la República Checa. Espero que Europa ya no tenga que aguantar la respiración. Es importante que el Tratado de Lisboa se haga pronto realidad y que...

(El Presidente interrumpe a la oradora.)

**James Nicholson (ECR).** – Señor Presidente, la decisión está tomada. Por mucho que lamento que no se haya respetado la primera decisión, tendremos que esperar y ver cuáles son los resultados de ésta. Y ahora corresponde a otros tomar una decisión y espero que se les dé margen para hacerlo. Tan sólo espero que el

alto porcentaje de personas que votó «sí» en la República de Irlanda, no tenga que lamentar su decisión a largo plazo. No quiero añadir nada más al respecto.

Ahora quienes quieren y desean una mayor centralización en el proceso decisorio aquí en Bruselas deberán cargar con un peso y una responsabilidad muy grandes. Les insto a que no vayan tan por delante de los ciudadanos como para que éstos no tengan idea de hacia dónde se dirigen o de cuál será su destino en última instancia. No soy antieuropeísta, pero quiero una Europa satisfecha de sí misma y capaz de conceder a quienes disienten el derecho a presentar otro punto de vista, algo que no siempre se da en esta Cámara.

Philip Claeys (NI). – (NL) La euforia acerca del segundo referéndum irlandés está totalmete fuera de lugar. La victoria del «sí» fue una victoria robada, ya que el primer referéndum se celebró de forma perfectamente legal y de conformidad con las normas. La mayoría de los que votaron «no» en 2008 entendieron que la Europa oficial nunca aceptaría su veredicto si éste no era favorable a la UE. Por ello, muchos votantes no acudieron a votar. La democracia en la UE es una calle de un solo sentido. La campaña no fue equitativa. El predominio del bando del «sí» en los medios de comunicación se vio reforzado por el anuncio de dieciséis páginas que la Comisión Europea publicó en todos los periódicos dominicales, lo que constituye un uso ilegal del dinero de los contribuyentes, sobre el cual aún no se ha dicho la última palabra. Los votantes fueron intimidados. La crisis económica fue utilizada como palanca para obligar a la gente a votar «sí». Señoras y señores de la Comisión Europea, puedo predecir que su tramposa propaganda se volverá contra ustedes tarde o temprano.

**Íñigo Méndez de Vigo (PPE).** - Señor Presidente, Señorías, imaginemos que esta noche, cuando acabe este interminable debate, salimos y nos encontramos a veintisiete colegas abajo y tenemos, por unanimidad, que decidir a qué restaurante vamos. Y si salvamos ese obstáculo, imagínense ustedes que tenemos los veintisiete que tomar el mismo menú. Y los veintisiete tenemos que tomar o no tomar vino.

Esta metáfora, que surge de alguien que está en régimen de adelgazamiento, señor Presidente, ilustra bien lo que es, en estos momentos, la Unión Europea y lo que hace el Tratado de Lisboa: lo más importante a mi juicio, que es suprimir la unanimidad.

Porque si todos los que hemos hablado aquí queremos que la Unión Europa funcione, que sea eficaz, que tenga valor añadido para la gente, lo primero que hay que hacer es sustituir la unanimidad por unos requisitos de mayorías supercualificadas. Y eso es lo más importante que hace el Tratado de Lisboa.

Oponerse al Tratado de Lisboa es querer que Europa no funcione y no tenga un papel importante en el mundo.

No entiendo, señor Presidente, y me apena, que algunos colegas que han accedido libremente a este Parlamento tengan más confianza en el Consejo de Ministros que en el Parlamento Europeo. Además, gente que no va a estar nunca en el Consejo de Ministros. Pero, ¿por qué creen que se defienden mejor sus intereses desde el Consejo de Ministros y no desde este Parlamento, donde ellos están presentes y pueden votar?

Tampoco entiendo, señor Presidente, por qué algún colega ha dicho que lo que quiere es sacar a su país —y es legítimo— de la Unión Europea. Porque, entonces, hay que estar a favor del Tratado de Lisboa, Señorías, porque el Tratado de Lisboa es el que establece, por vez primera, la cláusula de salida. Ahora, eso sí, hay que tener la valentía y la ambición de decirle a su pueblo que hay que salir de la Unión Europea. Y eso también me gustaría verlo.

En suma, señor Presidente, yo creo que con el resultado del referéndum irlandés estamos completando el proceso.

Y quiero decir al señor Rouček y al señor Brok —que están preocupados por la actitud del Presidente de la República Checa— que yo no tengo ninguna duda, señor Presidente. Y no tengo ninguna duda porque el que se negara a firmar lo que han aprobado las Cámaras que le han elegido, el que se negara a firmar el Tratado, equivaldría a que la Reina de Inglaterra dejara de firmar una ley de Westminster. Eso no es posible. Y yo estoy seguro, además, de que alguien tan patriota como el señor Klaus no quiere ver a su país en una crisis constitucional interna.

Yo, por tanto, señor Presidente, creo que este momento es un momento de aunar fuerzas, de darnos cuenta de que el mundo no nos espera a los europeos y de que, o los europeos nos unimos y mantenemos posturas constructivas en torno a los problemas que tienen en estos momentos nuestros ciudadanos, o Europa, como potencia, desaparece del mapa.

Es esto, señor Presidente, lo que en estos momentos creo que tenemos que hacer unidos los europeos y esta Cámara

Glenis Willmott (S&D). – Señor Presidente, antes que nada me gustaría felicitar a las diputadas y diputados de Irlanda por un resultado tan estupendo. En el Reino Unido tenemos al UKIP y a los conservadores que, como Sus Señorías saben, hicieron campaña a favor del «no» en el referéndum irlandés. El UKIP no deja de repetirnos que no debemos interferir en las cuestiones nacionales, pero ellos sí que intefirieron en el referéndum de Irlanda, no cabe duda de ello. Quiero dar las gracias al señorFarage. Creo que ha hecho una estupenda labor, porque según entiendo su interferencia acabó ayudando a la campaña a favor del «sí». Esto es lo que se denomina consecuencias no deseadas, pero le agradecemos su intervención.

Los conservadores, por su parte, se encuentran en una total confusión. Están dividos en lo que se refiere ha Europa, y este tema ensombrece su conferencia que tiene lugar esta semana en Manchester. La posición del señor Cameron sobre el Tratado de Lisboa es totalmente insostenible. Sigue prometiendo que si gana las elecciones generales convocará un referéndum en caso de que el Tratado no haya sido ratificado por los veintisiete Estados miembros. En el mejor de los casos se le puede acusar de vacilación. En el peor, me parece que se le pueda acusar de no ser honesto con el pueblo británico, porque no sé como va a hacerlo.

Y justo cuando los principales temas de actualidad requieren más cooperación y no menos, temas como el cambio climático, cómo hacer frente a la crisis financiera y qué hacer en contra del creciente desempleo, es en ese momento en que los conservadores han decidido que el Reino Unido quedará aislado y al margen de la UE. Les gustaría que fuéramos simples espectadores en lugar de intervenir.

Y esta semana han anunciado sus planes: recortar los servicios públicos y aumentar la edad de jubilación, y ayudar a los ricos reduciendo el impuesto sobre sucesiones. Una vez más se pelean como ratas en un saco, como decimos en el Reino Unido sobre Europa. Pretenden haber cambiado, pero es evidente que no es así. No, son los mismos conservadores que siguen ayudando a los privilegiados a costas de la mayoría, que anteponen el dogma a los intereses del pueblo británico.

El pueblo de Irlanda votó claramente a favor de una UE más democrática, eficaz y dinámica, y ahora la UE está en mejores condiciones de hacer frente a los desafíos de nuestra época. Ahora, los conservadores británicos deben decirnos francamente si tienen la intención de poner en peligro el futuro del pueblo británico en la UE, con todas las graves consecuencias que ello tendría para el empleo y la prosperidad. Así pues, señor Cameron, le insto a que nos diga la verdad.

# PRESIDE: Stavros LAMBRINIDIS

Vicepresidente

**Ryszard Czarnecki (ECR).** – (*PL*) Señor Presidente, señora Malmström, en lugar de utilizar palabras nobles —y tengo la impresión de que existe una inflación de palabras nobles en el Parlamento Europeo— habría que pensar por qué los irlandeses dijeron «sí», cuando el año pasado dijeron «no».

Creo que aquellos que dicen que fue la crisis la que echó a los irlandeses en brazos del Tratado de Lisboa han simplificado excesivamente la cuestión. Al parecer, la principal razón por la que los irlandeses, los ciudadanos de la Isla Verde, apoyaron el Tratado es por lo que han obtenido hasta ahora de la Unión Europea. Irlanda ha obtenido para sí misma y para todos los Estados miembros su comisario nacional. Y debemos dar las gracias a Irlanda por ello.

La UE ha asegurado igualmente que no se inmiscuirá en las cuestiones fiscales de Irlanda y ello gracias a Dublín. Quizás ésta resulte ser la renuncia final a los planes alemanes y francés para estandarizar la fiscalidad en la UE.

Por última, Bruselas ha prometido que no se entrometerá en la legislación de la República de Irlanda en el ámbito de la moral y las normas sociales, incluida la protección de los nonatos. Deberíamos felicitar al Gobierno y la nación irlandeses por sus eficaces negociaciones.

Por cierto, resulta divertido como se alegran aquellos a los que les gustó el resultado del referéndum en Irlanda. En muchos casos se trata de las mismas personas que se opusieron a la celebración de un referéndum en su país.

**Diane Dodds (NI).** –Como señalé en otra ocasión en esta Cámara, soy favorable a una Europa de países que cooperan entre sí. Siempre me he opuesto al federalismo del Tratado de Lisboa y a ceder poderes de las

naciones Estado. El resultado del segundo referéndum celebrado en la República Irlandesa sobre el Tratado de Lisboa no cambia nada para el Reino Unido. Un documento que era perjudicial para los intereses nacionales británicos el 2 de octubre de 2009 sigue siéndolo el 2 de octubre de 2010. La ratificación por parte de Polonia no cambiará este hecho; la ratificación por parte de la República Checa tampoco ni la fecha de las elecciones generales en el Reino Unido; y por ello quiero aprovechar esta ocasión en esta Cámara para pedir que se convoque un referéndum en el Reino Unido, al igual que debería celebrarse en todos los países europeos, sobre el texto completo del Tratado de Lisboa.

**Paulo Rangel (PPE).** – (*PT*) Señor Presidente, Señorías, tan sólo quiero expresar nuestro agrado por el resultado del referéndum de Irlanda, no solamente en nombre del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos), como ya han hecho muchas de Sus Señorías, sino en particular en nombre de los miembros portugueses del Grupo del PPE.

Creo que de este modo se refuerzan claramente las perspectivas de desarrollo y crecimiento de la Unión Europea y se establece la escena para una nueva fase. Por supuesto queremos felicitar a todos aquellos que contribuyeron al Tratado de Lisboa, en particular a la Comisión y a la actual Comisaria, pero también a la Presidencia portuguesa de la Unión Europea, que desempeñó un papel muy importante en todo ello. Por ello también quisiera decir que, a pesar de todas estas dificultades y que seguimos ansiosamente a la espera de la posición de la República Checa, el pueblo portugués se alegrará mucho de que el nombre de su capital quede asociado con una fase decisiva en el desarrollo de la Unión Europea. A este respecto quisiera decir igualmente que podremos contar con otra bandera, que también es una bandera de los miembros portugueses del Grupo del PPE, que es la bandera de los parlamentos nacionales.

Creo que el Tratado de Lisboa representa un paso decisivo para la participación de los parlamentos nacionales en la democracia europea. Por ello creo que este aspecto, que es el aspecto más importante de la democracia, a saber, la representación, y no los referendos, como a veces de dice en esta Cámara, es vital y esencial en democracia, es decir, la representación y no la votación directa. El Tratado de Lisboa también constituye un importante paso para aumentar la participación de las democracias representativas nacionales en el proceso europeo. Por ello estamos muy complacidos con la decisión del pueblo irlandés.

**Stéphane Le Foll (S&D).** – (FR) Señor Presidente, Señorías, sin duda voy a repetir cosas que ha se han dicho aquí y felicitarme, en todo caso, del resultado del referéndum irlandés sobre el Tratado de Lisboa.

Simplemente me gustaría destacar ante las diputadas y diputados que permanecen en el hemiciclo los motivos del cambio, porque si bien estamos satisfechos con el «sí», hace un año era un «no». ¿Qué ha cambiado? ¿El texto? Muy poco. ¿El contexto? Mucho. Eso es lo que importa. Aquí podemos deliberar sobre cuestiones institucionales. Lo que los ciudadanos esperan son respuestas políticas por parte de Europa.

Ése es, en mi opinión, el análisis que tenemos que hacer de este doble referéndum. No hubo un solo resultado, sino dos. Primero el «no» y luego el «sí». Los irlandeses manifestaron que necesitan a Europa en la crisis y es necesario hacer gran hincapié en este aspecto, porque piden a Europa que los proteja y eso es importante.

Repetiré lo que muchos otros oradores ya han dicho. Creo que ahora debemos actuar rápidamente. De modo que nos dirigimos a la Presidencia sueca del Consejo y a la Comisión. Si deseamos responder a la demanda del pueblo de Irlanda tenemos que ofrecer respuestas concretas.

En relación con la crisis económica, ¿es capaz Europa de estimular el crecimiento a escala europea? En cuanto a la crisis social, ¿es Europa capaz de adoptar una política de empleo? Para mí, estos son los temas principales del debate y me siento satisfecha de otra cosa que nos concede el Tratado de Lisboa, que es el aumento de los poderes del Parlamento, y creo que debe desempeñar un papel fundamental en el debate político, lo que demuestra que existen diversas opciones que deben debatirse.

Sin embargo, si deseamos un debate democrático y que Europa ofrezca respuestas, tenemos que nombrar rápidamente una Comisión y velar por que los checos ratifiquen el Tratado lo antes posible a fin de que Europa pueda volver a la senda del crecimiento y la esperanza.

**Simon Busuttil (PPE).** – (MT) Yo también me felicito del referéndum irlandés. Permítanme hacer una observación. Aquellos que siguen el debate desde su casa probablemente se preguntarán: «¿Cómo va a afectarme este resultado?» Quiero dar unos cuantos ejemplos concretos sobre la forma en que este resultado afectara a estos ciudadanos, utilizando para ello ejemplos de mi ámbito de competencia, que es la justicia y los asuntos de interior.

La Carta de los Derechos Fundamentales es algo de lo que podemos estar orgullosos, no sólo como ciudadanos de nuestro país, sino como ciudadanos de la Unión Europea. Este Tratado refuerza nuestros derechos civiles, incluso en ámbitos como la protección de los datos personales. Asimismo se reforzará la seguridad y la protección de las personas, ya que la Unión Europea piensa intensificar la lucha contra el terrorismo y la delincuencia gracias al Tratado. Se reafirmarán nuestros derechos legales, como en el caso de los procedimientos judiciales relativos a adopciones internacionales o el pago de alimentos que tengan implicaciones internacionales. Además, nuestros intereses en el ámbito tan sensible de la inmigración se consolidarán mediante el concepto de amplia solidaridad.

Esto significa que el Tratado afectará a los ciudadanos de forma concreta. ¿Por qué? Porque el gobierno otorgará más competencias a este Parlamento y éste velará por que estas competencias se ejerzan con responsabilidad, pero también con entusiasmo, y que se trabaje en beneficio de los ciudadanos. En todo ello debemos mantenernos al lado de los ciudadanos, pues somos sus representantes.

**Adrian Severin (S&D).** – Señor Presidente, la abrumadora victoria del «sí» en el referéndum irlandés se debe no sólo a una mejor comprensión del Tratado de Lisboa, sino también a que se ha entendido que el verdadero respeto debe ser recíproco y compasivo. Nuestros conciudadanos irlandeses también se dieron cuenta de que el tren de Europa no espera indefinidamente a aquellos que no acuden a su cita con la historia.

El caso checo es diferente. El pueblo checo manifestó de forma pertinente su apoyo a una Europa más democrática y social, más eficiente y democrática. El Gobierno tambén apoyó la ratificación del Tratado y el Parlamento lo ratificó. Así pues, no somos nosotros los que debemos mostrar respeto por el pueblo checo, sino el Presidente de la República Checa el que tiene que mostrar respeto por su pueblo y su Parlamento.

Para nosotros es importante trazar una línea entre lo que es correcto y lo que es abusivo, y proceder de tal manera que mostremos y demostremos que para nosotros lo correcto termina donde comienza el abuso. No podemos aceptar ser rehenes de los obstruccionistas. Deberíamos reconocer que el Tratado de Lisboa ha sido debidamente ratificado por todos los Estados miembros y comenzar a establecer las instituciones sobre esa base. El Parlamento deberá participar plenamente en este proceso.

**Carlo Casini (PPE).** – (*IT*) Señor Presidente, me han dicho que tengo tres minutos, pero intentaré no superar los dos minutos. Quiero unirme a los numerosos oradores anteriores para expresar mi satisfacción. Creo que ha llegado el momento de que el Tratado de Lisboa entre en vigor apenas se lleve a cabo la ratificación, algo que esperamos se produzca de forma inminente.

La comisión parlamentaria que presido viene haciendo todo lo posible desde algún tiempo, pero es importante que el Parlamento sea consciente de sus nuevas responsabilidades y no permitir una pérdida *de facto* de alguno de los aspectos de la extensión de sus funciones legislativas.

Sin embargo, me gustaría resaltar una cuestión que hasta ahora no se ha planteado, es decir, que existían muchas razones por las cuales el pueblo irlandés rechazó el Tratado anteriormente, pero una de ellas era el temor, entre algunos votantes, de que el ordenamiento jurídico europeo pudiera violar algunos valores fundamentales relativos al derecho a la vida y el concepto de familia en Irlanda.

Estos temores fueron mitigados mediante las declaraciones adoptadas por los Consejos Europeos de diciembre de 2008 y junio de 2009. Creo que este aspecto es importante, no sólo para Irlanda, sino también para toda Europa. Se aclaró de hecho que el acervo comunitario no se refiere al ámbito del derecho a la vida y la familia. Esta aclaración no se refiere exclusivamente a Irlanda, sino a todos los Estados miembros. En realidad no era necesario aclararlo, ya que en diversas sentencias relativas a Francia, el Reino Unido y Polonia, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ya había dictaminado que en el ámbito de la vida, el valor de la vida, el respeto de la vida y la familia, los Estados miembros tienen derecho a decidir de acuerdo con su historia, tradiciones y cultura.

Sin embargo, la atención prestada por Irlanda a los detalles tuvo el mérito de aclarar formalmente este principio que, como ya he dicho, ahora se aplica a toda la Unión Europea. Creo que ha sido algo positivo que ha hecho que valiese la pena celebrar el segundo referéndum. Por supuesto, sabemos perfectamente que la cultura europea está constituida por la suma de las culturas de todos los Estados miembros que la forman, y todos queremos que Europa no sea tan sólo un espacio económico, sino sobre todo una comunidad de valores. Por ello considero que sería apropiado que mostremos a Irlanda tanto nuestra satisfacción como nuestra gratitud por todo lo que su historia y sus ideales ofrecen a Europa.

Europa necesitaba a Irlanda, no sólo por razones técnicas relacionadas con sus mecanismos y estructura de organización, sino también por la aportación que hace Irlanda a lo que todos buscamos: la esencia de Europa.

**Edite Estrela (S&D).** – (*PT*) El «sí» de Irlanda es una buena noticia para Europa y para mí personalmente, como ciudadana portugués y decidida proeuropeísta. Representa una victoria del sentido común y de la razón contra la demagogia y la manipulación. El pueblo irlandés ha declarado con toda claridad que cree en el proyecto europeo. Con el «sí» se ha superado el principal obstáculo para la entrada en vigor del Tratado de Lisboa.

Ahora el Presidente Klaus no tiene excusas y tiene que respetar la democracia y al parlamento que lo eligió, que ya ha aprobado el Tratado de Lisboa. Este Tratado marca el inicio de una nueva era. La Unión Europea tomará sus decisiones con mayor eficiencia y será más eficaz en sus relaciones exteriores. Será más democrática y transparente, más próxima al público y menos dependiente de los gobiernos. Con el nuevo Tratado, la Unión Europea estará en mejores condiciones de luchar contra el cambio climático y para hacer frente a los desafíos de la globalización.

Mairead McGuinness (PPE). –Señor Presidente, ha sido un largo debate, pero no muy dramático. Me imagino que si el resultado hubiese sido «no», está Cámara estaría a rebosar y llena de expresiones emotivas, pero el hecho de que haya sido «sí» y que todos estemos tranquilos en la Unión Europea habla por sí solo. Desde luego me felicito del resultado del referéndum de Irlanda junto con mis compañeros de Fine Gael en este Parlamento. Trabajé arduamente para lograr ese «sí» y diría que el pueblo irlandés se elevó por encima de los problemas nacionales y otras cuestiones internas para examinar la cuestión europea y el Tratado de Lisboa, el pasado y nuestra asociación con la Unión Europea, y dijo abrumadoramente «sí» a la Unión Europea, lo que es un resultado estupendo.

Por otra parte, la Comisaria Wallström, que tuvo la amabilidad de visitar Irlanda en varias ocasiones, habrá detectado un fuerte trasfondo, que creo existe en todos los Estados miembros, de personas descontentas de lo que es la Unión Europea. Creo que todos nosotros somos culpables de ello. Creo que no hablamos suficientemente sobre el proyecto, acerca de la Unión Europea, sobre la solidaridad y lo que realmente significa; hablamos más de los que podemos obtener o dar, y de las deficiencias de una directiva o los errores de un reglamento. Así que nuestras políticas deben elevarse por encima de algunos de esos temas, porque cuando se está en la escena del referéndum, como en nuestro caso, es necesario explicar a la gente en las calles y en las tiendas y en las escuelas lo que es Europa, cómo funciona, lo que hago, lo que hace la Comisión; y eso es un gran ejercicio. Hablar directamente con la gente acerca de la Unión Europea es realmente un gran ejercicio. Ahora, la ciudadanía de Irlanda está mejor informada que la última vez porque entablamos un buen diálogo con ella.

Por ello invito a Sus Señorías a hacer lo mismo en sus propios países y a que no ataquen a la Unión Europea cuando no sea adecuado. Críticas, desde luego, cuando sea necesario, y a aquellos, como el señor Farage, a los que les preocupa que se acose a los irlandeses, le diría que no nos dejamos acosar fácilmente. No fue así y nunca lo será. Y puedo decir, señora Comisaria, que si no estoy presente para el final del debate, no será con la intención de ofenderla a usted o a la Presidencia, pues tengo otros compromisos, pero quiero darles las gracias por su apoyo durante todo el último referéndum.

Csaba Sándor Tabajdi (S&D). – (HU) Señorías, en mi calidad de diputado por Hungría, que fue el primer país en ratificar el Tratado de Lisboa, acojo con satisfacción el resultado del referendum irlandes. Sin embargo, me gustaría que mirásemos más allá del proceso de ratificación y hablásemos de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, que constituye un paso enorme hacia la unión política y la creación de una comunidad de valores. Este Tratado ampliará considerablemente los derechos sociales y los protegerá con la aplicación legalmente vinculante de la Carta de los derechos fundamentales. Asimismo hará de la diversidad lingüística y cultural una norma de la UE. Sin embargo, el Tratado de Lisboa recoge igualmente una nueva disposición de enorme importancia.

Por primera vez en la historia de la UE se hace mención a los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Las minorías nacionales y étnicas, así como las minorías de inmigrantes, representan el 15 % de la población de la UE. Ahora podemos por fin iniciar la creación de una estructura comunitaria para proteger a las minorías. Muchas gracias por su atención.

**Lena Barbara Kolarska-Bobińska (PPE).** – (*PL*) Señor Presidente, la adopción del Tratado de Lisboa pone fin al proceso histórico de la importante ampliación de la Unión Europea a diez nuevos Estados miembros. Este proceso se inició en los años noventa y termina con un acuerdo sobre cambios institucionales que adaptan la UE a la nueva realidad.

La adopción del Tratado implica una nueva fase y una oportunidad para que la UE dé un paso adelante. Las instituciones que podremos crear no son más que una oportunidad y nos corresponde a nosotros aprovechar esa oportunidad. Asimismo es un buen momento para demostrar a los ciudadanos que se muestran escépticos con respecto al proyecto europeo que la UE está viva, que cambia y, sobre todo, que responde a los problemas de la gente. Por ello me parece sumamente importante proponer una nueva política que responda a los desafíos que tenemos ante nosotros. Sin embargo, existe el temor de que, en lugar de concentrarnos en esta tarea, nos veamos dominados por las deliberaciones por cuestiones formales y personales, me refiero a la elección de las personas que deben ocupar los distintos puestos. No debemos permitir ahora que el egoísmo nacional, que puede intensificarse en una época de crisis, socave la oportunidad que tiene actualmente la UE. Y sobre todo tenemos que convencer a los ciudadanos que la UE no es únicamente la elite, con puestos y una excesiva burocracia, sino que también significa formas nuevas y más eficaces para resolver sus problemas.

**Alan Kelly (S&D).** – Señor Presidente, soy un diputado irlandés y hoy me siento muy orgulloso. Se necesitó sangre, sudor y lágrimas de representantes públicos, deportistas, grupos de empresas, agricultores y sindicalistas para obtener el histórico «sí» en el referéndum. También estoy orgulloso de haber estado en mi circunscripción el pasado viernes, en mi circunscripción de Tipperary, para presenciar una victoria aplastante, la cual demostró algo en lo que siempre he creído, que Irlanda apoya plenamente a Europa, y que estamos dispuestos a desempeñar nuestro papel en el futuro.

Ahora sé que los duendes del UKIP, que asistieron a esta Cámara el año pasado después del referéndum anterior, han desaparecido. Muchas de Sus Señorías se alegrarán de saber que creo firmemente en que el pueblo irlandés los ha desterrado para siempre. El veredicto sobre el Tratado de Lisboa fue una victoria de la verdad sobre las malditas mentiras y mitos perpetrados en algunos casos por extremistas del bando del «no», que intentaron aprovecharse de las legítimas inquietudes de la gente. Esos extremistas recibieron su merecido el viernes pasado.

Sin embargo, tenemos que aprender una lección. Todos los que apoyamos una política y una Europa progresistas tenemos que ofrecer colectivamente un mayor incentivo a los ciudadanos para que participen en nuestras instituciones europeas. Nunca debemos dar por sentado su apoyo.

**Damien Abad (PPE).** – (FR) Señor Presidente, Señorías, el pueblo irlandés ha elegido claramente situarse en el centro de Europa al aprobar el Tratado de Lisboa por una muy amplia mayoría. Soy el más joven de los diputados franceses en este Parlamento y me felicito de esta elección que nos permite dirigir nuestra atención a los problemas concretos de nuestros ciudadanos.

Sin embargo, me gustaría hacer dos observaciones. La primera es que nadie debería pasar por alto que fue sobre todo la crisis la que hizo que los irlandeses se convirtieran en eurófilos y que, por consiguiente, el «sí» irlandés se traduce en una auténtica necesidad de Europa, de una Europa política que proteja y proponga, de una Europa que sea capaz de responder a la crisis y que garantice que sus ciudadanos tengan la seguridad que exigen.

En segundo lugar, el fracaso del primer referéndum en Irlanda debería servirnos de ejemplo y lección. No podemos quedar a la merced de procedimientos que son inadecuados para la Europa de Los Veintisiete, cada vez que deseamos que Europa avance. Con el sistema vigente, los Estados miembros tienen en ocasiones más interés en decir no que en decir sí en última instancia. Esta ventaja de decir no debería animarnos a establecer un procedimiento real a escala comunitaria que evite que los debates deriven hacia temas nacionales.

Hoy se ha recuperado la dinámica europea y las diputadas y diputados al Parlamento Europeo debemos abordar cuestiones tan delicadas como la crisis en el sector lechero o la crisis del gas del invierno pasado. Me gustaría destacar ante Sus Señorías lo que será la única preocupación del presupuesto comunitario para 2010, a saber, la financiación de la segunda fase del plan europeo de recuperación por un importe de 2 000 millones de euros. Me encuentro entre los que piensan que deberíamos asegurarnos de que este plan no se financie exclusivamente con créditos agrícolas, ya que enviaríamos el mensaje equivocado a nuestros agricultores en el contexto de esta crisis y representaría igualmente un riesgo para el futuro de nuestra seguridad alimentaria y de nuestras tierras.

Para final quisiera dar las gracias una vez más a nuestros amigos irlandeses y enviarles mis más calurosas y cordiales felicitaciones por su clara opción europea. Ahora pido a nuestrs amigos polacos y checos que hagan lo necesario para que Europa cuente con esta caja de herramientas que le permitirá hacer frente a los desafíos de la globización en los próximos decenios.

Juan Fernando López Aguilar (S&D). - Señor Presidente, telegráficamente, tres mensajes:

En primer lugar, como tantos oradores que me han precedido, me congratulo del sí rotundo expresado en el referéndum irlandés.

En segundo lugar, como Presidente de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, subrayo la importancia que tiene la verosimilitud de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa para reforzar un espacio de legitimación de la construcción europea como es el que tiene que ver con la ciudadanía, con los derechos, con las libertades y con nuestra capacidad de luchar juntos contra el crimen organizado y contra el terrorismo, y, en el ámbito del Tratado de Schengen, para ser eficaces a la hora de tratar asuntos delicados como el asilo, la inmigración, la extranjería y el control de las fronteras exteriores de la Unión.

Pero, en tercer lugar, recuerdo, como otros antes que yo, que no es el fin de la historia. No solamente porque todavía queda la ratificación de la República Checa, sino porque debemos extraer las lecciones necesarias de las dificultades experimentadas para ratificar el Tratado de Lisboa. No ha sido fácil, han sido diez años de debates y esto va a hacernos mucho más exigentes, no solo para con nosotros mismos, sino para con las futuras ampliaciones a la hora de exigir lealtad, cooperación y responsabilidad a todos los que suscriban las nuevas reglas de que nos vamos a dotar a partir de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa.

**Anne Delvaux (PPE).** – (*FR*) Señor Presidente, a unos cuantos días del resultado afirmativo del referéndum irlandés, creo realmente que podemos decir que somos más europeos hoy que antes. Lo que realmente me complace con plena tranquilidad. Desgraciadamente seguimos dependiendo en gran medida de la decisión del Tribunal Constitucional y de la buena voluntad del Presidente checo.

Ahora tenemos que enviar un claro mensaje de responsabilidad a quienes tienen en sus manos el futuro de este tratado clave para la Unión, para nuestras instituciones y para los quinientos millones de europeos a los que representamos. Ya no podemos ser rehenes de unas cuantas personas cuyo único objetivo es ir en contra del interés general europeo. Aunque es legítimo que algunos no deseen seguir por la senda de la integración europea y que expresen sus objeciones, también es legítimo permitir avanzar a quienes desean una mayor integración europea.

Por lo general, los procesos de ratificación de los tratados europeos con mucha frecuencia parecen sagas o victorias pírricas. ¿Debemos vernos obligados constantemente a ejercer tanta presión para garantizar la entrada en vigor de un tratado y sus reformas institucionales?

Debemos aprender de este caótico proceso de ratificación y también, como es obvio, de este compromiso de celebrar negociaciones sobre la organización de un segundo referéndum en Irlanda, como si fuera normal pedir a una población que ya ha tomado un decisión soberana que vuelva a votar y como si fuera normal utilizar la aceptación de un tratado como baza de negociación. Lo que está en juego es la coherencia y el equilibrio del proyecto europeo.

La ratificación de un tratado es un requisito mínimo de lealtad y cohesión desde el momento en que decidimos que nuestro país debería adherirse a la Unión Europea. Queríamos enviar un claro mensaje a los ciudadanos al hacer que el tratado se ratificara con ocasión de las elecciones europeas de junio de 2009. ¿Que creen Sus Señorías que los ciudadanos piensan actualmente sobre el Tratado de Lisboa y, lo que es más, sobre nuestra coherencia interna y nuestra legitimidad?

**Zoran Thaler (S&D).** – (*SL*) El inequívoco sí irlandés al Tratado de Lisboa constituye un importante paso hacia una Europa unida y una pequeña derrota para los euroescépticos.

Esta decisión resulta aún más importante porque fue hecha por el pueblo en referéndum y por un país al que se le había dado un año para considerar si su *no* inicial sería realmente beneficioso para Irlanda.

Junto con la República Checa, ahora la atención se centrará en la credibilidad del Reino Unido, un Estado miembro cuyo jefe de la oposición, el señor Cameron, ha prometido celebrar un referéndum sobre el Tratado si gana las elecciones de 2010. Ha hecho esa promesa a pesar de que ambas Cámaras del parlamento británico ratificaron el Tratado de Lisboa a mediados de 2008.

¿Qué será de la credibilidad de las decisiones y compromisos internacionales del Reino Unido, uno de nuestros Estados miembros, que ya ha ratificado el Tratado, pero ahora amenaza con suspender sus decisiones y compromisos dos años después de haberlos adoptado?

**Enikő Győri (PPE).** – (*HU*) Señorías, casi un 84 % de los ciudadanos de Hungría votaron en la primavera de 2003 a favor de que nuestro país se adhiriera a la Unión, pues estimaban que iban a regresar al lugar al que pertenecía, a la familia unida de los pueblos europeos de la que fueron excluidos por la dictadura comunista

que duró más de cuarenta años. Por ello, los húngaros consideraban que la Unión Europea no sólo era una estructura de cooperación económica basada en el derecho, sino también una comunidad que funciona sobre la base de valores. Estamos encantados de que Irlanda haya aprobado el Tratado de Lisboa, porque este acto da a nuestros valores el lugar que les corresponde en el tratado constitutivo, y estos valores incluyen sin lugar a dudas el reconocimiento de los derechos de las personas pertenecientes a minorías.

Es por ello, señor Presidente, que fui el primero en levantar mi tarjeta azul cuando el señor Szegedi hizo sus observaciones. Me habría gustado preguntarle si ha leído el Tratado de Lisboa, porque si lo ha hecho probablemente conoce el artículo relativo a las minorías que acabo de mencionar. Los ciudadanos de Hungría confían en que, una vez que entre en vigor el Tratado, la UE se mostrará más sensible a las cuestiones relacionadas con las minorías de modo que las medidas similares a la Ley sobre la lengua eslovaca resulten inaceptables para todos. Esto significa que todos no sólo deben cumplir la ley, sino que deben respetar la actitud que transmite la Unión Europea. En otros términos, cada ciudadano europeo comparte la responsabilidad de velar porque las minorías puedan utilizar su lengua materna sin restricciones de ningún tipo y se sientan en casa en la tierra en que nacieron.

Creo firmemente que el Tratado de Lisboa nos ayudará asimismo en gran medida a hacer que las instituciones de la UE entiendan mejor que tenemos que proteger nuestros valores también dentro de la UE, y que debemos actuar sin demora en caso de ser violados. Señorías de los grupos socialista, liberal y no inscritos, simplemente no podemos aplicar un doble rasero. En otras palabras, hacemos referencia a estos valores si así lo dictan nuestros intereses, pero nos olvidamos de ellos si es en nuestro provecho. El Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) no desea ese tipo de Europa.

**Ivari Padar (S&D).** – (ET) Señor Presidente, estuve en Irlanda la semana pasada para apoyar a mis amigos del Partido Laborista irlandés. Me alegro de que Irlanda haya dado un firme «sí», porque es una decisión importante tanto para Irlanda como para la Unión Europea. Soy agricultor y me siento especialmente complacido de que, esta vez, los agricultores irlandeses apoyasen la campaña del referéndum desde un principio. Fue una decisión muy positiva porque cuando del Tratado entre en vigor, el Parlamento Europeo obtendrá los mismos poderes que el Consejo en materia agrícola, que incluyen el procedimiento de codecisión en la política agrícola común, lo que constituye sin duda una buena noticia para los agricultores europeos.

**Seán Kelly (PPE).** – (*GA*) Señor Presidente, como ésta es mi primer legislautra me gustaría decir que me siento orgulloso del positivo resultado obtendido en el referéndum sobre el Tratado de Lisboa celebrado el viernes pasado. También me siento orgulloso del animado debate que tiene hoy en esta Cámara.

La gente se pregunta por qué Irlanda cambió de opinión. Posiblemente se debe a cuatro factores. El primero fue, en mi opinión, que obtuvimos un comisario; el segundo, las garantías; el tercero, que celebramos un debate como es debido y la gente estaba mejor informada esta vez, no como la vez pasada. Asimismo, la crisis económica fue un factor, pero el factor clave fue que la campaña del «sí» se movilizó en esta ocasión a diferencia de la vez pasada. Los grupos de ciudadanos y políticos se unieron y, por vez primera que yo recuerde, los partidos políticos —los partidos políticos de las principales corrientes— dejaron a un lado sus diferencias e hicieron campaña por el bien de Irlanda. El pueblo irlandés respondió.

La campaña del «no» también estuvo bien organizada y todos pudieron expresar su opinión, incluso el Partido para la Independencia del Reino Unido, que se encargó de distribuir este documento *The truth about the Treaty:* Stop the EU bulldozer (La verdad sobre el Tratado: detengan a la apisonadora de la UE) en toda Irlanda. Y bien, el pueblo irlandés decidió que preferían subirse al tren de la UE que a la apisonadora del UKIP.

El fin de semana pasado triunfó la comunicación. A menudo oímos hablar del déficit de comunicación. Fue un triunfo para la comunicación y si seguimos por este camino haremos que Europa se acerque a la gente.

Ahora le toca al Presidente checo firmar el acuerdo y darle vida, porque si no lo hace sería, en mi opinión, el mayor acto dictatorial de la historia del mundo y una completa negación de la democracia.

Muchas gracias por su apoyo y esperamos ser europeos positivos desde Irlanda durante mucho tiempo.

**Jo Leinen (S&D).** – (*DE*) Señor Presidente, tras ocho años y numerosos debates y negociaciones, ahora existe una auténtica oportunidad de que este Tratado de Reforma entre en vigor, gracias también a la ardua labor realizada por muchas de Sus Señorías, que asumieron un compromiso con este proyecto de principio a fin en la Convención y más tarde en las conferencias intergubernamentales.

Creo que el Parlamento ha desempeñado un papel constructivo en este Tratado de Reforma. Asimismo creo que, si el Tribunal Constitucional de la República Checa en Praga dicta una resolución positiva, no quedará

ningún motivo jurídico para que el Presidente Klaus siga bloqueando a la UE. Los demás órganos constitucionales de la República Checa encontrarán la manera de superar ese bloqueo ilegal.

Y ahora escuchamos una nueva amenaza de problemas procedente del Reino Unido. No obstante, si un Gobierno británico permitiera un referéndum, éste no sería sobre el Tratado de Lisboa, sino acerca de si el pueblo británico está a favor de la UE o si desea abandonar Europa. Ése sería el tema del referéndum y no un tratado que ya ha sido ratificado. De lo contrario sería totalmente inaceptable. Creo que debemos aprender algunas cosas de todo esto, y una de ellas es que nuestros ciudadanos tienen que estar mejor informados. Por ello espero que la nueva Comisión tenga un vicepresidente para comunicaciones e información, e incluso quizás un comisario para la ciudadanía europea. De este modo se respondería a estas controversías sobre las políticas europeas.

**Jarosław Leszek Wałęsa (PPE).** – (*PL*) Señor Presidente, gracias al Tratado de Lisboa, Europa puede hacer frente a desafíos que se extienden mucho más allá de los problemas internos de los Estados miembros. ¿Estará lista Europa para hacerlo? Resulta difícil decirlo. Lo cierto es que, en esta materia, mucho dependerá de los ciudadanos de Europa.

Sin embargo, además del Tratado, la UE tambén necesita la voluntad para actuar y tener una presencia en el mundo. Debe tener un sentimiento de responsabilidad por el mundo, su estabilidad y desarrollo. La seguridad y desarrollo de la propia UE dependen igualmente de ello. Debemos rechazar la tan extendida metáfora que compara a Europa con un país seguro, próspero y democrático que valora los derechos humanos, pero que está inmerso en sus propios asuntos internos y le ha dado la espalda al mundo.

El Tratado de Lisboa nos obliga a comprender mejor los desafíos que tenemos ante nosotros. Tras el «sí» irlandés, la Europa unida dirige su mirada ahora a Polonia y a la República Checa. No tengo la menor duda de que el Tratado de Lisboa entrará pronto en vigor. Sin embargo, mientras esperamos las firmas del Presidente Kaczyński y del Presidente Klaus, deberíamos reflexionar sobre la forma en que avanzaron los debates en la presente reforma y sacar conclusiones acerca de lo que sucedió. Deberíamos prepararnos para el futuro. Deberíamos prepararnos para nuevas reformas, porque el maravilloso modelo que estamos creando —la Unión Europea— es una idea que todavía no esta terminada. Por último quisiera decir una cosa más: gracias, Irlanda.

**Paolo De Castro (S&D).** – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, el 2 de octubre fue un gran día para Europa gracias a los irlandeses que votaron a favor del Tratado de Lisboa. La entrada en vigor de la codecisión será una auténtica revolución democrática, sobre todo para la política agrícola común. Por fin el Parlamento tendrá los mismos poderes de decisión que el Consejo de Ministros de Agricultura, gracias al acuerdo de los irlandeses y los votos favorables obtenidos en los parlamentos nacionales, incluido el checo.

Cualquier retraso podría causar problemas a los agricultores de todos los Estados miembros. De hecho, el sector agrícola atraviesa por uno de los momentos más delicados y difíciles de los últimos años debido a la caída de los precios de la mayoría de los productos, y no sólo los de la leche, como hemos visto en estos últimos días.

Mientras esperamos la entrada en vigor formal del Tratado, deseamos que el Consejo y la Comisión, señor Presidente, examine detenidamente desde hoy las decisiones que tome el Parlamento —que ha sido elegido democráticamente por todos los ciudadanos europeos— en materia agrícola, empezando con las medidas para hacer frente a la crisis del sector lechero.

**Petru Constantin Luhan (PPE).** – (RO) Señor Presidente, Señorías, yo también me alegro de que los irlandeses hayan finalmente aprobado el Tratado de Lisboa, pues considero que este documento es importante para la integración europea.

Necesitamos un nuevo tratado para que la Unión Europea se dote de instrumentos modernos y mejore sus métodos de trabajo a fin de que podamos hacer frente con eficacia a los desafíos del mundo moderno. Ante todo, este Tratado es un paso adelante para que el proceso decisorio a nivel comunitario sea más democrático y nos permita a los diputados y diputadas al Parlamento Europeo estar entre los primeros que disfruten de los positivos intercambios de puntos de vista que contempla el Tratado.

La ampliación del procedimiento de codecisión pondrá al Parlamento Europeo en pie de igualdad con el Consejo en lo que se refiere a los poderes legislativos para un 95 % de la legislación comunitaria. Por ejemplo, en la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, de la que soy miembro, extenderemos el

procedimiento de codecisión de cuarenta a ochenta ámbitos, lo que aumentará la legitimidad democrática de la legislación de la UE.

Creo que este nuevo fundamento jurídico contribuirá a acelerar el proceso de desarrollo económico y a adaptar los ordenamientos jurídicos de los Estados miembros. También creo firmemente que esta medida nos permitirá alcanzar con más facilidad uno de los principales objetivos de la Unión Europea, a saber, generar cohesión económica, social y territorial.

Espero con gran interés el final del proceso de ratificación y estoy impaciente por llevar a cabo su entrada en vigor.

**José Manuel Fernandes (PPE).** – (*PT*) Señorías, acojo con satisfacción el aplastante «sí» expresado por el pueblo irlandés en el referéndum sobre el Tratado de Lisboa celebrado el domingo pasado. Esperemos que el arduo proceso de ratificación de este Tratado llegue por fin a su término.

Estoy seguro de que la República Checa también ratificará el Tratado. En mi opinión sería incomprensible e inaceptable que el futuro de Europa quedara detenido, quedara bloqueado por una opinión personal que desprecia absolutamente y se opone a la mayoría del parlamento de ese país. Todos queremos que llegue a su fin el *impasse* institucional que hemos sufrido durante casi diez años.

Por ello quiero dar las gracias al pueblo irlandés, ya que la voluntad que han demostrado nos permite esperar una Europa más fuerte y próspera, más unificada y ampliada, y al mismo tiempo todas las instituciones europeas tienen el deber y la obligación de actuar de forma que no se traicione esta voluntad. Además, esta voluntad es compartida por la gran mayoría de los ciudadanos europeos.

Espero que todos nos mostremos dignos de una Europa cada vez más prominente y unidad, que promueva los valores democráticos, sociales y los derechos fundamentales, así como el crecimiento económico en todo el mundo, al tiempo que fomenta la protección del medio ambiente.

**Mário David (PPE).** – (*PT*) Señor Presidente, señora Ministra, señora Comisaria, Señorías, simplemente quisiera decir unas cuantas palabras para aplaudir el histórico y trascendental resultado del referéndum de Irlanda y recalcar el decisivo papel desempeñado por el Fine Gael y su dirigente, el próximo Primer Ministro de Irlanda, el señor Kenny, en la dirección de este proceso. Durante este proceso quedó muy claro que la Unión Europea tiene que acercarse a sus ciudadanos. Son estos ciudadanos y, de hecho, todos nosotros los que somos los principales beneficiarios de todas las acciones de la Unión. Es de vital importancia que todos seamos conscientes del impacto y los beneficios que Europa tiene en nuestra vida diaria.

Europa es nuestro hogar. Lo que es bueno para Europa también lo es para cada uno de los Estados miembros y sus ciudadanos. Y otro tanto podemos decir del Tratado de Lisboa. Este Tratado deja muy claro que las personas pueden ser ciudadanos nacionales orgullosos y leales, y al mismo tiempo partidarias decididas del proyecto europeo. Al llegar al final de un debate excesivamente largo sobre su organización y funcionamiento, la Unión Europea será capaz de concentrarse mucho más, con nuevos instrumentos más eficaces, en los problemas a los que se enfrentan los europeos: la competitividad, el crecimiento y el empleo.

Quiero terminar, señor Presidente, señora Ministra, con una propuesta para las generaciones futuras. En vista de la falta de información sobre los valores, competencias, objetivos y modus operandi de la Unión Europea, el Parlamento Europeo debería proponer, al final de la escolarización obligatoria en cada Estado miembro, un nuevo sistema obligatorio de estudios europeos. De este modo, los jóvenes europeos aprenderían nuestros principios, quiénes somos, que hacemos y lo que deseamos hacer de una forma objetiva genuina y real.

Si lo aprenden a temprana edad comprenderán a todo lo largo de su vida el potencial y la enorme utilidad de la identidad europea creada por este proyecto único consistente en compartir voluntariamente la soberanía a escala continental.

**David Casa (PPE).** – (MT) No cabe duda que éste es un momento histórico, no sólo porque los irlandeses han aceptado el Tratado por una gran mayoría, sino también porque hoy Polonia ha declarado que ratificará el Tratado.

Este Tratado ha recorrido un largo camino. Sólo he estado cinco años en esta Cámara y, sin embargo, algunos de los aquí presentes han trabajado para llegar a este momento históricos durante mucho tiempo. Entre ellos se encuentra mi compañero Méndez de Vigo. Esta ocasión memorable nos impondrá nuevas responsabilidades en tanto que políticos, al igual que al Presidente de la República Checa. Su opinión personal cuenta; sin

embargo, nadie puede retener en calidad de rehenes a todo un país, a toda la Unión Europea, por sus opiniones políticas personales.

Los políticos tendremos que cargar con enormes responsabilidades. Tendremos que dar respuestas y responder únicamente ante los ciudadanos de la Unión Europea, porque es a ellos que representamos en última instancia. Europa se enfrenta a desafíos difíciles en cuestiones tales como la crisis financiera, el cambio climático, los problemas de la inmigración y la creación de más puestos de trabajo en Europa. Por este motivo, la opinión del Presidente de la República Checa no puede impedir que Europa trabaje para alcanzar los objetivos que nos hemos fijado. Coincido con el orador anterior que dijo que es necesario nombrar a la Comisión. Ya tenemos un Presidente y por ello no veo razón alguna por la que debamos esperar la resolución del Tribunal Constitucional de la República Checa para el nombramiento de la Comisión. Queda mucho por hacer y la Comisión tiene que ponerse a trabajar de inmediato para llevar a cabo su labor.

**Iuliu Winkler (PPE).** – (*HU*) Me uno a las numerosas diputadas y diputadas que ha acogido con satisfacción la decisión tomada por el electorado irlandés de votar a favor del Tratado de Lisboa. Ahora podemos dirigir nuestra mirada con optimismo al final de la ratificación. Sin embargo, éste no es más que el primer paso de un camino en el que, en mi opinión, tenemos tres objetivos por alcanzar. Debemos intensificar la integración de los nuevos Estados miembros, tenemos que eliminar los obstáculos que han introducido una Europa de dos velocidades, y debemos continuar el proceso de ampliación de la UE hacia los Balcanes.

El Tratado de Lisboa se basa en la solidaridad europea, y espero que esta solidaridad se dé en la práctica y no siga siendo tan solo una declaración de intenciones expresada de diversas formas en las instituciones europeas. Creo que la crisis económica también muestra que la solidaridad es el único medio para responder a los desafíos a los que nos enfrentamos, y que una UE fuerte nos permitirá a todos nosotros ser actores importantes en la escena internacional.

Nuestro viaje hasta ahora ha sido largo y difícil. No podemos permitirnos el lujo de debilitar los cimientos de la integración europea. Creo firmemente que la realidad demostrará a los euroescépticos que juntos somos más fuertes, por no hablar de que no ganaríamos nada regresando a la situación geopolítica de principios del siglo XX.

**Diogo Feio (PPE).** – (*PT*) Señor Presidente, señora Ministra, señora Comisaria, espero que con el resultado del viernes pasado Europa pueda dejar atrás una crisis sobre los Tratados y que, de este modo, será posible tener un órgano institucional estable adecuado para una organización a la que pertenecen los veintisiete Estados miembros, y que es diferente del que se basaba en el Tratado de Niza.

Señor Presidente, un tratado no es realmente una obra de arte, un trabajo jurídico que sólo existe para ser admirado, sino que tiene que ser útil y resultar eficaz. Debido a esto, por importante que sea desde una perspectiva política celebrar un debate, por ejemplo, sobre quién será el Presidente del Consejo, para mí es más importante concluir el proceso de ratificación que el Tratado entre en vigor, sobre todo porque, tras el resultado obtenido en Irlanda, resulta evidente que Europa no puede construirse en contra de la voluntad del pueblo. Esta unión es real, ya sea por representación o por referéndum.

También es importante señalar que el «no» es tan democrático como el «sí». Al parecer, algunas personas están confundidas a este respecto. Espero que con la ratificación en Irlanda, la República Checa y Polonia se establezca una situación de solidaridad *de facto* entre los Estados miembros. Asimismo espero que pasemos a una situación en la cual este gran paso vaya acompañado de la visión que Schuman tenía de Europa: una Europa construida paso a paso, día a día y, lo que es más importante, mediante la promoción de los ideales europeos.

**Csaba Sógor (PPE).** - (HU) Señor Presidente, el éxito del resultado del referéndum irlandés es un triunfo para el concepto europeo en su totalidad. ¿A qué podemos atribuirlo? Una de las razones es que los irlandeses recibieron una garantía. En otras palabras, la mayoría tomó en consideración los deseos de la minoría. La verdadera democracia no se basa únicamente en que la opinión de la mayoría salga ganadora en las votaciones, sino en tener en cuenta igualmente los deseos de la minoría. Eso es lo que se necesitará para proteger a las minorías en Europa.

El segundo motivo de este éxito es que quienes eran favorables al Tratado llevaron a cabo una mejor campaña que la última vez, cuando el resultado del referéndum fue el «no». La Unión Europea es una unión que prefiere decir «sí» a decir «no». Y por último, la crisis económica también desempeñó un papel en este éxito electoral. A Irlanda le habría esperado la misma suerte que a Islandia, que no es parte de la UE. Una crisis que pone de

relieve que juntos somos más fuertes y que la cooperación y la solidaridad son mejores que las tensiones entre nosotros.

**Ioan Mircea Paşcu (S&D).** – Señor Presidente, el resultado del nuevo referéndum irlandés, por el que se aprueba el Tratado de Lisboa, es sin duda una muy buena noticia. Sin embargo, al menos dos aspectos exigen que actuemos con cautela. El primero de ellos es que el Tratado aún necesita la firma del Presidente Klaus, al que tan sólo amargamos con nuestra reacción ante su franco escepticismo y antieuropeísmo cuando se dirigió a esta Cámara la primavera pasada. Me habría gustado que hubiésemos actuado con más inteligencia.

El segundo aspecto que exige cautela son las grandes expectativas que despierta la reanudación de la integración, incluida la ampliación, una vez que entre en vigor el Tratado de Lisboa. Lo cierto es que si bajamos el ritmo no fue por la falta del Tratado de Lisboa, que tan sólo es una excusa, sino por los efectos negativos de la actual crisis que estimula la renacionalización de algunas políticas comunitarias y las tendencias centrífugas dentro de la Unión. Debemos abordar estos problemas por separado y de la forma correcta si queremos que el Tratado de Lisboa sea lo que esperamos.

**Íñigo Méndez de Vigo (PPE).** - Señor Presidente, yo creo que una de las conclusiones de este debate es que cuando se explican las cosas, cuando se habla con la gente, cuando se comunica, cuando se rechazan falsedades, se logra una mayor participación y una mayor adhesión al proyecto europeo.

Y, por ello, me atrevo, en la línea de lo que han dicho muchos intervinientes, a hacer una aportación positiva y constructiva, y pedirle a la Comisión Europea que reflexione acerca de si, en la composición de esa nueva Comisión, el cargo de Comisario de Derechos Humanos no lo debemos incluir en una cartera más global como sería la del Comisario para la Ciudadanía, incluyendo en ella la comunicación, que es absolutamente necesaria para poder comunicar bien, para poder explicar bien, para poder entablar un verdadero diálogo sobre nuestro proyecto europeo.

John Bufton (EFD). –Señor Presidente, el resultado del referéndum sobre el Tratado de Lisboa celebrado este fin de semana en Irlanda es una prueva viva de que este Parlamento no es democrático ni honesto ni responsable. Pero, ¿a quién le importa? A mí, por ejemplo. El hecho de que se haya obligado a los irlandeses a votar dos veces viene a demostrar que la UE se ha convertido en una dictadura. Si el resultado de la votación no concuerda con los deseos de los dictadores de la UE, simplemente se debe volver a votar una y otra vez hasta lograr el resultado deseado.

Esto no es justo y, en mi opinión, resulta inmoral. Los partidarios del Tratado de Lisboa de este Parlamento ahora se pondrán a toda marcha para crear un nuevo superestado europeo con quinientos millones de habitantes. La injusticia radica en que al pueblo de mi país, el Reino Unido, se le prometió un referéndum que después le fue negado. Lo irónico es que, con arreglo al Tratado de Lisboa, habrá un Presidente de tiempo completo. Es muy probable que sea el señor Blair. El nuevo Presidente de la UE será el Jefe del Estado.

No es posible tener dos Jefes de Estado y, como la UE tiene prioridad sobre los órganos nacionales, el Presidente de la UE —quizás el señor Blair— tendrá prioridad sobre nuestra reina. El pueblo de mi país no aceptará que un fracasado no elegido ni ninguna otra persona tengan prioridad sobre nuestra reina. ¡Dios salve a nuestra reina!

**Corneliu Vadim Tudor (NI).** – (RO) Como Sus Señorías saben, Rumanía pasa actualmente por una crisis política sin precedentes, aparte de la crisis económica y social. Actualmente se está preparando una grandioso fraude electoral. Me refiereo a las elecciones presidenciales rumanas que tendrán lugar el 22 de noviembre. Todas las elecciones en Rumanía han sido falseadas, pero la escala del fraude que se está preparando resulta increíble.

No quiero acusar a nadie en particular, pero se han creado y puesto a punto los mecanismos para cometer este tipo de fraude que resulta totalmente escandaloso. Entre estos mecanismos se encuentran la falsificación de sondeos de opinión, el turismo electoral, las listas adicionales, la cancelación de los votos emitidos por personas reales y el recuento de voto emitidos por personas muertas, el uso de enormes cantidades de dinero y productos de consumo para sobornar a la gente pobre, la persuasión de los padres mediante el cohecho de los escolares, el fraude informático y mucho otros actos ilegales. Les ruego que ayuden a salvar a Rumanía. Hago un llamamiento de ayuda en nombre del pueblo rumano.

Las instituciones del Consejo Europeo, incluido sobre todo el Parlamento Europeo, tienen la obligación moral de ayudar a que un Estado miembro siga siendo civilizado. No permitan que la mafia de los Balcanes

descarrile el noble proyecto de la Unión Europea. Hago sonar esta alarma porque las instituciones de la Unión Europea son la última esperanza del pueblo rumano.

**Zoltán Balczó (NI).** – (*HU*) Los partidarios del Tratado de Lisboa celebran no solamente una victoria, sino una victoria para la propia democracia con el pretexto del triunfo del «sí» en un referéndum impuesto. No obstante, el resultado real es de 3 a 1 a favor de los adversarios del Tratado. No olvidemos que los ciudadanos de Francia y de los Países Bajos dijeron «no» al Tratado constitucional que recogía disposiciones totalmente idénticas. A continuación se concibió la creativa pero cínica idea de que, si los pueblos de Europa no aceptan esta constitución, llamémosle Tratado de Reforma y los dirigentes políticos votarán a su favor en los distintos parlamentos. Desgraciadamente, el Parlamento húngaro fue el primero en hacerlo.

Soy consciente de que muchas personas creen que el Tratado de Lisboa es la senda hacia la felicidad para los pueblos de Europa, pero ese hecho no les concede fundamento jurídico alguno para decir que ésa es la Europa que desean dichos pueblos.

**Cristian Dan Preda (PPE).** – (RO) Sólo quería intervenir para recordar al señor Tudor que el tema del debate en este momento es el referéndum de Irlanda y que las declaraciones totalmente falsas que ha hecho no tienen nada que ver con este tema. Al mismo tiempo, quisiera dar la bienvenida a la victoria que obtuvo el bando proeuropeo en Irlanda.

**Cecilia Malmström**, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – Señor Presidente, veo que el debate del referéndum irlandés sigue vivo en este Pleno y que queda mucho que decir acerca de la democracia. ¿Es democrático que se permita que los irlandeses vuelvan a votar? Pues claro que lo es. Es muy democrático. Si se escucha a los ciudadanos, se les pregunta: ¿por qué votó usted «no»? Y se descubren los motivos. Se aclaran estas cuestiones dando garantías legales al pueblo irlandés sobre tributación, neutralidad, algunas cuestiones éticas, y también garantizando que todos los Estados miembros, incluida Irlanda, tendrán un comisario cuando entre en vigor el nuevo Tratado. Y con estas aclaraciones se puede celebrar un nuevo referéndum. Los ciudadanos respondieron «sí» con una mayoría de dos tercios y con una mayor participación que la última vez. Esto es democrático y creo que deberíamos alegrarnos y felicitar por ello al pueblo irlandés.

Veo igualmente que no se ha celebrado un verdadero debate interno sobre el Reino Unido en esta Cámara; sería tentador abordar el tema, pero no lo haré. Tan sólo quiero decir que, independientemente de quién resida en Downing Street el año próximo, el Reino Unido necesita a Europa y ésta necesita al Reino Unido.

También observo determinada frustración en esta Cámara respecto al calendario. Puedo entenderla y la comparto, pero quiero asegurar a esta Cámara que procederemos con la mayor rapidez posible. Tenemos garantías o promesas en el sentido de que el Presidente polaco firmará en unos cuantos días. El calendario en el caso de Praga sigue siendo un poco menos evidente. Hoy viajaré a Praga, si alcanzó el avión, para reunirme mañana con varias personas a fin de hacerme una idea más clara de los distintos supuestos, los distintos calendarios que podemos esperar. Necesitamos unos cuantos días para entender y evaluar la situación existente en el Tribunal Constitucional. El Tratado se encuentra ante el Tribunal Constitucional y, hasta que salga de él, el Presidente no puede firmar. Me siento muy optimista, pues creo que este asunto se resolverá en breve, pero tenemos que esperar unos días para que se aclare.

Entre tanto, como es lógico, la Presidencia sigue trabajando. Muchos grupos de trabajo celebran reuniones para preparar la plena entrada en vigor del Tratado. Se llevan a cabo conversaciones con el Parlamento Europeo, con la Comisión, a fin de que llevar a cabo todo lo necesario para que el Tratado pueda entrar en vigor muy rápidamente.

He recibido una pregunta de la señora Flautre acerca del aumento del número de diputados al Parlamento Europeo, que será un tema que deberá abordarse apenas entre en vigor el Tratado, y quiero asegurarle, si está escuchando, que estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance para que la decisión pueda adoptarse apenas sea posible. Quiero dar las gracias al Parlamento por haber decidido conceder a estas diputadas y diputados la condición de observadores, mientras esperamos a las formalidades una vez adoptado el Tratado. También mencionaba que se cita el nombre de muchos hombres para ocupar los puestos de más alto nivel, pero se trata de los hombres mencionados en los medios de comunicación, en la prensa, y el Consejo todavía no tiene candidatos oficiales. Pero los habrá. Sin embargo, todos esos nombres son los que aparecen en los medios de comunicación. Me gustaría mucho que a una mujer consiguiera uno de esos puestos. No puedo garantizar a Su Señoría que lo lograremos, porque una Presidencia tiene que escuchar lo que tienen que decir todas las capitales y encontrar candidatos que puedan obtener un consenso entre los veintisiete Estados miembros, pero acogería con gran agrado la candidatura de una mujer, pues así Europa sería mucho más representativa que en la actualidad.

Siento igualmente, señor Presidente, una gran sensación en esta Cámara de que Europa debe avanzar para convertirse en un actor más fuerte y de mayor peso en el mundo y mostrar determinación en lo relativo a la economía, la lucha contra el desempleo, para hacer frente a los desafíos de la globalización y del cambio climático. Tenemos que hacerlo. El Tratado de Lisboa es un instrumento importante para lograrlo, pero también debemos avanzar independientemente del Tratado que tengamos, para mostrar y obtener resultados concretos. Únicamente cuando lo hagamos, los ciudadanos podrán recibir lo que esperan de nosotros —y esto va tanto para el Consejo y la Comisión, como para el Parlamento Europeo— ganaremos legitimidad y contaremos con la confianza de nuestros ciudadanos. Puedo asegurar a Sus Señorías que la Presidencia hace todo lo que puede para hacer avanzar el proceso en todas estas cuestiones con la ayuda del Parlamento Europeo. Muchas gracias por este debate tan interesante, señor Presidente.

#### PRESIDE: Libor ROUČEK

Vicepresidente

**Margot Wallström,** *Vicepresidenta de la Comisión.* – Señor Presidente, ha sido un debate interesante que, estoy segura, reproduce hasta determinado punto los debates que hemos celebrado en Irlanda y otros países.

Me gustaría comenzar con algunas realidades. Son los gobiernos de los Estados miembros los que deciden el método de ratificación. Las instituciones de la UE no pueden de ningún modo obligar a un Estado miembro a elegir un referéndum o una ratificación parlamentaria. Me parece que es muy importante decirlo. Resulta curioso que aquellos que hablan con tanta determinación a favor de la independencia de las naciones Estado sean los mismos que estarían dispuestos a imponer un referéndum a todos los Estados miembros, lo que me parece algo extraño.

Ahora bien, Irlanda decidió celebrar un segundo referéndum. Seamos honestos y reconozcamos que ello siempre implica un riesgo político, pero fue el Gobierno irlandés el que decidió que estaba dispuesto a hacerlo. ¿Y por qué lo hizo?

Por cierto, no es algo inhabitual repetir referendos, como ya se ha hecho anteriormente sobre temas internos, y en algunos Estados miembros es posible volver a presentar a referéndum el mismo tema, así que seamos intelectualmente honestos respecto a todo este procedimiento.

Creo que hemos escuchado un muy buen análisis de los propios diputados irlandeses, de las señoras Kelly y MacDonald, y del señor De Rossa, que presentaron una explicación del cambio de opinión entre la población irlandesa, del motivo por el que optaron por votar «sí», y me parece que hemos recibido buenas respuestas.

Creo que algunos diputados consideran, extrañamente, que la democracia es algo muy estático y absoluto. Probablemente prefieran olvidar que éste es un debate sobre una reforma. Se trata de un proceso que se inició en Laeken hace muchos años, en el que han participado distintos órganos democráticos y sobre el que se han celebrado debates a lo largo de los años para encontrar un camino común para tomar decisiones de una forma más moderna, democrática y eficiente. Desde luego, los Estados miembros y sus dirigentes han dedicado mucho tiempo y energía a este procedimientos y es por ello que no es estático, pues no puede comaprarse a un partido de fútbol. Lo siento mucho, pero los marcadores no pueden contarse como en un partido de fútbol, porque también tenemos que escucharnos mutuamente.

Y eso fue lo que se hizo. Las preocupaciones del pueblo irlandés fueron escuchadas, incluso por los propios irlandeses. ¿Por qué tenemos que explicarlo? Los propis irlandeses, su parlamento nacional debatió en una subcomisión los motivos por los que ganó el «no», ya que fue una sopresa para muchos en ese país. Así que examinaron las razones.

Yo estuve ahí. Estuve en la feria de moda de Dublín, en el mercado de pescado de Cork, en una reunión pública en Donegal, y lo primero que decían muchas personas era: bueno, no hemos leído todo el texto del Tratado, pues es un texto jurídico sumamente complejo y resulta difícil entender exactamente de que se trata.

Algunos decían que sentían mucho miedo de que fuera verdad lo que figuraba en los carteles, a saber, que la UE impondría un salario mínimo de 1,48 euros por hora, y se preguntaban si podía ser cierto. O si era cierto que la UE impondría el servicio militar obligatorio para un ejército europeo y enviaría a personas muy jóvenes a Afganistán en este ejército. ¿Qué clase de declaraciones son éstas? ¿Debo creer lo que dicen? Así pues, había mucha inquietud y un gran número de preocupaciones reales, y sobre todo, yo diría, falta de información y la necesidad de que se tomaran en serio estas preocupaciones.

Y eso fue lo que ocurrió. La sociedad civil también participó, como ha explicado tan claramente el señor Kelly. No siento vergüenza de que hayamos elaborado un resumen del Tratado de Lisboa para los ciudadanos que luego se publicó en los diarios —y yo añadiría, sin que nadie se opusiera a ello— de modo que los propios ciudadanos pudieran leer un resumen en un lenguaje comprensible del Tratado completo y pudieran juzgar por sí mismos lo que figuraba en él, lo que era cierto y lo que no.

Creo que las garantías jurídicas ayudaron, porque se aclaró que los irlandeses no tenían que preocuparse por la neutralidad o el aborto ni ningún otro de los temas mencionados. Así pues, todo ello se aclaró y obtuvieron garantías jurídicas y un comisario, y quiero dar las gracias a Irlanda, porque en el futuro también habrá un comisario sueco, uno alemán, uno griego, etc., de modo que creo que tenemos que dar las gracias a los irlandeses por haber dejado claro ese punto.

Y como es lógico, no debatimos estas cosas en un vacío político. La realidad también influye sobre la forma en que pensamos acerca de estos temas, y no hay nada malo en ello, pero creo que siempre deberíamos pensar muy atentamente, en los análisis posteriores a un referéndum, en los factores de miedo a ambos lados, porque el miedo es una emóción muy fuerte y puede abusarse de él. Creo que el debate que tendrá lugar en Irlada debería abordar igualmente la forma de evitar usar o abusar del factor miedo. Pero la realidad demostró que el pueblo irlandés creen que tienen un lugar en el centro de Europa, y que se les ayudará a pertenecer plenamente a Europa, y no se preguntarán si es cierto o no.

También espero que la Comisión pueda seguir desempeñando este papel de ofrecer información objetiva, pero el debate proseguirá porque, recordemos, la ventaja de un referéndum es que es necesario entablar un diálogo con los ciudadanos. Es necesario facilitar información, celebrar debates y deliberaciones. La desventaja es que también divide a la población. Cada uno está obligado a decir «sí» o «no», y ese hecho también puede permanecer durante mucho tiempo en el corazón y la mente de los irlandeses. Tenemos el deber, la obligación democrática de tomarnos en serio las objeciones del bando del «no», de continuar el debate y de asegurarnos de que los temas sobre la UE se intengren en el debate político normal, incluso por parte de la sociedad civil de Irlanda a partir de ahora, y de la misma manera en el resto de Europa. Ése es uno de los motivos por los que no hubo una mayor partición, que la UE no forma parte de los debates cotidianos sobre política en cada uno de los Estados miembros.

Es necesario hacerlo y espero que de ahora en adelante haya un Comisario encargado tanto de la ciudadanía como de la comisión, y esperemos que sea con el nuevo Tratado de Lisboa.

**Presidente.** – Gracias, señora Comisaria y a todos los que participaron en este debate tan importante sobre el referéndum irlandés.

Se cierra el debate.

#### Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

**Elena Oana Antonescu (PPE),** *por escrito.* – (RO) El resultado del referéndum irlandés es un voto definitivo a favor de Europa. La entrada en vigor del Tratado de Lisboa pondrá fin a la paralización en que se ha encontrado Europa durante años.

Se han dicho muchas cosas sobre la falta de democracia de la que adolece Europa y de la brecha entre la Unión Europea y sus ciudadanos. Algunos diputados han hablado incluso de la incapacidad de las instituciones europeas para enfrentarse a las realidades de una Europa dispar, integrada por veintisiete Estados miembros, en la cual muchos de los países que se han adherido hace poco tienen un nivel de desarrollo y un tipo de economía diferentes.

La insuficiencia de la estructura institucional de la Comunidad, la necesidad de aumentar la legitimidad de la Unión a los ojos de sus ciudadanos y de contar con instrumentos concretos que permitan a la UE asumir responsabilidades a nivel mundial en un entorno económico difícil justifican la determinación de los Estados miembros de apoyar la transición hacia una Europa más democrática.

Cuando el Tratado entre en vigor allanará el camino de la reforma de la Unión Europea y ofrecerá las capacidades institucionales para actuar. Sin embargo, se necesita voluntad política para hacer frente a estos desafíos. Por consiguiente la entrada en vigor del Tratado en Lisboa desempeñará un papel crucial.

**Sebastian Valentin Bodu (PPE)**, *por escrito*. – (RO) La Unión Europea se aproxima rápidamente al momento de llevar a cabo la reforma más importante en su historia; la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Irlanda

dijo «sí» al Tratado dieciséis meses después de haber respondido «no», lo que generó una gran inquietud entre todos los gobiernos de Europa.

La UE está ahora a la espera de que el Presidente polaco ratifique rápidamente el Tratado, como ha prometido, y de que el Tribunal Constitucional de la República Checa haga lo que el Presidente checo se niega a hacer. Este Tratado hará que la UE sea más flexible y responda con mayor rapidez, pero eso no est todo. El Tratado también volverá a encender las aspiraciones de los estados que desean adherirse a la Comunidad. Los países de los Balcanes Occidentales han recibido con entusiasmo la ratificación del Tratado por parte de Irlanda.

Este Tratado dará a la UE una mayor voz a nivel mundial, una vez que se hayan creado y reformado sus instituciones. Entonces, la UE ya no será únicamente un mercado común, sino también una potencia en el ámbito de las relaciones internacionales. Su fuerza procede de los veintisiete Estados miembros, que podrían aumentar en un futuro no muy lejano. Esperamos que el Tratado entre en vigor en 2010, que podría convertirse en el año de la renovación de la UE, que ha logrado reinventarse a sí misma una y otra vez a lo largo de su historia.

Maria Da Graça Carvalho (PPE), por escrito. -(PT) El resultado del referéndum celebrado en Irlanda sobre el Tratado de Lisboa representa un paso vital en la integración europea y para reforzar el papel de Europa. El Tratado de Lisboa permite que la UE intensifique el papel que desempeña Europa en el ámbito de la energía, el cambio climático, la ciencia y la cooperación con los países en desarrollo.

El Tratado de Lisboa hace de la lucha contra el cambio climático un objetivo concreto de la política medioambiental comunitaria, al reconocer que le corresponde un papel destacado a nivel internacional en dicha lucha.

Por primera vez se incluirá un capítulo consagrado a la energía, que fijará los objetivos de las políticas comunitarias para lograr la seguridad energética, promover la eficiencia energética y el desarrollo de fuentes de energía renovables.

El Tratado de Lisboa echa los fundamentos para crear el Espacio Europeo de Investigación a fin de reforzar la acción europea en un ámbito que es vital para el crecimiento económico y el empleo.

El Tratado de Lisboa introduce, por vez primera, un fundamento jurídico concreto para la ayuda humanitaria y establece que la reducción y la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo es el principal objetivo de la política de cooperación al desarrollo de la Unión.

**João Ferreira (GUE/NGL),** *por escrito.* – (*PT*) El resultado del segundo referéndum sobre el Tratado de Lisboa celebrado den Irlanda no modifica el carácter antidemocrático de un proceso que ha hecho caso omiso de la voluntad del pueblo desde el principio. No permitiremos que se olvide el «no» de Francia y Holanda al Tratado constitucional, ni el engaño que constituye su transformación en el Tratado de Lisboa.

El desprecio por el «no» del pueblo irlandés en el primer referéndum y el chantaje e interferencia inaceptables después de éste, que culminaron en una enorme campaña en la que su utilizaron desvergonzadamente recursos del Estado irlandés y de la Unión Europea, ya han quedado marcados en la historia. Ni el proceso de ratificación ni el contenido de este Tratado legitiman que continúen las políticas que son la causa de la grave crisis económica y social que sufrimos en la UE, en particular en Portugal, y que este Tratado agravará.

Por nuestra parte continuaremos, con determinación inquebrantable, nuestra lucha contra el neoliberalismo, el federalismo y el militarismo dentro de la Unión Europea. Seguiremos luchando con gran fe por otra Europa —una Europa de los trabajadores y de los ciudadanos— y contra las renovadas amenazas a las que nos enfrentamos actualmente contra los derechos sociales y laborales, la democracia, la soberanía, la paz y la cooperación.

Bruno Gollnisch (NI), por escrito. – (FR) Señor Presidente, Señorías, ¿a quién queremos engañar? La desdeñosa satisfacción mostrada en esta Cámara por el «sí» extraído a los irlandeses tras meses de acoso, campañas de culpabilización, mentiras y medias verdades es una vergüenza para la democracia y un insulto para la voluntad del pueblo. En justicia, las confesiones obtenidas mediante coerción no son válidas, y otro tanto debería ocurrir con estas ratificaciones trucadas en las que sólo puede haber una respuesta, que estamos dispuestos a obtener obligando a los ciudadanos a votar una y otra vez hasta la náusea, cuando no podemos evitarlos adoptando la vía parlamentaria. Hoy en día, el señor Klaus, el Presidente de la República Checa, es la única persona que intenta resistirse a este texto liberticida que es el Tratado de Lisboa. Todos los patriotas de Europa, todos los que rechazan el superestado europeo, todos los que creen que el pueblo tiene derecho a decidir su

propio futuro, tienen que demostrar hoy su apoyo a él y ayudarle a resistir las presiones de las que es objeto y las aún mayores que deberá soportar en un futuro próximo.

**Lívia Járóka (PPE),** *por escrito.* – (*HU*) Quisiera aprovechar esta ocasión para felicitarme del resultado del referéndum irlandés, que allana el camino para que el Tratado de Lisboa entre en vigor y se cree una Unión Europea que promueva una mayor democracia y solidaridad. Me gustaría subrayar que el Tratado concede una mayor influencia a los parlamentos nacionales, por una parte, y se basa en la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea, por la otra, con lo que se mantiene y consolida el carácter vinculante de este documento en el que se establecen los derechos humanos y de las minorías. Este aspecto reviste especial importancia para Hungría, ya que la prohibición de la discriminación contra personas pertenecientes a una minoría nacional que estalece la Carta es un gesto sumamente importante tanto para los húngaros que viven fuera de Hungría, como para las minorías que viven dentro de este país. Es muy importante que durante la actual recesión económica mundial se reconozca que una cooperación europea eficaz y eficiente puede ofrecer a un país de tamaño medio, como Irlanda o Hungría, una manera de salir de la crisis.

Rareş-Lucian Niculescu (PPE), por escrito. – (RO) Cuando entre en vigor, el Tratado de Lisboa simplificará considerablemente los procedimientos legislativos. El avance más significativo a este respecto será el aumento de los ámbitos en que las decisiones serán adoptadas por el Consejo por mayoría cualificada (en lugar de por unanimidad), así como el aumento de los ámbitos en los que el Parlamento Europeo actuará como colegislador junto con el Consejo. Estas nuevas características facilitarán en gram medida el procedimiento para adoptar decisiones a nivel comunitario, en particular en ámbitos tales como los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión, que revisten una enorme importancia para Rumanía que necesita estos recursos para continuar con su desarrollo. También acojo con satisfacción que el Parlamento Europeo reciba competencias más amplias, por ejemplo, en relación con los fondos agrícolas ámbito que se ha visto sumamente afectado por la crisis económica que atravesamos, y que también es un sector en el que se requieren medidas concretas capaces de producir rápidamente resultados para mejorar la vida de los agriculturas y asegurar la seguridad alimentaria para nuestros ciudadanos.

**Joanna Senyszyn (S&D),** *por escrito.* – (*PL*) A pesar de haberlo prometido públicamente, el Presidente Kaczyński no ha firmado todavía el Tratado de Lisboa. Este retraso dura ahora más de año y medio, y resulta injustificado, reprensible e incluso ilegal.

El 1 de abril de 2008, el Parlamento polaco encomendó al Presidente la ratificación del Tratado de Lisboa. De conformidad con la Constitución de la República de Polonia, el presidente está obligado a firmar. No se trata de una cuestión de buena fe o inclinación, sino de una obligación. Al no cumplir su obligación está infringiendo la ley. Al condicionar la firma del Tratado de la decisión de los ciudadanos de otro país, el Presidente Kaczyński ha atribuido a Polonia el papel de un país que no es capaz de tomar una decisión soberana y ha ofendido al patriotismo de los polacos. En Irlanda, los vencedores son los partidarios de una Europa fuerte y Unida. En Polonia, el Presidente impide el paso a la victoria y actualmente casi no tiene apoyo en la sociedad.

¿Podría ser que haya dejado las cosas para más tarde por razones personales, por temor a perder un electorado inflexiblemente contrario a la UE, entre el que se encuentra el asociado a Radio Maryja? Si es así, ha llegado el momento de iniciar el procedimiento de destitución. De conformidad con la Constitución de la República de Polonia, ésta puede seguir dos caminos. El Tribunal de Estado o la aplicación del inciso 4 del apartado 2 del artículo 131 de la Constitución de la República de Polonia que prevé «una declaración de la Asamblea Nacional que establezca la incapacidad permanente del Presidente para ejercer sus obligaciones debido al estado de su salud». El pueblo polaco no desea impedir el desarrollo de la Unión Europea. Por el contrario, desea que se inicien cambios beneficiosos en Europa. El Presidente Kaczyński no tiene derecho a interferir en ello.

Czesław Adam Siekierski (PPE) por escrito. – (PL) A pesar de que la Unión Europea y sus instituciones funcionan con eficiencia día a día sin el Tratado de Lisboa, si no se adoptara éste se crearía una imagen de una Comunidad incapaz de llegar a decisiones importantes y adoptarlas. El Tratado de Lisboa introduce nuevos principios de votación, en los que el poder de voto de un país depende en gran medida del número de sus habitantes. En comparación con el actual sistema de votación del Tratado de Niza, los grandes países, entre ellos Alemania, salen ganando, mientras que los países medianos, como Polonia, salen perdiendo. El número de votos asignado a Polonia en el Tratado de Niza era sumamente ventajoso. La creación de una nueva institución, la del Presidente del Consejo Europeo, mejor conocido como Presidente de la UE, ha dado lugar a la aparición de algunos temores en relación con la división de competencias. recordemos que ya tenemos un Presidente de la Comisión Europea y un Presidente del Parlamento, también existe el dirigente

que preside la UE, que se denomina Presidencia, y además estamos a la espera que se designe al Alto Representante de la Política Exterior y de Seguridad Común. Aparte de crear el puesto de Alto Represetante, también conocido como Ministro de Asuntos Exteriore de la UE, el Tratado de Lisboa refuerza la política exterior de la UE al crear un servicio diplomático común. Además, se ha previsto la posibilidad de abandonar la UE, se ha creado la Iniciativa de los Ciudadanos Europeos, y el Tratado habla igualmente de la necesidad de crear una política comunitaria en materia de energía, que es muy importante para el futuro de Europa. Esperamos ardientmente las ratificaciones finales del Tratado.

Silvia-Adriana Țicău (S&D), por escrito. – (RO) El Tratado de Lisboa permitirá a los parlamentos incluir en su orden del día temas relacionados con Europa para su debate nacional. Virtualmente todas las propuestas legislativas de la Comisión Europea serán examinadas por los parlamentos nacionales para verificar su compatibilidad con el principio de subsidiariedad. Si una tercera parte de los parlamentos nacionales comunicá a la Comisión que se ha infringido este principio, esta última estará obligada a revisar su propuesta. Si la mitad de los parlamentos nacionales cree que se ha violado el principio de subsidiariedad, el Parlamento Europeo y el Consejo estarán obligados a hacer una declaración en la que establezcan si este principio ha sido respetado o no. Una vea adoptado un acto legislativo, los parlamentos nacionales pueden pedir al Tribunal Europeo de Justicia que lo revoque en un plazo de dos meses a partir de su publicación. En vista de la duración del proceso legislativo a nivel europeo, la inclusión de temas europeos en el orden del día para los debates nacionales permitirá igualmente ue los Estados miembros reciban en tiempo útil sugerencias y directrices para su desarrollo y para elaborar sus propias sugerencias y directrices al mismo tiempo que la UE. En el Tratado de Lisboa se reafirma que la UE tiene una economía social de mercado y se conceden nuevas competencias a la UE en materias como el cambio climático y la política energética. Estas competencias revistirán especial importancia, en particular ante el telón de fondo de la dependencia energética de terceros países que sufre la UE.

Rafał Kazimierz Trzaskowski (PPE), por escrito. – El «sí» irlandés al Tratado de Lisboa es una buena noticia para Europa. No cabe duda de que el Tratado será beneficioso para la Unión Europea al simplificar el proceso decisorio y crear un mejor entorno para su eficacia. En contra de lo que afirman sus adversarios, el Tratado no constituye una gran revolución. Sin embargo, nunca antes ha dependido tanto del proceso de ratificación. El demonio se esconde en los detalles. Con sus innovaciones, el Tratado puede aumentar, por ejemplo, la visibilidad de la UE en la escena internacional. Sin embargo, mucho dependerá de las medidas definitivas que determinarán el carácter de los nuevos instrumentos, como el Servicio Europeo de Acción Exterior. Por ello es esencial que el Parlamento Europeo desempeñe cada vez que sea posible el papel que le corresponde en el proceso destinado a crear el nuevo entorno institucional que contempla el Tratado de Lisboa. Hará que este proceso sea más transparente, aumentará su legitimidad y servirá en última instancia, creo, para obtener mejores resultados.

### 17. Situación en Guinea (debate)

**Presidente.** – – El siguiente punto es la declaración del Consejo sobre la situación en Guinea.

**Cecilia Malmström**, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – Señor Presidente, pasamos de un punto al siguiente. Se trata de un tema muy serio e importante que Sus Señorías han incluido en el orden del día.

El lunes 28 de septiembre, más de cien personas fueron asesinadas en Conakry, Guinea, cuando los miembros de las fuerzas de seguridad guineanas abrieron fuego contra la muchedumbre de manifestantes. Los ciudadanos guineanos se habían reunido en un estadio de la capital para manifestarse en contra de la presunta intención del dirigente del gobierno militar interino de Guinea, el capitán Moussa Dadis Camara, de presentarse a las elecciones presidenciales. El número definitivo de muertos todavía se desconoce, ya que los soldados recogieron los cuerpos en lugar de permitir que fueran contados en los depósitos de cadáveres públicos. En estos momentos no conocemos las dimensiones reales de estos trágicos sucesos. Se dice que el número de heridos es por lo menos de 1 200, y algunos testigos oculares han señalado que los soldados violaron a mujeres en las calles de Conakry.

Durante esta violenta represión, varios dirigentes de la oposición fueron heridos y detenidos temporalmente. El número de protestantes que aún se encuentran detenidos tampoco se conoce; las casas de los dirigentes de la oposición fueron saqueadas, al igual que algunas tiendas por parte de hombres uniformados. En una declaración pronunciada en televisión al día siguiente, el capitán Camara expresó sus condolencias a las familias de las personas muertas y visitó a algunos de los heridos. Declaró dos días de duelo nacional y

prometió investigar estos actos violentos. Se distanció de los asesinatos al afirmar que no controlaba a los elementos militares responsables de las atrocidades.

La Unión Europea condenó firmemente de inmediato estos brutales y espantosos sucesos. Al día siguiente fueron emitidas una declaración de la Presidencia, una declaración del Alto Representante Solana y una declaración del Comisario De Gucht. Tendremos que insistir en que los detenidos sean liberados y en que se realice una investigación exhaustiva de los hechos.

Estos actos de violencia cometidos en Guinea fueron objeto de condenas en todo el mundo. El miércoles pasado, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidos fue informado sobre la situación en el país. La Unión Africana condenó los sucesos y decidió elaborar un informe sobre las medidas que pueden adoptarse. La Comunidad Económica de Estados África Occidental (ECOWAS) pidió una completa investigación internacional de esta cuestión. Como Sus Señorías saben, el Parlamento condenó el cambio inconstitucional de poder y, en su resolución del 15 de enero de 2009, pide que se respeten los derechos humanos y se retorne rápidamente al orden constitucional. La UE decidió iniciar consultas en virtud del artículo 96 del Acuerdo de Cotonú y congeló la ayuda al desarrollo comunitaria, excepto la ayuda humanitaria y las ayudas para la transición a la democracia.

No hemos sido los únicos. Nuestros socios internacionales han actuado siguiendo líneas similares a las nuestras. La Unión Africana y la ECOWAS decidieron suspender a Guinea hasta que se establezca un parlamento o gobierno elegido democráticamente. Asimismo se creó un grupo internacional de contacto sobre Guinea, copresidido por la Unión Europea y la ECOWAS, en el que participa la Unión Europea. En el mes de marzo, la junta militar acordó con la oposición celebrar elecciones antes de que finalizara 2009, lo que daba una esperanza razonable de que la transición sería pacífica y democrática. El capitán Camara aseguró que ninguno de los dirigentes del golpe se presentaría a las elecciones. Un consejo nacional transitorio dirigiría el proceso de transición y elaboraría la necesaria modificación de la constitución para contribuir a las elecciones.

¿Qué podemos hacer entonces para evitar nuevos actos de violencia y cómo podemos ayudar al pueblo de Guinea en su legítimo deseo de democracia, Estado de Derecho, paz y desarrollo? Pues bien, estamos actuando en tres ámbitos. En primer lugar debemos mantener y reforzar la presión política sobre el régimen de Conakry, sobre todo en el marco del grupo internacional. La decisión del capitán Camara de no presentarse podría permitir que regrese la calma. La designación del Presidente de Burkina Faso, el señor Compaoré, como facilitador en la crisis en nombre de la ECOWAS y el Grupo Internacional de Contacto, constituye un signo muy alentador, y la Unión Europea ha acogido favorablemente esta designación a través de la Presidencia. Esperamos que su mediación contribuya a lograr una solución pacífica y duradera para la situación existente en Guinea.

En segundo lugar, la opción de adoptar sanciones selectivas contra los responsables de la violencia podría seguir siendo examinada. Necesitaremos coordinar este planteamiento con la Unión Africana y otros socios internacionales y bilaterales. La próxima reunión de la Troika Ministerial UE-África que tendrá lugar en Addis Abeba y la reunión sobre Guinea del 12 de octubre en Abuja serán importantes a este respecto.

En tercer lugar, debemos continuar prestando ayuda humanitaria a la población civil y apoyar el proceso de transición a la democracia. Este último dependerá, sin embargo, de la voluntad de las autoridades transitorias de Guinea de restablecer un diálogo pacífico y constructivo con el claro compromiso de abstenerse de nuevos actos de violencia y de respetar los derechos humanos y las libertades políticas de sus ciudadanos. No escatimaremos esfuerzos para ayudar al pueblo de Guinea en este momento crucial y estamos decididos a apoyar el retorno a un gobierno civil, constitucional y democrático a través de elecciones libres y transparentes. Pedimos a todas las partes interesadas de Guinea que se abstengan de actos de violencia y que lleven a cabo una transición pacífica y democrática.

**Filip Kaczmarek**, *en nombre del Grupo del PPE*. – (*PL*) Señor Presidente, señora Malmström, en mi opinión, la crisis de Guinea es sintomática de un problema más amplio que desgraciadamente tiene lugar en muchos países africanos. Ese problema es la debilidad de las instituciones democráticas y el subdesarrollo, y en ocasiones incluso la falta de los mecanismos que caracterizan a la sociedades civiles maduras. Todo ello es importante para Europa, no sólo por nuestros valores, sino también por razones exclusivamente pragmáticas.

Con mucha frecuencia debatimos la eficacia de la cooperación al desarrollo, lo que no resulta extraño en vista de que somos el mayor donante de ayuda y tenemos que interesarnos por que se use de forma eficaz. Sin embargo, tenemos que aceptar que esa eficacia no aumentará si los países que hacen uso de esta

cooperación al desarrollo no están en condiciones de ofrecer unas garantías mínimas acerca del buen uso de la ayuda. Sin embargo, resulta que es difícil ofrecer dichas garantías sin democracia y una sociedad civil.

Ayer, el señor Camara acusó a Francia de humillar a los africanos por romper relaciones con Guinea. No es así. Francia no ha humillado a los africanos. Es el propio señor Camara el que ha humillado a sus compatriotas y a los africanos. Los ha humillado porque ha permitido asesinatos y ha permitido violaciones. La respuesta de Francia y del Gobierno francés estaba justificada y era adecuada, y nuestra posición debe ser igualmente decidida y severa.

Resulta paradójico, pero la situación es bastante sencilla. No podemos dejar de responder a las brutales acciones que se han presenciado en Guinea. Tenemos que exigir que deje de utilizarse la violencia. Coincido con la señora Malmström en que la misión del Presidente de Burkina Faso es algo muy positivo y le deseo éxito. Esperemos que resulte eficaz. Asimismo deberíamos apoyar a la Unión Africana que ha anunciado la imposición de sanciones si no se restaura un régimen civil.

Conocemos el compromiso que ha asumido Suecio en el proceso de construcción de la democracia. Sabemos que es una auténtica prioridad de la Presidencia en el ámbito de la política de desarrollo. Sabemos igualmente que el Gobierno sueco tiene la experiencia y un historial de éxitos en este ámbito. Por ello quiero esperar y creer que este compromiso será eficaz y rendirá sus frutos en un caso tan difícil y extremo como el de Guinea.

**Patrice Tirolien**, *en nombre del Grupo S&D.* – (*FR*) Señor Presidente, los preocupantes sucesos relacionados con la situación política y la seguridad en Guinea exigen una respuesta firme de la Unión Europea. Como Sus Señorías saben, el 28 de septiembre de 2009, tropas al mando del Gobierno guineano reprimieron sangrientamente una manifestación pácífica que reunía a todos los partidos de la oposición, provocando 157 muertes e hiriendo a más de mil personas, algunas de las cuales fueron víctimas de violaciones y mutilaciones. La República de Guinea es un país que ha tenido únicamente dos regímenes dictatoriales desde su independencia en 1958 y ha llegado el momento de que esta espiral infernal llegue a su fin.

La Unión Europea, sus Estados miembros y sus instituciones ya condenaron el golpe de estado de Moussa Dadis Camara el 28 de diciembre de 2008. Como es habitual, el Consejo aplicó a continuación el artículo 96 del Acuerdo de Cotonú para establecer una hoja de ruta con las autoridades guineanas que se utilizará como marco para la transición a la democracia. Entre esta lista de medidas figura, en particular, la organización de elecciones libres y transparentes en un plazo de un año y el compromiso por parte de los miembros del CNDD, especialmente el capitán Camara, de no presentarse a dichas elecciones.

La decisión del capitán Camara de aplazar la organización de las elecciones hasta la primavera de 2010 y su negativa a plantear la cuestión de si se presentará a la Presidencia de Guinea son un indicio de lo estaba por venir, con la escalada actual. Así pues, la manifestación sangrientamente reprimida el 28 de septiembre tenía precisamente por objetivo pedir a la junta militar que cumpliera sus promesas. La reacción del gobierno en funciones en Conakry muestra con mucha claridad sus verdaderas intenciones, a saber, eliminar toda forma de oposición democrática para perpetuarse en el poder.

En respuesta a ello, la comunidad internacional condenó unánimemente estos actos violentos y al régimen guineano. Escandalizada por estas masacres, la Comisión de Pesca de nuestro Parlamento se negó hace poco, con toda razón, a aprobar el Acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Guinea.

Actualmente y a la vista de los sucesos más recientes, el Parlamento Europeo querría saber las decisiones que piensa adoptar el Consejo para hacer frente a esta situación. En primer lugar, ¿tiene el Consejo la intención de presionar para que se cree una comisión internacional de investigación de los sucesos del 28 de septiembre? ¿Cómo actuará el Consejo para que el CNDD cumpla sus compromisos, es decir, organizar elecciones libres y transparentes lo antes posible sin la participación del señor Camara o de otros miembros del CNDD? En relación con el artículo 96 del Acuerdo de Cotonú, ¿qué medidas piensa adoptar el Consejo contra la junta militar guineana? Por último, ¿qué compromisos concretos ha asumido el Consejo para apoyar las distintas iniciativas gestionadas por ECOWAS, la Unión Africana y el Grupo Internacional de Contacto sobre Guinea?

**Niccolò Rinaldi,** *en nombre del Grupo ALDE.* – (*IT*) Señor Presidente, señora Malmström, Señorías, quisiera expresar mi solidaridad con las víctimas de Conakry en nombre tanto del Grupo de la Alianza de Liberales y Demócratas por Europa y de los treinta parlamentarios de la Red Liberal Democrática ACP-EU con los que nos reunimos la semana pasada para deliberar, entre otras cosas, sobre la situación de Guinea, junto con el presidente del Partido Liberal de Guinea, partido que se ha visto afectado desgraciadamente por la violencia.

En cuanto a lo que debe hacerse y en relación con algunos ámbitos ya mencionados por la Presidencia sueca, demandamos lo siguiente: en primer lugar, que pidamos, junto con nuestros socios africanos, la liberación de los presos y dirigentes políticos que siguen en prisión. En segundo lugar, debemos exigir la celebración de elecciones libres y democráticas sin la participación de los miembros del Consejo Nacional para la Democracia y el Desarrollo. En tercer lugar, pido que se adopten sanciones selectivas sin excesivas indecisiones, ya que en todo caso debemos enviar un mensaje muy claro en vista de las atrocidades que se han cometido. En cuarto lugar, también nosotros queremos plantear la cuestión del acuerdo de pesca; los miembros del Grupo ALDE votaron en contra en la Comisión de Pesca, contriuyendo así a obtener la mayoría necesaria para bloquear el acuerdo en la medida de lo posible. Creemos que ésta es otra decisión importante que debe adoptar el Consejo.

El quinto punto es que debemos establecer programas selectivos para asistir a las víctimas, en particular a las mujeres que fueron violadas y que sin duda requieren una ayuda especial. Por último, queda la cuestión de la justicia. Para nosotros es crucial no sólo que se cree una comisión internacional de investigación, sino también la plena implicación del Tribunal Penal Internacional. Creemos que lo que debemos aprender de las atrocidades de Conakry es que confirman una vez más que debe hacerse justicia y que las personas que cometen crímenes de este tipo en África o en cualquier otra parte no pueden quedar impunes.

**Eva Joly,** *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (FR) Señores Presidentes y Ministros, Señorías, no podemos guardar silencio ante los trágicos sucesos que tuvieron lugar la semana pasada en Guinea. La violencia empleada contra los opositores y, en particular, contra las mujeres resulta atroz y totalmente inaceptable.

Quiero expresar mi apoyo a las víctimas, así como a sus familias, algunas de las cuales aún esperan que se les devuelvan los restos de sus seres amados, que fueron retirados por la junta militar para ocultar el rastro de una auténtica masacre.

Además de las medidas que han adoptado el Consejo y la Comisión, la situación parlamentaria actual nos permite responder a estos actos violentos y enviar un firme mensaje al Gobierno guineano mediante el rechazo del informe sobre el Acuerdo de colaboración en el sector pesquero con Guinea, que votaremos durante el siguiente período parcial de sesiones.

En septiembre, la Comisión de Desarrollo rechazó por unanimidad este acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Guinea y expresó sus dudas sobre el uso de los fondos asignados por la Unión Europea. Aparte de que parece inadecuado asignar fondos por las capturas de pescado realizadas por buques europeos sin tener en cuenta los recursos pesqueros no los efectos sobre la población local, los recientes sucesos nos hacen temer que estos fondos se utilizarán para fines militares contra la población guineana.

Señorías, el Parlamento Europeo no apuede aprobar acuerdos de pesca con Guinea mientras las heridas de las víctimas siguen abiertas. Si lo hiciera enviaría el mensaje inadecuado al Gobierno guineano. Sería un escándalo que no puedo apoyar.

Marie-Christine Vergiat, en nombre del Grupo GUE/NGL. – (FR) Señor Presidente, Señorías, al igual que muchos otros nuevos diputados, me ha llamado la atención la atención que se presta a los derechos humanos en los debates celebrados en esta Cámara, y en particular en los de nuestro Presidente Buzek. Suscribo plenamente esta actitud porque, si estoy aquí, si encabecé una lista durante las elecciones europeas en Francia, es sobre todo porque he hecho campaña a favor de asociaciones y, más concretamente, a favor de los derechos humanos

Así pues, no puedo mostrarme indiferente ante los sucesos ocurridos en Guinea, ya que fueron defensores de los derechos humanos y representantes de la sociedad civil en general los que fueron detenidos, violadas en el caso de las mujeres, y masacrados el 28 de septiembre; en total más de diez personas asesinadas y más de 1 250 heridas —como ha dicho la señora Ministra— en un solo día. La represión continuó en las jornadas siguientes y todavía prosigue, a pesar de que estas personas —como ya se ha dicho— se habían reunido pacíficamente para recordar al señor Camara sus propias promesas. Según las innumerables declaraciones de testigos que nos llegan, no cabe duda de que, en contra de las declaraciones del capitán, estos actos violentos fueron llevados a cabo por fuerzas cercanas al gobierno.

La situación es confusa en el país, pero tras reagruparse en el Consejo Nacional Guineano de Organizaciones de la Sociedad Civil, estas organizaciones piden ayuda a la comunidad internacional. En los últimos meses, este Consejo Nacional ha dado un ejemplo en estos países africanos al organizar un importante proceso para el pueblo guineano basado en los compromisos asumidos por el señor Camara.

Las noticias que nos llegan de Guinea son alarmantes. No podemos conformarnos con hacer discursos aquí, en el Parlamento Europeo. Este debate tiene lugar a petición nuestra, a petición del Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica, pero debemos ir más lejos. Pedimos la condena expresa de la represión de la manifestación.

Usted nos ha hablado de sanciones selectivas, señora Ministra. ¿Podría deciernos algo más al respecto? Me parece que vamos en la dirección correcta, señora Ministra, en lo que se refiere a exigir un cese inmediato de la persecución, la liberación de todos los detenidos y la creación de una comisión internacional de investigación de estos sucesos. No obstante, ¿podría facilitarnos algo más de información sobre estos puntos?

Igualmente nos ha dicho que se han congelado todas las ayudas, salvo la humanitaria y la alimentaria. Para nosotros, esas medidas son un mínimo, pero ¿cómo podemos apoyar en la práctica la transición a la democracia?

Señor Presidente, queremos que se vote una resolución durante el próximo período parcial de sesiones en Estrasburgo para que el Parlamento Europeo no se limite a hacer discursos, sino que adopte una decisión, como pudo hacerlo en enero pasado. Lo volveré a decir una vez más: ésta es una cuestión urgente. Las organizaciones que se encuentran sobre el terreno nos advierten que existe el riesgo de un conflicto étnico. No debemos esperar a que ocurra una nueva Ruanda para actuar; los derechos humanos deben defenderse en África al igual que en cualquier otra parte del mundo.

**Licia Ronzulli (PPE).** – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, la señora Malmström acaba de describir perfectamente la situación existente en Guinea. Hace varias semanas, Guinea fue el escenario de violentos enfrentamientos durante los cuales los ciudadanos que se manifestaban en las calles en nombre de sus convicciones políticas fueron objeto de actos violentos sin parangón. El Gobierno guineano persigue y mata a cualquier persona cuyas convicciones políticas no coinciden con las de sus dirigentes, privando así al pueblo de todas las libertades que, como sabemos, son un derecho inviolable para cualquier ser humano.

Esta enésima masacre continúa y puede convertirse en un genocidio si no adoptamos de inmediato y con urgencia medidas tangibles. La semana pasada, la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE, de la cual soy vicepresidenta, decidió adoptar una resolución en la que se condena el uso de la fuerza por parte de las autoridades guineanas y se pide al gobierno de ese país que se ajuste al Estado de Derecho y defienda los derechos fundamentales.

Tras la muerte de 157 personas en los enfrentamientos callejeros y las tentativas de Moussa Dadis Camara de ocultar estos hechos, los miembros de la oposición se dirigieron a la comunidad internacional con la esperanza de recibir ayuda y una mayor protección. Sin embargo, el capitán Camara se opuso el 5 de octubre a la presencia de una fuerza extranjera de mantenimiento de la paz en el país y rechazó cualquier interferencia exterior en los asuntos internos.

Por ello creo que además de manifestar nuestra condena, tenemos que responder mediante la adopción de medidas inmediatas y concretas, como acaba de decir el señor Rinaldi. Ante las violaciones y la denegación del derecho a la vida —de las que han sido víctimas una vez más mujeres y niños— no podemos dejar de actuar y exigir el retorno al Estado de derecho. Por ello, al hacer este llamamiento a Sus Señorías y a los representantes de las instituciones, espero que podamos alcanzar un acuerdo unánime y —recalco lo de unánime— para adoptar medidas inmediatas que permitan al pueblo de Guinea reestablecer derechos fundamentales e inalienables, como la democracia y la libertad, en su país. Como es natural, quiero igualmente expresar mi apoyo personal a todas las familias afectadas por estos trágicos sucesos.

**Isabella Lövin (Verts/ALE).** – (SV) Señor Presidente, señora Malmström, Señorías, soy miembro de la Comisión de Pesca y he visitado Guinea el pasado diciembre, por lo que he estado siguiendo este asunto muy de cerca.

En primer lugar, creo que es digno de mención que la Unión Europea esté manteniendo su acuerdo pesquero con Guinea, ya que el acuerdo fue alcanzado con el régimen anterior dos semanas antes del golpe de Estado. De hecho, hemos respetado un acuerdo alcanzado con un régimen legítimo, pero ahora hay una dictadura militar. Lo hemos respetado durante todo este año.

Ayer, la Secretaria de Estado estadounidense, Hillary Clinton, instó abiertamente al capitán Camara y a su régimen que renuncien. Estoy de acuerdo con esta petición de mínimos, y también quiero señalar que sería una desgracia para el Parlamento Europeo que dentro de dos semanas votáramos a favor de un acuerdo pesquero con Guinea que reportaría a este régimen un millón de euros a finales de noviembre. El acuerdo

pesquero afecta a la pesca de atún para veinticinco barcos europeos. Considero que estos barcos tendrán, evidentemente, que buscar otras aguas en las que faenar, porque la UE no puede hacer negocios con dictaduras que asesinan a sus propios ciudadanos abiertamente en las calles.

El argumento que la Comisión planteó ante la Comisión de Desarrollo y la Comisión de Pesca, que el dinero proveniente del acuerdo pesquero beneficiará a los habitantes de Guinea, es completamente erróneo. Refleja la evaluación por parte de la Comisión del acuerdo previo. No sabemos dónde terminará el dinero de estos acuerdos pesqueros. Esos acuerdos se hicieron con el régimen anterior. No considero probable que el presente régimen use mejor el dinero.

Me pregunto, por tanto, qué tiene previsto hacer el Consejo con respecto al acuerdo pesquero. ¿Pretende la UE unirse a Estados Unidos y exigir que el régimen ceda el poder?

**Cristian Dan Preda (PPE).** – (RO) Yo también quiero decir que considero los actos de violencia cometidos en Guinea absolutamente desecrables. Veo que, hace dos horas, el Ministro de Asuntos Exteriores francés ha declarado que presuntamente el señor Camara estuvo implicado en la decisión de llevar a cabo la masacre, lo que crearía una situación muy grave.

El origen de las tensiones, dejando de lado los actos de violencia, que son terribles, sin duda reside en el hecho de que el capitán Camara desea convertirse en el líder de Guinea de manera permanente, y de que no parece dispuesto a mantener su promesa de no implicarse en modo alguno en la vida política del país. Creo, además, que la presión internacional ejercida en relación con este asunto debe ser muy clara. Por otro lado, agradezco el hecho de que el Presidente de Burkina Faso, el señor Compaoré, que tiene mucha una amplia como negociador e intermediario en los conflictos africanos, haya sido nombrado mediador en este caso. Creo que nuestros esfuerzos diplomáticos deben ayudarle.

Chris Davies (ALDE). – Señor Presidente, tengo que corregir a la señora Joly cuando dijo que la Comisión de Pesca votó unánimemente para rechazar este acuerdo de asociación propuesto con Guinea. De hecho, la votación se decidió por un solo voto. Sorprendentemente, el Grupo del PPE votó de manera firme para mantener el acuerdo. Este acuerdo pone varios cientos de miles de euros en manos de este régimen para que podamos pescar atunes en sus aguas. Como muchos de estos acuerdos, en el mejor de los casos es mezquino, y, dadas las circunstancias actuales, resulta totalmente inaceptable.

La Ministra ha hablado de posibles sanciones contra Guinea. ¿Añadirá ahora esto a su lista y se comprometerá a luchar para asegurarse de que se cancela este acuerdo de asociación?

**Krisztina Morvai (NI).** – Señor Presidente, como abogada de derechos humanos con casi un cuarto de siglo de experiencia en el ámbito internacional y también en Hungría, aprovecho cada oportunidad para enfatizar la necesidad de que la Unión Europea defenda los derechos humanos, preferiblemente en todo el mundo. Sin embargo, es muy importante hacerlo de manera creíble y, para ello, tenemos que defender los derechos humanos también dentro de nuestras fronteras, dentro del sistema de la Unión Europea.

Como ya les he mencionado varias veces durante los últimos tres meses, la señora Göncz, miembro de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior de este Parlamento, solía ser miembro de un gobierno que en Hungría llamábamos el gobierno «que dispara a los ojos», que disparó a la gente en las calles de Budapest el 23 de octubre de 2006. Desde entonces, ha habido una crisis de derechos humanos en Hungría, y esta Unión Europea no hace nada al respecto. Tenemos un Vicepresidente de la Comisión de Libertades Civiles que pertenecía a ese gobierno. Hasta que investiguemos seriamente este asunto, nadie pensará que nuestras acciones en el ámbito de los derechos humanos son creíbles.

**Cecilia Malmström,** *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – Señor Presidente, doy las gracias de nuevo al Parlamento Europeo por incluir este punto en el orden del día. Es un asunto muy serio, y, como espero que comprendieran por mi introducción, compartimos sus preocupaciones sobre la terrible violación de los derechos humanos que ha ocurrido en Conakry. Nos preocupa que aún haya personas detenidas, y hemos pedido una investigación completa de lo que ha ocurrido, así como la liberación de los prisioneros.

Creo que podemos decir que la Unión Europea ha sido muy clara. El señor Solana, el señor De Gucht, la Presidencia, y, recientemente, una declaración del Grupo ACP del Parlamento Europeo, han condenado estos sucesos. Es positivo que la Unión Europea sea unánime, concreta y concisa en su condena de estos horribles hechos. También estamos actuando en estrecha cooperación con otros agentes implicados, de modo que la comunidad internacional pueda condenar y actuar de manera coherente. Es el único modo en que podemos ejercer presión.

Disponemos del grupo de contacto internacional. Se ha producido el nombramiento del mediador, el Presidente de Burkina Faso, lo que es muy positivo, y además es miembro del grupo de contacto. Junto con el grupo de contacto, del que forman parte la UE y Estados Unidos, hemos pedido, respondiendo a su pregunta, señora Lövin, la dimisión del capitán Camara. Toda la comunidad mundial ha pedido que ocurra eso.

También estamos abiertos a debatir otros asuntos y a hablar de sanciones. Creemos que seremos más eficaces si cooperamos con la comunidad internacional. Hay distintas opciones sobre cómo dirigirse a las personas, y necesitamos, en los próximos días, seguir hablando con los agentes internacionales sobre cómo coordinar esas sanciones para que tengan el máximo efecto: con la Unión Africana, con el grupo de contacto, con Estados Unidos, etc.

También, como ya he dicho, hemos abierto consultas según el artículo 96 del Acuerdo de Cotonú, y hemos congelado todas las ayudas al desarrollo de la UE, aparte de las ayudas humanitarias y la asistencia a la transición democrática.

Respecto de la pesca, pueda o no formar parte de esas ayudas, entiendo perfectamente lo que aquí se ha dicho. Les animo a continuar las conversaciones con la Comisión. La Comisión es la responsable de la política pesquera de la UE. También estamos debatiendo esto con la Comisión, y lamento que no esté presente aquí ahora. Sin embargo, pueden estar seguros de que seguiremos trabajando con la comunidad internacional para seguir presionando y tratando de que se lleve a cabo una investigación exhaustiva, y de que, algún día, haya elecciones libres y justas en Guinea. Le doy las gracias a usted y también a Sus Señorías por este debate.

**Presidente.** – Muchas gracias, señora Malmström. Ha tenido mucha paciencia al quedarse aquí toda la tarde y parte de la noche. Hace no mucho usted fue miembro de esta Cámara, por lo que parece que le gusta mucho este lugar.

El debate queda cerrado.

## 18. Intervenciones de un minuto sobre asuntos de importancia política

Presidente. - El siguiente punto son los discursos de un minuto sobre asuntos de importancia política.

**Elena Băsescu (PPE).** – (RO) Damos la bienvenida a la firma del acuerdo del proyecto Nabucco el 13 de julio en Ankara. Sin embargo, el gas no es la única fuente de energía disponible para los Estados europeos. Debemos adoptar el mismo enfoque al respecto del suministro de petróleo crudo a Europa promoviendo un corredor en el sur.

Se nos presentado un proyecto que puede asumir la misma importancia estratégica que Nabucco. Estoy hablando del oleoducto paneuropeo entre Constanta y Trieste. Este oleoducto transportará los recursos de petróleo en el Mar Caspio a través de la terminal georgiana en Supsa, continuando por un oleoducto entre el puerto de Constanta y Trieste.

Solamente podemos garantizar la seguridad energética de nuestros Estados y ciudadanos mediante la diversificación de las fuentes de recursos y las rutas de petróleo y gas. Teniendo esto en mente, Rumanía ha uniciado la construcción de un puerto en Constanta capaz de recibir gas natural licuado que después distribuirá a otros consumidores de Europa.

**Marc Tarabella (S&D).** – (FR) Señor Presidente, emplearé el minuto de tiempo que se nos ha asignado para llamar la atención sobre las consecuencias positivas, como ya saben todos los miembros de esta Cámara, del voto positivo de los ciudadanos irlandeses sobre el tratado constitucional. Esta votación significará que, especialmente en una comisión como la de Agricultura, al igual que en este Parlamento, tendremos codecisión. Por tanto, el Parlamento estará al mismo nivel que el Consejo, lo que, en términos democráticos, implica, obviamente, un gran avance.

Quiero aprovechar esta oportunidad para señalar que, dado que una abrumadora mayoría de nuestros amigos irlandeses dijo «sí» hoy al tratado constitucional y dado que el Presidente polaco, según lo que acaba de decir el Presidente de nuestro Parlamento, también está a punto de firmar el Tratado, lo único que resta es un «sí» del Presidente checo. Por tanto, quisiera que todas Sus Señorías, de distintos grupos políticos, sean capaces, dentro del contexto de nuestras competencias respectivas, de tratar de hacer llegar a sus homólogos checos el mensaje de que este tratado debe ser firmado, especialmente dado que el Parlamento checo ya ha dicho «sí». Lo único que falta es que el Presidente firme este documento y de ese modo haga avanzar la democracia en su país, así como la democracia en Europa.

**Luigi de Magistris (ALDE).** - (*IT*) Señor Presidente, quiero hablar de la tragedia de Messina, que el Presidente del Parlamento Europeo ha recordado hoy, y de sus docenas de víctimas. Así que hemos sabido de otra tragedia en Italia: el Primer Ministro italiano ha llegado a afirmar que era una tragedia previsible. Quizá fuera previsible, pero no se hizo nada para evitarla. No se hizo nada porque la zona está gobernada por el hormigón, por la mafia del hormigón, y por la mafia del bosque, con sus incendios forestales.

Sin embargo, en lo que debería centrarse el Parlamento Europeo por encima de todo es el modo en que el dinero público y las ayudas asignadas por la Unión Europea pueden ser invertidos en una forma distinta de desarrollo regional, para garantizar que se llevan a cabo los debidos trabajos de construcción y se rectifican los graves daños medioambientales. Muy a menudo, estos fondos públicos terminan en los bolsillos de organizaciones criminales, de políticos corruptos y de la Mafia.

Esta legislatura debe, por tanto, centrarse en qué sucede con los fondos públicos, que deberían ser usados para restaurar la naturaleza, para proteger los recursos naturales, para generar desarrollos económicos ecológicos y para crear empleos. No deben producirse más tragedias terribles como la de Messina.

**Ryszard Czarnecki (ECR).** – (*PL*) Señor Presidente, quiero hablar en defensa de la minoría polaca en Lituania, que recientemente ha sido objeto de discriminación. Se produce una dolorosa paradoja, puesto que los polacos de Lituania, que en algunas zonas constituyen la mayoría de la población, estaban en una mejor situación antes del acceso de Lituania a la Unión Europea que ahora, cuando Lituania es miembro de la UE.

Al autogobierno de la región de Salcininkai se le ha dado hasta el 14 de octubre para eliminar las señales en polaco de las calles, lo que contraviene los estándares europeos y la Carta Europea de Autonomía Local. En marzo de 2008, se restringió la libertad de actividad de los colegios polacos por imposición de la ley lituana. En un año y medio, cuatro escuelas, con un total de 45 clases, fueron cerradas, y otras 107 clases fueron amenazadas con ser clausuradas. Se obliga a cambiar los apellidos polacos para que parezcan lituanos. Por último, a muchos polacos aún no se les han devuelto propiedades que fueron requisadas por los comunistas, por la Unión Soviética, después de 1939 o después de 1944.

Pido al Parlamento Europeo que defienda a los polacos de Lituania, de acuerdo con los estándares europeos para los derechos humanos y los derechos de las minorías.

**João Ferreira (GUE/NGL).** – (*PT*) Señor Presidente, se están haciendo proclamas muy optimistas al respecto del anuncio del comienzo del fin de la crisis. Desafortunadamente, la realidad contradice a diario estas declaraciones. La situación en el norte de Portugal es buena muestra de esto. Solamente en el distrito de Braga, al menos diez empresas han cerrado en las últimas semanas, y con ello más de trescientos trabajadores se han quedado sin empleo. Otras muchas corren peligro de cerrar.

La situación es especialmente seria en el sector textil: es uno de los ámbitos de la Unión Europea a los que más ha perjudicado la cada vez mayor liberalización del comercio mundial. En esta trágica situación, existe una urgente necesidad de soluciones distintas de las directrices políticas que la provocaron.

Es vital implantar medidas de seguridad, en especial en sectores que indiquen los Estados miembros, para ser capaces de mantener y crear empleos y el funcionamiento continuado de estas empresas, así como para seguir avanzando con la creación de un programa comunitario para prestar apoyo al sector textil (asunto que ya ha sido objeto de una resolución de este Parlamento), con recursos adecuados dirigidos específicamente a las regiones menos favorecidas que dependen de este sector.

**Paul Nuttall (EFD).** – Señor Presidente, quiero plantear la manera encubierta y antidemocrática en que se ha prohibido la bombilla incandescente en la Unión Europea. La directiva inicial entregaba a la Comisión Europea unas medidas de implantación que, en realidad, implicaron que la normativa siguiese adelante sin el consentimiento de esta farsa por parte de una asamblea o mi parlamento real en Westminster. La prohibición fue un parche por parte de la élite política, y se hizo de manera irregular.

Se ha pasado por alto a la ciudadanía, pero eso es algo que se le da muy bien a la Unión Europea. Solamente tienen que fijarse en lo que ha pasado con el Tratado de Lisboa. Se permitió que sucediera, desafortunadamente con la connivencia del partido conservador británico, que es el Jekyll y Hyde de la política británica en lo que respecta a los asuntos europeo. Dice una cosa en Gran Bretaña y después viene aquí y hace todo lo contrario en las comisiones.

Para concluir, en vísperas de la Primera Guerra Mundial, el Secretario de Exteriores británico, Sir Edward Grey, temía que Europa sufriera un apagón. Bien hecho, Unión Europea, porque, gracias a tu obsesión por

el anticientífico culto al cambio climático, creado por el hombre, lo que estás haciendo es demostrar que la funesta profecía de Sir Edward era correcta.

**Krisztina Morvai (NI).** – Señor Presidente, se ha hablado mucho hoy del Tratado de Lisboa y de cómo refuerza la solidaridad entre los europeos. En nombre del pueblo húngaro, quiero pedir su solidaridad ahora, porque, según informaciones procedentes de miembros de altos estamentos de la policía húngara a quienes preocupan los derechos humanos, en el tercer aniversario del conocido como Lunes Sangriento de 2006 (23 de octubre), la policía húngara empleará de nuevo una violencia desmedida contra la ciudadanía húngara durante nuestras manifestaciones o conmemoraciones.

Quiero pedir a los miembros del Parlamento Europeo que acudan en nuestra ayuda y que vengan a Budapest ese día como observadores de los derechos humanos. Quiero pedir a sus circunscripciones que les pidan que lo hagan, también. Por favor, busquen en Internet información sobre los abusos de los derechos humanos y sobre la brutalidad policial en Hungría y asegúrense de que no vuelve a ocurrir. Acudan y ejerzan la solidaridad que se ha mencionado tanto hoy.

**György Schöpflin (PPE).** – (*HU*) Quisiera mencionar la ley del idioma eslovaco, que ha provocado grandes preocupaciones desde su aprobación. Las últimas semanas han demostrado que estas preocupaciones estaban justificadas, porque, aunque aún no se han aplicado las sanciones que prevé la ley, hay funcionarios del gobierno ya han sido obligados a hablar solamente en eslovaco. Esto quiere decir que, durante las horas de trabajo, los trabajadores de Correos, los bomberos y los policías cuya lengua materna sea el húngaro no podrán utilizar su propio idioma.

Por tanto, si le hablo en húngaro a un policía en Eslovaquia, estará obligado a responderme en eslovaco, aunque el húngaro sea su lengua materna, y sin importar el hecho de que yo no entienda su respuesta. Por cierto, la situación es la misma que si trato de hablar en inglés. Quiero sugerir un nuevo anuncio para los hoteles eslovacos: nos encanta recibir turistas extranjeros en Eslovaquia, siempre que aprendan eslovaco antes de poner un pie en nuestro país. ¡Bienvenidos a Absurdilandia!

**Monika Flašíková Beňová (S&D).** – (*SK*) Esperaba más ataques como éstos contra la República Eslovaca, dado que la institución de los discursos de un minuto proporciona una oportunidad perfecta para que los colegas húngaros o de nacionalidad húngara ataquen a la República de Eslovaquia.

Tengo que decir que esto me preocupa enormemente, porque espero que el Parlamento Europeo resuelva los problemas a los que se enfrenta la Unión Europea. Hemos extendido una mano amistosa varias veces a diputados pertenecientes al Fidesz y a otros partidos en sesiones plenarias aquí en el Parlamento Europeo, pues deseábamos discutir problemas no resueltos con ellos. Eso es lo que hicimos en el caso de la ley del idioma, y debo decir que estoy muy decepcionada, señor Presidente, por el hecho de que ninguno de nuestros colegas húngaros o de etnia húngara respondiera a la oferta y de que mis colegas del SMK (que es un partido de la República de Eslovaquia) prefirieran incluso abandonar la sesión cuando planteamos el tema.

También he accedido a la página web del Parlamento de la República de Eslovaquia, donde es posible leer esta ley en su totalidad, y la ley no amenaza en modo alguno el derecho de las minorías étnicas a usar sus propios idiomas.

Ramon Tremosa I Balcells (ALDE). – Señor Presidente, el Gobierno español ha decidido que la línea de tren de alta velocidad de Barcelona a Perpiñán debería discurrir justo por debajo de la catedral de la Sagrada Familia, lo que pone en riesgo un monumento que fue declarado en 1984 patrimonio de la humanidad por la UNESCO, y que ha sido visitado por tres millones de turistas el año pasado. La construcción de un nuevo túnel muy cerca de los cimientos de la catedral de la Sagrada Familia puede provocar daños irreparables al edificio.

El Gobierno español dice que no hay problema, pero este año las máquinas tuneladoras de una nueva línea de metro en Barcelona han experimentado múltiples problemas en condiciones de terreno similares. Una tuneladora ha quedado bloqueada cerca del río Llobregat durante varios meses sin que nadie supiera cómo resolver la situación. Quiero señalar el riesgo de derrumbe de la Sagrada Familia a las instituciones europeas. Para conservar esta gran obra europea de interés general, les pido que estudien el asunto, detengan los trabajos que está realizando el Gobierno español y cambien la ruta del túnel.

**Oldřich Vlasák (ECR).** – (*CS*) Señor Presidente, Señorías, quiero llamar su atención sobre el problema de las demoras relativas a la invitación a los Sindicatos Autónomos de Maquinistas de Europa (ALE) para unirse a la sección ferroviaria del comité del diálogo social. Desde 2005, este organismo ha aunado a más de 100 000

miembros de dieciséis organizaciones miembros europeas de maquinistas y ha buscado ser reconocido como un actor social de pleno derecho en la sección del diálogo social relativa a las líneas ferroviarias. A pesar de largas negociaciones con la Federación Europea de Trabajadores del Transporte, que actualmente es el único representante de los intereses de los empleados en este comité, aún no ha sido posible encontrar un acuerdo que dé a ALE la posibilidad de defender directamente los intereses de sus miembros. En mi opinion, es una situación muy desafortunada. El diálogo social, tal como lo aprobó el Parlamento Europeo, debería, en mi opinión, permitir el pluralismo. Creo firmemente que ninguna organización, ni siquiera una que representa el 80 % de los empleados del sector ferroviario europeo, tiene derecho de monopolizar, y por tanto pido a todas las partes, incluida la Comisión Europea, que despeje el camino para nuevas negociaciones.

**Georgios Toussas (GUE/NGL),** *por escrito.* – (*EL*) Señor Presidente, las directivas de la Unión Europea y las leyes en los Estados miembros relativos a la jornada de ocho horas y a las restructuraciones reaccionarias en general están creando condiciones de trabajo medievales, lo que provoca enfado y manifestaciones entre los trabajadores. La Comisión Europea recibe a diario muchas protestas de granjeros enfadados y trabajadores indignados.

Por ejemplo, los horarios de trabajo para tripulaciones de cabina y pilotos, tal como se establecen en el Reglamento (CE) nº 1899/2006, superan las catorce horas al día de trabajo, y por tanto ponen en peligro las vidas de los trabajadores y los pasajeros, como han demostrado numerosos estudios científicos.

La Unión Europea se niega a tomar en cuenta esos estudios, porque obedece las órdenes de un monopolio de grupos empresariales que se niega a sacrificar ni un solo euro de sus beneficios por la salud de sus trabajadores y la seguridad del vuelo.

Pedimos que los horarios de trabajo de los pilotos y de los tripulantes de cabina de las aerolíneas sean reducidos, y que se satisfagan las justas exigencias de los trabajadores. Además, la Comisión Europea tiene un compromiso tanto con el Parlamento Europeo como con los trabajadores.

**Martin Ehrenhauser (NI).** – (*DE*) Señor Presidente, el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa de reforma constitutiva fue una tragedia para la democracia y también para la Unión Europea. Quizá me permita, como un miembro nuevo y joven del Parlamento, que diga que, mediante los referendos para todos los ciudadanos de la Unión Europea, hemos tenido la oportunidad, histórica, de unir el proyecto inicial, muy elitista, de la Unión Europea, con el pueblo de Europa. Han tenido ustedes la oportunidad de usar los referendos para insuflar vida y alma al desastre que era la Unión Europea. Sin embargo, no aprovecharon esta oportunidad. Al contrario, se limitaron a decir «no» a una democracia más directa y «no» a la participación ciudadana.

Solamente puedo decir que esto no es lo que yo considero democracia. La democracia exige la separación de poderes y una división clara entre oposición y gobierno. Eso es en lo que creemos y por lo que lucharemos.

László Tőkés (PPE). – (HU) Déjeme comenzar, Señor Presidente, diciendo que lo que la señora Beňová ha dicho no es cierto. Cinco jóvenes húngaros ya han pasado cinco años en prisión en Serbia tras una pelea entre borrachos en la ciudad sureña de Temerin. Sus penas iban de los diez a los quince años. Se les sentenció a un total de 61 años, y su caso fue utilizado por los nacionalistas como propaganda para la elección. Ni siquiera los que cometieron crímenes de guerra durante la Guerra de los Balcanes recibieron un castigo tan severo. Durante el mismo periodo, alrededor de trescientos húngaros fueron golpeados en Serbia sin repercusión legal alguna. Esto da una proporción de 300 a 1.

El Parlamento Europeo envió una delegación de investigación a Serbia en enero de 2005. Sin embargo, llevamos esperando desde entonces a que la Subcomisión de Derechos Humanos discuta el informe sobre la investigación de las brutales palizas a húngaros. Pido al Parlamento y al Presidente Buzek que hagan que los jóvenes de Temerin sean liberados. La UE debe estipular como prerrequisito para la adhesión de Serbia que haga funcionar su sistema judicial sin discriminación; en lugar de intimidar y emitir veredictos con prejuicios, debería atrapar a los verdaderos criminales, a los criminales de guerra serbios.

**Zigmantas Balčytis (S&D).** – Señor Presidente, mi país, Lituania, es muy parecido a Irlanda en muchos aspectos, y el sí de su pueblo al Tratado de Lisboa ha demostrado claramente la voluntad de todos nuestros ciudadanos para conseguir una Europa más eficaz y fuerte. Ha demostrado claramente que somos incapaces de actuar por nosotros mismos en tiempos de crisis y para garantizar la prosperidad de nuestra gente.

Más que nunca, la Comunidad debe hablar con una sola voz, y la solidaridad entre los Estados miembros debe ser la base para ello. Europa está pasando por tiempos difíciles, y las reformas propuestas por el Tratado de Lisboa proporcionarán el impulso para conseguir una estructura institucional más eficaz que sin duda

producirá políticas más coherentes en muchas áreas. Es claramente un gran logro, tanto para Europa como para cada uno de nosotros.

De nuevo felicito a los irlandeses por su determinación de tener una Unión más próspera y mejor.

**Frédérique Ries (ALDE).** – (*FR*) Señor Presidente, el lunes —y esto no habrá escapado a la atención de nadie— los productores de leche de las cuatro esquinas de Europa se manifestaron una vez más en Bruselas para proclamar su desesperación y preocupación por la caída de los precios de la leche, lo que está evitando que hagan su trabajo. Y más que eso, pues es su mismo futuro lo que está en juego aquí.

La solicitud de una nueva forma de reglamentación es apoyada hoy por una gran mayoría de los Estados miembros, el G20 de los productos lácteos, como lo llamaremos a partir de ahora. Creo que ahora, más que nunca, ha llegado el momento de tomar decisiones, y sin duda en el próximo Consejo, esta vez formal, de los Ministros de Agricultura, que tendrá lugar el 19 de octubre en Luxemburgo. Es muy urgente. Una crisis de esta magnitud no debe convertirse en objeto de estudio de una comisión, como ocurrió hace dos días.

Muy brevemente, tengo dos preguntas para el Presidente Buzek, que espero le hagan llegar. Tengo entendido que esta semana se reunió con la señora Malmström, la Ministra sueca de Asuntos Europeos, y quisiera saber si fue capaz de confirmarle el compromiso de la Presidencia para encontrar una solución urgente a esta crisis, en las líneas de la resolución que votamos en Estrasburgo en el último periodo parcial.

Por último, llego a este grupo de alto nivel, este grupo de reflexión que se inició anteayer. Antes, y desde la próxima entrada en vigor del Tratado de Lisboa, sabemos que nuestro Parlamento se convertirá en una de las partes que toman decisiones, un colegislador. Creo que tendría sentido que fuéramos incluidos en el trabajo de este grupo de alto nivel.

Laima Liucija Andrikienė (PPE). – (LT) En agosto, Marijus Ivanilovas, un ciudadano lituano de 35 años y director de la editorial que publica el diario 'Respublika', es decir, una persona con un trabajo e ingresos permanentes, fue detenido en Bielorrusia, no lejos de Minsk, y ha sido retenido durante dos meses sin juicio o pruebas inculpatorias en una prisión en la ciudad bielorrusa de Zhodin. Hace unos días, el plazo de detención del señor Ivanilovas fue ampliado, dado que en dos meses las autoridades del régimen fueron incapaces de encontrar prueba alguna de su culpabilidad. También es importante señalar que, desde su infancia, el señor Ivanilovas sufre de asma bronquial. Por lo que saben sus padres, está prisionero en una celda con otros veintiséis prisioneros pero que solamente cuenta con seis camas, y los prisioneros fuman en la celda constantemente. Marijus tiene ataques de asma, pero no se le permite que reciba su medicina, y tampoco recibir visitas de sus seres queridos y ni siquiera del cónsul lituano. Señor Presidente, esto está ocurriendo en un país de nuestra vecindad. Así es como están tratando al ciudadano de un Estado miembro de la UE, Lituania. Les pido que tomen medidas dentro de su capacidad para garantizar la liberación inmediata del señor Ivanilovas, ya que no hay pruebas de su culpabilidad, y el cargo no tiene fundamento. El señor Ivanilovas debe poder regresar a Lituania. Necesita atención médica inmediata.

**Daciana Octavia Sârbu (S&D).** – (RO) El pasado diciembre, la Unión Europea asumió un compromiso histórico para reducir las emisiones de carbono, y de esa manera confirmó su posición de liderazgo en términos de esfuerzos por combatir el cambio climático.

Podemos estar orgullosos del papel que el Parlamento Europeo ha jugado en la adopción de legislación que contiene no solamente disposiciones para reducir el nivel de polución, sino también medidas específicas para permitirnos cumplir estos compromisos, que nos ayudarán a determinar el aumento de la temperatura global.

Durante las negociaciones en Copenhague de este diciembre, debemos obtener compromisos firmes en términos de la reducción de emisiones y el nivel de apoyo financiero otorgado a países en vías de desarrollo para permitirles aliviar la repercusión del cambio climático y adaptarse a él. Sin embargo, la legislación del cambio climático no puede adoptarse en los Estados Unidos antes de la conferencia de Copenhague, aunque la administración Obama se esforzará por conducir las negociaciones, pero sin un mandato claro.

La posición común de la Unión Europea no debe echarse a perder. Es vital que hablemos con una sola voz y animemos a otros países a seguir nuestro ejemplo en la tarea de reducir emisiones.

Sergej Kozlík (ALDE). – (SK) Los representantes húngaros están confundiendo a la opinión pública europea con muchas mentiras. Aseguran, por ejemplo, que los ciudadanos pueden ser sancionados por usar un idioma minoritario, que los doctores de nacionalidad húngara solamente serán capaces de trabajar si usan el idioma oficial eslovaco, o que los servicios religiosos solo pueden hacerse en el idioma oficial.

Ahora hemos escuchado a los parlamentarios húngaros diciendo insensateces acerca de policías que no pueden responder a los turistas en húngaro o en inglés. Nada de esto es cierto. Por el contrario, la ley enmendada aumenta las posibilidades para usar idiomas de minorías étnicas en comparación con la situación anterior. La enmienda no interfiere con las comunicaciones privadas entre ciudadanos y no posibilita que se impongan sanciones a los individuos. La conformidad de la ley enmendada con respecto a los estándares internacionales ha sido confirmada por las autoridades europeas en el área de minorías, el Alto Comisionado de la OSCE y el Comisario de la UE, el señor Orban. En mi opinión, la comunidad húngara está explotando esta causa en un intento por ocultar un creciente extremismo y el asesinato de romaníes en Hungría.

**Joanna Senyszyn (S&D).** – (PL) Señor Presidente, lamento informarle de que se están violando los derechos de las personas que abandonan la Iglesia Católica en Polonia. En contra de la voluntad de los apóstatas, sus detalles personales no se están retirando de los archivos de la parroquia. Al contrario, siguen usándose. Ésta es la instrucción concerniente a la protección de datos personales en las actividades de la Iglesia Católica en Polonia. La parte de la instrucción de la que estamos hablando no se basa en la vigente ley sobre el registro de personas, sino, escuchen esto con atención, en las disposiciones del código del derecho canónico.

¿Cómo puede ser que en Polonia, que afirma hacer cumplir el Estado de Derecho, el derecho canónico tenga preferencia sobre las leyes establecidas por el Parlamento nacional? ¿Por qué gobierna el código del derecho canónico los derechos de las personas que no son católicas? ¿Cómo es posible que el Inspector General para la protección de datos personales no tenga autoridad alguna para inspeccionar los archivos de la Iglesia? Solamente hay una explicación. Polonia es un Estado de la iglesia. El Parlamento Europeo debería hacer algo al respecto.

**Cristian Silviu Buşoi (ALDE)**. – (RO) El tema de mi discurso de hoy guarda relación con el importante suceso que ha tenido lugar recientemente en la Unión Europea, el resultado positivo del referéndum organizado en Irlanda para ratificar el Tratado de Lisboa.

También deseo compartir los sentimientos de mis colegas del Parlamento, que han tenido hoy la oportunidad de felicitar a los irlandeses por dar esta señal muy clara de su decisión de continuar el proceso de la integración europea a nivel político. No han sucumbido a las declaraciones populistas que atraen la atención sobre algunas de las consecuencias adversas, ya que este Tratado hará, evidentemente, que las instituciones europeas funcionen de manera más eficaz y democrática.

También creo que es deber del Presidente checo respetar los compromisos hechos cuando se negoció este Tratado y no obstaculizar sin justificación su implementación. Necesitamos este Tratado para cerrar el capítulo institucional en el desarrollo de la UE, al menos por un tiempo, para que podamos implicarnos más en las políticas de la UE. Los dos últimos estados, Polonia y la República Checa, deben ratificar el Tratado tan pronto como sea posible para que puedan hacerse los nombramientos para los nuevos puestos que prevé el Tratado, tanto a nivel de la Comisión como del Consejo.

**Edit Bauer (PPE).** – (*HU*) Se habló mucho sobre el idioma eslovaco durante la última sesión parlamentaria, al igual que ha ocurrido hoy. No es una coincidencia. La ley establece límites en cuanto hasta qué punto pueden usar las minorías su propio idioma, contrariamente a algunas de las declaraciones hechas aquí, aunque es cierto que los idiomas de las minorías pueden ser usados en un muy pequeño ámbito de la vida pública. Sin embargo, no es cierto que estemos evitando el debate sobre este asunto, porque, si alguien trata de ponerse de acuerdo sobre este tema en cinco minutos delante de diez periodistas, probablemente fracasará. También quiero señalar el hecho de que, ya que esta ley fue preparada de mala fe, se está creando una nueva inseguridad jurídica, porque en dos días el Ministro de Cultura eslovaco ha dado tres explicaciones distintas de algunos de los artículos de la ley.

Ha infundido miedo en la gente. Ya estamos al tanto de varios casos en los que los empresarios están obligando a sus empleados a hablar en eslovaco. Lamento profundamente la necesidad de referirme a este tema en esta Cámara. Espero que el Tratado de Lisboa nos proporcione la oportunidad de tratar debidamente los derechos humanos y de las minorías.

**Josefa Andrés Barea (S&D).** – (*ES*) Señor Presidente, la piratería es un problema que preocupa a este Parlamento, a sus Estados y, desde luego, a España, porque en este momento hay un pesquero español secuestrado en aguas del Índico con 36 tripulantes a bordo.

En principio, lo primero que quisiera expresar es mi solidaridad con los tripulantes, con sus familias y, desde luego, el apoyo al Gobierno de España para su pronta liberación.

Pero no estamos hablando de un problema de la flota atunera de España específicamente, sino que afecta a tres países —Francia, Italia y España—, que están faenando en aguas internacionales y fuera de la zona exclusiva de Somalia. Y ante esto, se necesitaría una respuesta internacional y medidas conjuntas europeas de prevención y de reacción. Es decir, más y mejor Operación Atalanta, que ya existe y que ha sido un éxito por el número y la reducción de secuestros que se han producido en 2009 con relación a 2008.

Por último, quisiera incidir en el apoyo que se debe prestar a una cumbre internacional sobre la piratería en Somalia, porque hay que mejorar las relaciones internacionales para allanar estos problemas en tierra, y porque hay que mejorar el diálogo internacional.

**Chris Davies (ALDE).** – Señor Presidente, muchos en el Parlamento hemos felicitado hoy a los irlandeses por su buen juicio al rechazar las peticiones del señor Farage y del UKIP y votar abrumadoramente a favor del Tratado de Lisboa.

Los Parlamentarios deberían quizá compadecer a los británicos, puesto que tienen que soportar al señor Farage a diario. Para él, una mayoría de dos a uno en Irlanda es «una victoria de los abusones». Me temo que sus palabras son típicas de un hombre que usa distorsiones y engaños, y en ocasiones mentiras, sobre la Unión Europea. A menudo, los periodistas ni siquiera discuten sus palabras.

Sin embargo, la hipérbole puede convertirse en locura. Ahora está comparando la campaña en Irlanda con la brutalidad de las últimas elecciones en Zimbabue. Describe el Tratado que otorga a cada Estado miembro el derecho de retirarse de la Unión como el fin de la independencia. Sin embargo, debemos ser compasivos. El Parlamento tiene un servicio médico. Señor Presidente, le invito a que pida al personal de las batas blancas que ofrezca sus servicios a nuestro colega. De sus labios surgen sinsentidos sobre Europa, pero al menos podrán asegurarse de que no se ahoga.

Czesław Adam Siekierski (PPE). – (PL) Me gustaría hablar aquí, en el Parlamento Europeo, de la declaración realizada por obispos polacos y alemanes en el setenta aniversario del comienzo de la Segunda Guerra Mundial. En estos momentos, cuando los pensamientos de muchos vuelven a recordar esos traumáticos sucesos, se nos ha indicado a todos nosotros que deberíamos prestar especial atención a las generaciones jóvenes, para que sean capaces de conocer la historia de manera apropiada y exhaustiva, y, sobre esa verdad, construyan un futuro común.

Es imposible no recordar aquí la primera carta de los obispos polacos a los obispos alemanes en 1965, que motivó la reconciliación y el establecimiento de relaciones de asociación entre nuestros países.

En la actualidad, como entonces, nos preocupamos por crear confianza y relaciones amistosas entre nuestras naciones. Sin embargo, aunque ambos recorremos la senda de la reconciliación, hoy nos encontramos en un lugar distinto. Creemos una Europa común juntos, una Europa de cooperación y amistad, una Europa de valores basados en las raíces cristianas, que fueron las bases de la creación de Europa en manos de los padres fundadores de la Comunidad Europea. Por tanto, por nuestro bien común, deberíamos tomar nota de las advertencias y las recomendaciones que podemos encontrar en la declaración conjunta de los obispos polacos y alemanes.

**Csaba Sándor Tabajdi (S&D).** – (*HU*) Señorías, se ha hablado ya mucho de los problemas de las minorías. Quiero darles un ejemplo positivo en este ámbito. Serbia ha adoptado una ley de autonomía cultural que es única en toda Europa, y que es positiva no solamente para toda la Unión Europea, sino también para toda Europa.

Según esta ley, trece minorías, incluidos los eslovacos, rumanos, húngaros y otros pueblos, pueden elegir directamente sus propios consejos nacionales. Estos consejos nacionales se financian por medio del presupuesto y pueden, en virtud de esta autonomía cultural, manejar y controlar las instituciones relevantes. La otra lección que se puede aprender es que las minorías estuvieron implicadas en la preparación de esta ley. Por tanto, Serbia puede sentar un precedente para muchos países de la UE, como Francia, Eslovaquia y otros, en términos de cómo garantizar los derechos de las minorías ante la ley. Además, esto ha ayudado a Serbia a dar un gran paso adelante hacia la integración europea.

**Iuliu Winkler (PPE).** – Señor Presidente, siendo un Parlamentario húngaro procedente de Rumania, no hablaré hoy del idioma eslovaco, aunque me temo que tendría motivos para hacerlo. En lugar de eso, quiero hablar de nuestra decisión de hoy de crear un comité especial sobre la crisis económica.

Esta decisión demuestra la responsabilidad de nuestro Parlamento ante el mayor desafío al que se enfrenta actualmente Europa. El comité especial reafirmará la posición de la Unión Europea al respecto de la nueva

gobernanza financiera global, pero también interactuará con los Estados miembros, buscando una mejor aplicación de las medidas comunitarias dirigidas a generar crecimiento económico sostenible.

Es vital que los Estados miembros de Europa Central y del Este reciban el apoyo necesario para la recuperación económica. La coordinación de los esfuerzos de recuperación debería ser más eficaz, y una coordinación mejorada es responsabilidad no solo de los gobiernos, sino también de Bruselas.

Nos estamos enfrentando a una perspectiva económica muy complicada acompañada de la inminencia de una grave intranquilidad social. Por eso la Unión Europea debe responder de la manera más eficaz posible a la situación cada vez peor en la región, y esta Cámara debe mostrar su liderazgo en este asunto.

**Izaskun Bilbao Barandica (ALDE).** – (ES) Señor Presidente, hace unos días treinta y seis personas fueron secuestradas mientras pescaban en aguas del Índico al amparo de un acuerdo aprobado por la Comisión Europea.

El 15 de septiembre denunciaba la situación de riesgo y de desamparo e indefensión en la que estaban realizando su trabajo. Proponía algunas medidas concretas y no se ha hecho nada.

Desgraciadamente por eso, hoy tenemos que estar hablando de las personas que se encuentran secuestradas en manos de los piratas.

Por eso, pido a la Comisión Europea que insista y que recomiende a los Estados miembros la incorporación de militares en los barcos pesqueros, y que dirija esta recomendación al Gobierno español porque ha resultado ser una medida eficaz, Francia lo está haciendo y así lo estamos viendo.

Este Parlamento ha reconocido en una resolución que el sector pesquero está indefenso porque se ha dado prioridad a la marina mercante. Así lo reconoció en la víspera del secuestro también el responsable de la Comisión Europea y, por tanto, pedimos que se extienda esta protección a los barcos pesqueros.

Pido igualmente al Presidente que demuestre y transmita la solidaridad y el apoyo a estas personas secuestradas, así como a sus familias, y que invite al patrón de este pesquero, cuando sea liberado, a este Parlamento.

**Adám Kósa (PPE).** – (*HU*) Se ha hablado mucho de las minorías. Quisiera hablar también de los cincuenta millones de personas con discapacidades que viven dentro de la Unión Europea. Les considero la mayor minoría. La crisis financiera les está perjudicando con mayor dureza. Quiero hacer hincapié en que estas personas son siempre las primeras en perder sus empleos, en ver cómo sus ingresos caen, en tener pocas oportunidades para vivir dignamente y en experimentar una reducción de su calidad de vida, por no mencionar el apoyo, cada vez menor, que se da a las organizaciones sociales que les representan.

La principal lección que debemos aprender de la crisis actual es que merece la pena invertir en las personas, de manera individual, en lugar de otros tipos de inversiones. Los encargados de tomar decisiones políticas y económicas tienen la responsabilidad de atender a las personas con discapacidades. Por tanto, les pido que hagan todo lo que esté en su poder para que reciban un tratamiento más justo por su parte. Pongo énfasis en este punto porque cincuenta millones de personas pueden tener una gran influencia dentro de la Unión Europea, y nos interesa asegurar que haya igualdad de oportunidades en la sociedad.

Nessa Childers (S&D). – Señor Presidente, estoy, por supuesto, muy contenta de que el Tratado de Lisboa haya sido aprobado en mi país. Sin embargo, hemos visto esta tarde que el debate sobre el Tratado de Reforma está en un punto medio entre una realidad y una distracción, y no debemos mantenernos impasibles ante esto. La realidad es que el mundo ha cambiado de manera fundamental en las últimas décadas, y una proporción mayor de ese mundo está compitiendo con nosotros ahora en el mercado global.

Para decirlo de manera simple, Europa debe comportarse de manera más coherente si desea prosperar. El Tratado obliga ahora a las instituciones europeas a ser más democráticas y a responder mejor a los europeos. La Carta de los Derechos Fundamentales hace hincapié en esto. No podemos permitirnos el lujo de actuar solamente en interés de nuestras propias naciones; necesitamos reforzar la Unión que cada uno de nosotros representa. Como hicimos en nuestro referéndum, necesitamos seguir comunicando quién y qué somos.

**Iosif Matula (PPE).** – (RO) Durante la actual crisis económica los fondos europeos son instrumentos clave para las regiones menos desarrolladas en los Estados miembros en términos de ayudarlas a lograr los objetivos de convergencia.

Un proceso largo y no exactamente complejo se produce entre el momento en que se especifican esos objetivos y los beneficiarios reciben realmente esos fondos, proceso que además está entorpecido por una

serie de normativas burocráticas de la UE. En un momento en que nosotros, los Parlamentarios, estamos resaltando los efectos de la crisis económica y estamos adoptando medidas para acelerar el proceso y simplificar las normativas para acceder a estos fondos, los Estados miembros se benefician tan sólo lentamente de estas medidas y no de manera completa.

En este punto, quiero mencionar un ejemplo específico de Rumania. Proyectos financiados por el Fondo Social Europeo, dirigidos a mejorar las condiciones de los trabajadores y aumentar el número de empleados en determinadas empresas, siguen encontrando problemas durante su aplicación.

Quisiera pedir que se aceleren las medidas dirigidas a simplificar los procedimientos para acceder a los fondos con el objeto de facilitar la creación de empleos en las regiones de Europa.

Alan Kelly (S&D). – Señor Presidente, pido con extrema urgencia al Parlamento que se asegure de que los 14,8 millones de euros prometidos a los trabajadores del medio oeste de Irlanda, en áreas como Limerick, Kerry y Tipperary, que trabajaron para Dell Computers y sus proveedores sean asignados tan pronto como sea posible. Este dinero fue prometido por el Presidente de la Comisión bajo el Fondo de Adaptación a la Globalización en una visita reciente a Limerick. No se puede volver atrás, y, sean los que sean los problemas relacionados con el protocolo y el modo en que son administrados estos fondos, deben ser resueltos de manera inmediata. El Parlamento no debe retrasar la llegada de este dinero, que daría a la región un estímulo económico muy necesario. En determinado momento se estimó que Dell y sus proveedores daban trabajo a una de cada cinco personas en el medio oeste de Irlanda, por lo que esta zona ha sido golpeada duramente.

Por eso pido a la Comisión que revise las reglas sobre el apoyo con ayudas estatales. Estas reglas se establecieron en 2006 antes del duro golpe creado por la pérdida de Dell y otras industrias. Pido a la Comisión que incluya el medio oeste de Irlanda como una zona de grave desempleo en la revisión de las reglas para las ayudas estatales el próximo año, de modo que pueda optar a los muy necesarios fondos de la UE.

**Csaba Sógor (PPE).** – (*HU*) Señor Presidente, la función del Parlamento Europeo —y cito a su Presidente—es mediar entre partes y países en disputa, si es necesario. El Parlamento debería no sólo combatir el fuego, sino contribuir a evitar los incendios.

El Parlamento debería adoptar, por ejemplo, un marco legal que garantice los derechos de las minorías. Las minorías tienen derecho a sentirse seguras. Dicha ley ayudará a garantizar que las minorías no están a merced de los gobiernos, las organizaciones extremistas y acciones como la ley del idioma eslovaco que castiga a las minorías por usar su lengua materna. Es inaceptable que dentro de la Unión Europea haya organizaciones de minorías prohibidas, que se pinte encima de las señales indicadoras de lugares bilingües y que las organizaciones extremistas preparen manifestaciones de provocación anti-minorías.

Parte de la función del Parlamento Europeo es aplicar leyes que protejan los derechos humanos, eviten la discriminación y garanticen que las minorías pueden vivir con los mismos derechos que cualquier otro ser humano en la tierra en que nacieron.

**Ricardo Cortés Lastra (S&D).** – (ES) Presidente, ante el secuestro del pesquero español *Alakrana* por piratas en el océano Índico, quiero destacar la firme determinación del Gobierno español, con el apoyo de la Unión Europea, para liberar a los treinta y seis tripulantes —dieciséis de ellos españoles— sanos y salvos, y entregar a la Justicia a los secuestradores.

Gracias a la operación europea Atalanta, puesta en marcha en diciembre de 2008 por iniciativa francoespañola —a la que se han sumado otros países de la Unión Europea—, hoy contamos con un considerable despliegue de fuerzas en la zona. Pero la extensión del área de protección no abarca donde faenan los pescadores, por lo que hacemos un llamamiento a los armadores para que no salgan del área de seguridad e instamos a la Unión Europea y a sus Estados miembros a que acuerden una extensión al sur de la cobertura de Atalanta y más medios para asegurar la libre circulación de los 20 000 buques que transitan por un océano cuya superficie es tres veces superior a la del mar Mediterráneo.

Si bien el despliegue ha garantizado el acceso de los mercantes que llevaban 227 000 toneladas del Programa de Alimentos de las Naciones Unidas a Somalia, ahora tenemos que hacer un esfuerzo para cubrir la labor de las decenas de pesqueros europeos que faenan en la zona.

Por último, instamos a los Estados miembros a que pongan sus servicios de información e inteligencia en acción para la búsqueda y detención de los intermediarios que dan pistas a los piratas y cobran los rescates, y que actúan desde suelo europeo.

**Seán Kelly (PPE).** – Señor Presiente, se ha hablado mucho en las dos últimas horas y las dos últimas semanas en Irlanda sobre un déficit de comunicaciones y de la necesidad de acercar Europa al pueblo.

Tengo una sugerencia: creo que deberíamos discutir este asunto en el futuro en este Parlamento, especialmente para saber lo que opinan Sus Señorías del modo en que la Comisión y los Parlamentarios pueden implicarse en este ámbito, dado que los gobiernos nacionales han demostrado reservas en el pasado a dar crédito a la Unión Europea por sus acciones, y, como resultado de ello, el pueblo no está al tanto de ellas.

Ahora, con mayores poderes y mayores oportunidades, deberíamos aprovechar esta oportunidad para hablar de este asunto aquí en el Parlamento e idear modos y propuestas sobre cómo podemos ayudar a eliminar ese déficit y acercar Europa a sus habitantes. Merecería la pena hacerlo.

**Silvia-Adriana Țicău (S&D).** – (RO) En junio de 2009, El Consejo Europeo pidió a la Comisión Europea que preparara y presentara una estrategia para la región del Danubio para finales de 2010.

La Comisión Europea y los Estados miembros deberían adoptar una estrategia europea común que combinará las actuales iniciativas sobre el Danubio e impulsará la importancia de este río como parte de las políticas de la Unión Europea. La estrategia de la región del Danubio debería centrarse en objetivos y proyectos comunes en las áreas de transporte, energía, medioambiente y cooperación cultural.

El pasado año, la Comisión de Transportes y Turismo del Parlamento Europeo organizó una delegación a la región del Danubio para descubrir y promover el potencial que ofrece este río como parte de las políticas de la UE. Una de las principales conclusiones a las que llegó esta delegación fue crear en el Parlamento Europeo un intergrupo para promover el río Danubio. La creación de este intergrupo ayuda al Parlamento Europeo a reafirmar su compromiso de implicarse en y apoyar activamente tanto la preparación de una estrategia para la región del Danubio como su aplicación.

**Teresa Riera Madurell (S&D).** – (ES) Señor Presidente, quiero llamar la atención de esta Cámara para recordar que el pasado 27 de septiembre se celebró el Día Mundial del Turismo en su trigésima edición bajo el lema «El turismo, consagración de la diversidad», en un momento en que todos esperamos la pronta entrada en vigor del Tratado de Lisboa, que incorpora el turismo como nuevo ámbito de acción de la Unión Europea.

De entre los retos del sector está el de mejorar la oferta de experiencias turísticas para todo el mundo sin discriminación.

Como señala la Declaración de Montreal, el acceso al ocio turístico para todo el mundo lleva necesariamente a la lucha contra las desigualdades y contra la exclusión de aquellos que tienen una cultura diferente, poseen menos medios económicos, sufren alguna discapacidad física o viven en un país en desarrollo.

El Parlamento ha traducido esta ambición en un proyecto piloto sobre turismo social que la Comisión desarrollará este año. Y lo ha hecho también porque el turismo social refuerza la tasa de empleo al combatir la estacionalidad —uno de los grandes problemas del sector— y crea una mayor igualdad, más puestos de trabajo y durante más tiempo.

Este es, Señorías, nuestro objetivo.

**María Paloma Muñiz De Urquiza (S&D).** – (ES) Señor Presidente, hace apenas unas horas ha resultado muerto en Herat (Afganistán) Cristo Ancor Cabello, un soldado español integrante de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, la fuerza desplegada por mandato de las Naciones Unidas en la que soldados de muy distintas nacionalidades llevan a cabo una durísima labor, merecedora de nuestro reconocimiento, para mejorar las condiciones de vida y de seguridad de la población civil afgana.

Le pido, señor Presidente, que transmita las condolencias del Parlamento Europeo a su familia, así como nuestro apoyo y solidaridad a sus compañeros, entre los que hay cinco heridos.

Quiero añadir también, señor Presidente, que el Gobierno español mantiene su firme compromiso con la seguridad de todas las tropas en misiones de paz desplegadas en el exterior, no solamente en Afganistán, sino también en otros lugares del mundo.

**Vasilica Viorica Dăncilă (S&D).** – (RO) Las dos últimas rondas de ampliación de la Unión Europea han traído numerosas ventajas tanto a los Estados miembros nuevos como a los viejos, al mismo tiempo que plantean una serie de desafíos.

Dos años después de su acceso a la Unión Europea, Rumanía es uno de los países con menor índice de éxito en términos de acceso a los fondos europeos. El procedimiento para acceder al dinero europeo es bastante complicado e impenetrable. Los Fondos Estructurales y de Cohesión proporcionan un efecto multiplicador financiero que puede facilitar la recuperación económica, especialmente durante la crisis actual.

Ante esta situación, considero que lo que necesitamos son reglas sencillas para acceder a los Fondos Estructurales de modo que el dinero europeo pueda llegar a los beneficiarios tan rápidamente como sea posible. Debe prestarse una atención especial a eliminar todas las dificultades que obstaculizan el acceso a los fondos comunitarios y desaniman a las personas respecto a la posibilidad de obtener apoyo financiero de la UE.

Debemos alentar esfuerzos a nivel europeo dirigidos a simplificar los procedimientos para acceder a los fondos asignados para Rumanía con objeto de acelerar su asignación y rápida absorción.

**Presidente.** – Con esto concluimos este punto.

(Se suspende la sesión a las 20.40 horas y se reanuda a las 21.00 horas)

#### PRESIDE: Silvana KOCH-MEHRIN

Vicepresidenta

#### 19. Composición del Parlamento: véase el Acta

# 20. Nombramientos en la Comisión Especial sobre la Crisis Financiera, Económica y Social (Plazos de presentación): véase el Acta

# 21. Prevención y resolución de conflictos de jurisdicción en los procedimientos penales (debate)

**Presidenta.** – El siguiente punto es el informe (A7-0011/2009) de Renate Weber, en nombre de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, sobre la iniciativa de la República Checa, la República de Polonia, la República de Eslovenia, la República de Eslovaquia y el Reino de Suecia para la adopción de una Decisión marco 2009/.../JHA del Consejo sobre la prevención y resolución de conflictos de ejercicio de jurisdicción en los procesos penales (08535/2009 - C7-0205/2009 - 2009/0802(CNS)).

**Antonio Tajani,** Vicepresidente de la Comisión. – (FR) Señora Presidenta, ya que esta es la primera vez que hablo ante este nuevo Parlamento, quisiera felicitarla por haber sido elegida Vicepresidenta.

En cuanto al Informe Weber, hablo en nombre del Vicepresidente Barrot, y quisiera antes de nada dar las gracias al ponente y a los miembros de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior por la excelente calidad de su trabajo. La Comisión agradece el informe y apoya algunas de las enmiendas propuestas. La Comisión está, en su mayor parte, a favor de la propuesta presentada por cinco Estados miembros, aunque el texto no es tan ambicioso como hubiera deseado. Más específicamente, la Comisión deplora el hecho de que el alcance de la Decisión marco se haya limitado a casos en los que la misma persona es objeto de procesos criminales paralelos para el mismo delito. La Comisión también lamenta el hecho de que la obligación de referirse a casos de Eurojust cuando existe conflicto de jurisdicción se haya limitado y que se haya eliminado de la parte operativa del texto la lista de criterios que deben tenerse en cuenta para determinar la jurisdicción más apropiada. Estas enmiendas han debilitado el texto de la propuesta, y han eliminado la mayor parte de su valor añadido.

Desde el punto de vista de la Comisión, la propuesta debería considerarse únicamente un primer paso hacia la prevención y resolución de conflictos de jurisdicción en el marco de trabajo de los procesos criminales, y por tanto debería ser sustituida por una propuesta más exhaustiva. La Comisión también considerará esto a la luz de los cambios producidos en este ámbito por el Tratado de Lisboa, que espero entre en vigor lo antes posible.

**Renate Weber**, *ponente*. – Señora Presidenta, el resultado positivo del referéndum irlandés sobre el Tratado de Lisboa nos acerca un paso más a ese momento en el tiempo cuando el Parlamento Europeo no solo será consultado por el Consejo, sino que también tendrá poderes de codecisión en asuntos que están ahora bajo el tercer pilar.

Por tanto, la cuestión es: ¿por qué tiene el Consejo tanto interés por adoptar legislación unos pocos meses antes de esa fecha cuando, además, esa legislación no representa un paso adelante por establecer un área genuina de libertad, seguridad y justicia en Europa? La verdad es que esta propuesta no ayuda a evitar ningún conflicto de jurisdicción, y no permite ninguna resolución cuando se producen dichas situaciones. Esto podría hacerse, por ejemplo, reduciendo la jurisdicción múltiple y asignando la jurisdicción a los Estados miembros, como se hizo mediante distintas regulaciones sobre ley civil, con la obligación de reconocer mutuamente las decisiones que siguieron a esa asignación de jurisdicción. En lugar de eso, esta Decisión marco está limitada al deber de los Estados miembros de informarse entre sí y entrar en consulta directa «con el fin de alcanzar un consenso en torno a una solución eficaz con el fin de evitar las consecuencias adversas que se derivarían de existir procedimientos paralelos».

Por eso no me sorprendió que, durante el intercambio de opiniones en la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior hace unas semanas, la Comisión, aunque apoyaba la propuesta actual, mencionó que elaboraría una nueva propuesta más adelante. Por eso no me sorprende lo que el Comisario ha dicho esta tarde. Doy las gracias a la Comisión por ser tan honesta respecto a la propuesta, pero debo decir que considero esta propuesta y el procedimiento en su totalidad para su adopción un buen ejemplo de cómo no deberíamos legislar dentro de la Unión Europea. Creo firmemente que lo que es importante es proteger los derechos de nuestros ciudadanos y no solamente marcar casillas. Por cierto, el Consejo no está presente hoy, aunque la Presidencia fue uno de los iniciadores de la propuesta. Quiero señalar que en el Parlamento Europeo nos tomamos nuestro trabajo muy seriamente. Trabajamos de buena fe durante el último mandato y durante éste, y esperábamos poder transmitir nuestras opiniones al respecto de tener una legislación más eficaz.

Lo que agradezco de esta propuesta es que el texto actual se refiere explícitamente al principio de «ne bis in idem». Eso se debe al intercambio de opiniones que tuvimos con el Consejo y la Comisión, puesto que el texto original propuesto no lo mencionaba en absoluto. El informe que he preparado presta especial atención a tres aspectos.

En primer lugar, creo que la protección de personas acusadas formalmente debe recibir la mayor atención, y deben instaurarse salvaguardas de procedimiento consistentes. Estas deberían incluir el derecho de las personas acusadas formalmente de recibir información suficiente para que esas personas tengan una base para discutir cualquier solución que no parezca razonable. En segundo lugar, con respecto a los detalles concernientes a la persona acusada formalmente, que las autoridades nacionales intercambian mediante las notificaciones, apoyo la idea de que es importante garantizar un nivel adecuado de protección de datos y que debería especificarse en esta Decisión marco qué tipo de datos personales se intercambian.

Por último, aunque no menos importante, creo firmemente que la implicación de Eurojust en la decisión de la elección de jurisdicción es de la mayor importancia. En mi opinión, Eurojust debería implicarse desde el principio, por su papel de coordinación y sus tareas más y más relevantes. Me cuento entre los que consideran que creamos esta Agencia no solamente para mostrar que queremos combatir el crimen transfronterizo, sino porque necesitamos instrumentos capaces. Eurojust ya ha demostrado en los años desde su instauración que merece nuestra confianza. Pore so me sorprenden las reservas que muestra el Consejo y algunos colegas del Parlamento Europeo. Dicho eso, quisiera pedir a la Comisión Europea que presente lo antes posible una propuesta que complete esta Decisión marco en lo relativo a los conflictos de jurisdicción. Quiero terminar dando las gracias a los ponentes alternativos por el modo en que trabajaron en este informe.

**Monica Luisa Macovei**, *en nombre del Grupo del PPE*. – Señora Presidenta, quiero empezar dando las gracias a la ponente por la espléndida cooperación que hemos tenido sobre este asunto. Como ponente alternativa del Grupo del PPE, quiero presentar la posición del PPE respecto a la Decisión marco tal como está, y también, por supuesto, respecto a las enmiendas.

La posición del PPE difiere de la de la ponente en dos puntos. El primero es el grado de implicación de Eurojust en comunicación directa entre las autoridades domésticas. Mientras que la ponente solicita la implicación obligatoria de Eurojust en todos los casos desde la primera fase de comunicación, creemos que la remisión a Eurojust solamente debería tener lugar cuando las autoridades nacionales no logren llegar a un consenso, porque, después de todo, tal como está ahora, esta iniciativa es sobre comunicación directa.

Nosotros también queremos reforzar Eurojust y el papel que juega en la cooperación judicial. Nuestra posición en este asunto busca únicamente evitar la burocracia. Si hay una posibilidad de que las dos partes lleguen a un consenso, ¿por qué introducir otro organismo y otro procedimiento? Estamos de acuerdo en que Eurojust debe jugar un papel cuando las partes no logran llegar a un consenso, pero cuando no hay un problema, le damos a las autoridades nacionales la flexibilidad de tener contactos bilaterales, que también aumentan la confianza pública.

El segundo punto tiene que ver con otra enmienda propuesta que aumenta la competencia de Eurojust más allá de lo previsto en el artículo 4 de la decisión de Eurojust. Creemos que este asunto, si tiene que ser discutido, debe ser enfocado en relación con la decisión Eurojust por la puerta principal. Por ese motivo votaremos en contra de estas enmiendas.

Sin embargo, no hay puntos clave, así que votaremos a favor del informe, ya que queremos fomentar el intercambio de información entre autoridades nacionales. También apoyamos la enmienda oral presentada hoy.

Por ultimo quisiera hacer hincapié en que el PPE tiene interés por que se mejore la cooperación judicial, y apoya una política europea que ayudará a los ciudadanos a tener las mismas garantías y procedimientos en todos los Estados miembros.

**Monika Flašíková Beňová,** en nombre del grupo S&D. – (SK) Una política de ley criminal que garantice los derechos humanos fundamentales de las personas implicadas en procesos criminales es una de las prioridades de la Comunidad Europea.

El proyecto de Decisión marco surgió de una iniciativa de la Presidencia checa, y proporciona un marco legal para proteger a personas implicadas en procesos criminales y en especial para reforzar la adhesión al principio *ne bis in idem*. En mi opinión, la adopción de esta propuesta legislativa es por tanto esencial, no solo para proteger a las personas implicadas en procesos criminales, sino también para aumentar la certeza legal para los ciudadanos de Estados miembros de la UE.

El mecanismo para resolver conflictos de ejercicio de jurisdicción debería proporcionar un modo de eliminar situaciones en las que varios Estados miembros inician procesos criminales contra la misma persona por el mismo crimen. También debería eliminar la posibilidad de que se tomen varias decisiones respecto al mismo caso.

La Decisión marco impone una obligación a los Estados miembros de informarse mutuamente sobre la existencia de procesos criminales paralelos, pero no establece un mecanismo legal exhaustivo para resolverlos. Encuentro lagunas principalmente en la indefinición del texto legal, que, en la mayor parte de los casos, no especifica ningún plazo para cumplir las obligaciones establecidas. Al mismo tiempo, la función de Eurojust no queda clara, y tampoco se logra aprovechar el potencial de esta institución para resolver conflictos de ejercicio de jurisdicción.

Es esencial hacer especial hincapié en la defensa de los derechos humanos fundamentales de las personas implicadas, es decir, de los sospechosos y demandados en todas las etapas de los procedimientos criminales, y, al mismo tiempo, garantizar un nivel correspondiente de protección de datos personales. Por tanto, debemos dirigir nuestra atención a la iniciativa legislativa de la Comisión titulada «Transmisión de procedimientos en materia penal», que aparentemente resolverá este problema de manera mucho más exhaustiva. Resulta esencial apoyar este borrador, aunque haya problemas prácticos al resolver conflictos de ejercicio de jurisdicción en procesos criminales. La alianza progresiva de socialistas y demócratas, por tanto, apoya el borrador, aunque estamos insistiendo en la provisión de protección suficiente para personas implicadas en procesos criminales y, al mismo tiempo, de un papel más activo de Eurojust y una mayor eficacia para el mecanismo en su totalidad.

**Louis Bontes (NI).** – (*NL*) Señora Presidenta, el Partido por la Libertad (PVV) no ve nada positivo en esta propuesta. Los Países Bajos, y solamente los Países Bajos, deberían tomar decisiones respecto al ejercicio de la jurisdicción. Parece que últimamente se hacen más y más propuestas dirigidas en último término a la armonización de las leyes criminales de los Estados miembros. Entre los ejemplos, la acreditación de los laboratorios forenses, la armonización de la política sobre intérpretes y la transferencia de registros criminales. El PVV se pregunta adónde nos conduce todo esto. No podemos apoyar un código penal europeo o un código de procedimientos penales europeo. Esto se parece a la táctica del salami, uno va comiendo finas lonchas hasta que termina por comerse el fiambre entero.

**Agustín Díaz de Mera García Consuegra (PPE).** – (ES) Señora Presidenta, quisiera comenzar mi intervención agradeciendo y felicitando a mi amiga la señora Weber por el gran trabajo realizado en este informe.

Como Sus Señorías saben, la cooperación judicial pasará a formar parte de competencias legislativas del Parlamento Europeo en un futuro bien próximo.

Ya el pueblo irlandés se ha pronunciado mediante referéndum y, a mi juicio, lo ha hecho en la dirección positiva y correcta.

Los ciudadanos europeos esperan que el espacio de seguridad, libertad y justicia sea una realidad en la que sus derechos procesales sean respetados y garantizados por igual, sin importar el lugar del territorio comunitario en el que se encuentren.

Nuestra obligación, por tanto, es procurar que dichas garantías procesales se respeten en todos los Estados miembros.

Cuando se produce un conflicto positivo entre jurisdicciones de distintos Estados miembros, es preciso resolverlo con la mayor celeridad posible, para proteger al ciudadano y evitar cualquier riesgo de vulneración del principio jurídico *non bis in idem*.

Para ello, es fundamental la cooperación y la comunicación entre los órganos judiciales implicados en el conflicto de competencias.

En el informe se debate también cuál es el papel de Eurojust y qué papel debe jugar cuando se produzca este conflicto de competencias.

La ponente defiende la idea de que Eurojust debe ser informada de cualquier conflicto que se produzca, aun en el caso de que este haya sido resuelto de forma bilateral entre los órganos judiciales implicados.

Por el contrario, la ponente alternativa de mi grupo, la señora Macovei, considera que, en aras de la economía procesal, Eurojust sólo debería ser informada en aquellos casos en los que no ha sido posible llegar a un acuerdo ante los tribunales involucrados.

Desde mi punto de vista, la razón está de la parte de la señora Macovei.

Por otra parte, y en otro orden de cosas, la señora Weber insta a la Comisión a que presente cuanto antes una propuesta complementaria a la decisión marco en la que se establezcan normas para la resolución de conflictos negativos de jurisdicción.

**Daciana Octavia Sârbu (S&D).** – (RO) Quiero comenzar felicitando a la ponente por el espléndido trabajo que ha hecho. También deseo hacer hincapié en que las acciones conjuntas a nivel europeo son vitales para reforzar la libertad, la seguridad y la justicia. Doy la bienvenida a esta iniciativa que pretende resolver conflictos de jurisdicción, porque los Estados miembros a menudo se enfrentan a problemas relacionados con el reconocimiento mutuo de las decisiones judiciales en asuntos criminales.

No debería haber diferencias de procedimientos entre Estados miembros cuando se trata de proteger a personas acusadas. De hecho, deberíamos adoptar medidas que garanticen que cualquier persona acusada tiene garantías firmes en su procedimiento en toda Europa. Con respecto al intercambio de información entre países, debe tenerse en cuenta la necesidad de proteger los datos personales y de establecer claramente el tipo de datos que pueden transferirse.

Quiero enfatizar la importancia de las consultas directas entre las autoridades de los países de la Unión Europea con objeto de eliminar los procedimientos paralelos y evitar situaciones en las que las instituciones relevantes de un estado en concreto tengan que determinar subjetivamente sentencias por cargos contra ciudadanos debido, en la mayoría de los casos, a una falta de información. También deberíamos proponer en el futuro un refuerzo de la función que juega Eurojust en la resolución de conflictos y establecer una cooperación más estrecha entre Estados miembros, también para beneficio de los ciudadanos de la UE.

**Cristian Dan Preda (PPE).** – (RO) Quiero comenzar felicitando a la ponente y los coponentes por el estupendo trabajo que han hecho. Quiero aprovechar mi discurso para resaltar dos de los puntos mencionados por la ponente alternativa de mi grupo político, la señora Macovei.

El primer punto tiene que ver con la confianza pública en el sistema judicial, que me parece de extrema importancia, en un momento en el que nuestras democracias, las democracias de los Estados miembros, no pueden ser concebidas sin esa confianza en el sistema judicial. Creo que debe hacerse todo lo posible para garantizar que ése sea siempre un rasgo distintivo de nuestra vida pública.

En segundo lugar, quiero hacer hincapié en la necesidad de reducir los excesivos procedimientos administrativos implicados en la administración del sistema judicial. El intercambio de información entre autoridades es sin duda importante, pero es igualmente importante que el acto de administrar justicia no se vea tan enmarañado en la burocracia que el nivel de protección del que debería disfrutar cualquier libertad individual se vea reducido.

**Petru Constantin Luhan (PPE).** – (RO) Quiero felicitar a la ponente y los coponentes por el gran trabajo que han hecho. Doy la bienvenida a esta iniciativa sobre una Decisión marco sobre la prevención y resolución de conflictos de ejercicio de jurisdicción en los procesos penales. También quiero señalar algo importante. Esta propuesta para una Decisión marco pretende tratar solo con los conflictos positivos de jurisdicción. No se prevé ninguna intención de tratar con conflictos de jurisdicción negativos.

Creo que Eurojust solamente debería implicarse cuando las partes no logren llegar a un acuerdo. El principio básico de esta directiva es iniciar la comunicación directa entre las autoridades relevantes en los Estados miembros. También repercute en el interés de la persona implicada que el procedimiento sea tan corto como sea posible para evitar una investigación del mismo incidente en dos países.

**Antonio Tajani,** *Vicepresidente de la Comisión.* – (FR) Señora Presidenta, es cierto, como ya he mencionado anteriormente, que la propuesta no es tan ambiciosa como la Comisión hubiera deseado, algo que la ponente dejó bien claro en su discurso.

Sin embargo, la Comisión la apoya como un primer paso en la prevención y resolución de conflictos de jurisdicción en el marco de los procesos criminales. Por el momento resulta imposible asegurar, claro está, cuándo comenzará la segunda fase. La decisión se tomará a su debido tiempo, según los desarrollos relativos a la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, que, por supuesto, espero sinceramente que se produzca.

Los contenidos de esta nueva iniciativa potencial dependerán del resultado del estudio de las repercusiones que tendrá que llevar a cabo la Comisión. Por supuesto, transmitiré todos sus comentarios al Vicepresidente Barrot. Quiero darles las gracias de nuevo por celebrar este debate.

**Renate Weber**, *ponente*. – Señora Presidenta, los grupos políticos de esta Cámara han dejado bien claro cuál es su posición sobre este informe y los delicados asuntos de que trata, y en especial sobre Eurojust. De hecho, parece que el problema más importante y delicado tiene que ver con nuestra posición con respecto a Eurojust.

Sin embargo, me siento mucho más confiada ahora sobre el futuro de esta Decisión marco tras oír al Comisario Tajani, en nombre suyo y del Vicepresidente Barrot, cuando habló de proporcionarnos algo más poderoso que se enfrentará claramente no solamente a los conflictos de jurisdicción positivos, sino también a los negativos.

**Presidenta.** – El debate queda cerrado. La votación tendrá lugar el miércoles 8 de octubre de 2009.

#### Declaraciones por escrito (Artículo 149 del Reglamento)

John Attard-Montalto (S&D), por escrito. — El Programa de la Haya aborda los casos de conflicto de jurisdicción en asuntos criminales. Esto es importante cuando se produce una actividad criminal transfronteriza. Cuatro Estados miembros de la UE presentaron propuestas específicas con objeto de evitar y resolver conflictos de jurisdicción en procedimientos criminales. El problema se refiere a casos en que la misma persona o las mismas personas son objeto de procesos criminales en distintos Estados miembros al respecto de los mismos actos. Esto puede llevar a la violación del principio judicial ne bis in idem (una persona no puede ser juzgada de nuevo si ya ha sido juzgada). Las medidas propuestas son encomiables, y consisten en:

- una propuesta para esteblecer contactos entre las autoridades competentes de los Estados miembros. Esto confirmará la existencia de procesos criminales paralelos, de haberlos;
- reglas que gobiernan el intercambio de información entre las autoridades de los Estados miembros que llevan a cabo dichos procesos criminales;
- evitar las consecuencias adversas llegando a consensos entre los Estados miembros.

**Vilija Blinkevičiūtė (S&D),** *por escrito.* – *(LT)* Esta Decisión marco no debería provocar una excesiva burocracia en casos en los que, para los problemas a resolver, hay opciones más adecuadas disponibles. Por tanto, en situaciones donde hay instrumentos más flexibles o acuerdos en vigor entre Estados miembros, estos deberían prevalecer sobre esta Decisión marco siempre que no reduzcan la protección dada a la persona sospechosa o acusada. En los casos en que la persona sospechosa o acusada es retenida en detención provisional o custodia, las consultas directas deben tener como objetivo alcanzar un consenso de manera urgente. En todas las etapas de consulta, la protección de los datos de la persona sospechosa o acusada debe cumplir los principios establecidos en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y el Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

## 22. Compensación destinada a los pasajeros en caso de quiebra de una compañía aérea (debate)

**Presidenta.** – El siguiente punto es el debate sobre la pregunta oral del señor Simpson, en nombre de la Comisión de Transportes y Turismo a la Comisión relativa a la compensación destinada a los pasajeros en caso de quiebra de una compañía aérea (O-0089/2009-B7-0210/2009).

**Brian Simpson**, *autor*. – Señora Presidenta, quiero dar las gracias al Comisario Tajani por estar con nosotros esta tarde. Presenté esta pregunta en nombre de la Comisión de Transportes y Turismo del Parlamento, ya que algunos miembros están muy preocupados por la quiebra de la aerolínea SkyEurope durante el verano, y acudieron a mí para que tomara esta iniciativa en su nombre.

Hay que tener en cuenta que ha habido 77 casos de quiebra de compañías aéreas en la Unión Europea desde el año 2000 y, en el triste pero probable caso de que algunas más se hundan debido al duro clima económico, creemos que es necesario usar esta pregunta esta noche para al menos plantear el debate sobre cómo podemos proteger mejor a los consumidores y los viajeros de aerolíneas en la Unión Europea.

En el caso de SkyEurope, era una empresa con sede en Eslovaquia. Vimos pasajeros abandonados en sus destinos de vacaciones, sin alojamiento o ni siquiera un vuelo de vuelta a casa. También tuvimos el problema de que a muchas de esas personas les dijeron que no sería posible compensación alguna y ni siquiera un reembolso, ya que no habían comprado su billete con una tarjeta de crédito ni habían reservado por medio de un agente de viajes. Algunos pasajeros habían reservado sus billetes en Internet con sus cuentas, lo que cada vez es más común.

No es un caso aislado. Vimos escenas similares en mi país, el Reino Unido, el pasado año, cuando Excel Airways entró en quiebra, dejando a más de 200 000 personas sin compensación y abandonados en varios aeropuertos de toda Europa, a las que les cuesta aún más dinero encontrar alojamiento y vuelos de vuelta a casa.

Muchas de estas personas no viajan regularmente en vuelos de negocios o de otro tipo como nosotros, y no tienen los medios financieros para enfrentarse a este tipo de perturbaciones. Proceden normalmente de familias que gastan sus ahorros en viajes familiares solamente para ver cómo el dinero que tanto les ha costado ahorrar se tira a la basura sin que ellos tengan culpa alguna.

Esta situación no es aceptable. Aquí, en la Unión Europea y en el Parlamento Europeo, deberíamos estar orgullosos de los derechos que tienen nuestros pasajeros. Hemos visto la aplicación de la compensación por denegación de embarque, aunque sabemos que aún hay puntos por resolver a este respecto. Hemos visto la aplicación de derechos a la asistencia y leyes más duras sobre la transparencia de los precios de los billetes, así como medidas de compensación más duras en la Directiva sobre viajes combinados. De hecho, creo que hemos cubierto la mayoría de las bases en lo que respecta a la protección de los consumidores en aviación, pero evidentemente hay una laguna que debe cerrarse.

Si se reserva un vuelo chárter con una agencia de viajes, la directiva de viajes cubre ese vuelo. Si se reserva en una aerolínea regular, el viaje está cubierto por el sistema de la misma aerolínea, pero si únicamente se reserva el asiento (es decir, el vuelo), entonces no queda cubierto. Es una anomalía. Es una laguna que el Parlamento está tratando de subsanar con la ayuda de la Comisión.

En esta cuestión también hemos considerado la idea de establecer un fondo de compensación de reserva, pero esto no debe verse como una exigencia por nuestra parte o por parte de la Comisión. Simplemente deseamos abrir el debate de qué mecanismos pueden servirnos para solucionar este problema, por lo que la idea de la pregunta es comenzar un diálogo con la Comisión en la esperanza de que podamos cerrar esta laguna y encontrar una solución para un problema complicado, en especial para las personas que son víctimas de la insolvencia de las líneas aéreas.

Estoy impaciente por trabajar con la Comisión para buscar una solución a este problema con mi comisión, y por oír las opiniones del resto de Parlamentarios.

**Antonio Tajani,** *Vicepresidente de la Comisión.* – (*IT*) Señora Presidenta, estoy muy agradecido al señor Simpson y a la Comisión de Transportes y Turismo en su totalidad por atraer la atención del Parlamento sobre un asunto tan delicado. Esta pregunta me da la oportunidad de reiterar formalmente lo que se ha dicho en las últimas semanas tras los problemas a los que se han enfrentado muchos ciudadanos europeos, muchos pasajeros, como resultado de la quiebra de algunas líneas aéreas.

Como sabe este Parlamento, la protección de los pasajeros en todos los sectores de transporte es una prioridad genuina para mí. Lo dije durante la audiencia, cuando el Parlamento me dio su voto de confianza, y deseo repetirlo ahora. Creo que todos debemos tratar de alcanzar una solución legal específica, entre otros motivos para evitar el caso que el señor Simpson ha comentado, que los pasajeros que han adquirido un billete de avión ordinario de una línea aérea que después ha quebrado sean tratados de manera distinta a los pasajeros que compraron su billete como parte de un paquete turístico.

Por tanto, creo que lo primero que hay que hacer es usar los recursos que ya tenemos a nuestra disposición. En otras palabras, los ciudadanos debeb usar todos los reglamentos de la manera más eficaz posible, aunque sean incompletos y provoquen diferencias. Con el mismo objetivo de optimizar los recursos que tenemos a nuestra disposición, cuando las líneas aéreas entraron en quiebra, por ejemplo, se solicitó la intervención de la red de centros de protección al consumidor europeos para aconsejar a los consumidores sobre sus derechos y para recoger reclamaciones. Sin embargo, también necesitamos ofrecer mejor protección a los pasajeros cuando una compañía aérea entra en quiebra. Los pasajeros con reservas que expiran deben poder recibir un reembolso y, en algunos casos, una repatriación. Se trata de un problema complicado, que implica que debemos valorar cuidadosamente las medidas que tendremos que adoptar.

La Comisión ya ha comenzado a trabajar para conseguir una respuesta práctica a estos problemas. A petición nuestra, ya se ha llevado a cabo un gran estudio sobre las consecuencias de la quiebra en el sector de las líneas aéreas, en especial para los pasajeros. Este estudio detallado explica en términos prácticos las consecuencias de las quiebras y sus repercusiones sobre los 700 millones de pasajeros o más que son transportados al año en la Unión Europea.

El estudio ofrece varias situaciones posibles para definir las mejores soluciones a los distintos problemas que crean las quiebras, especialmente en términos de reembolso y repatriación, como ya he mencionado. En cuanto a los reembolsos y las repatriaciones, ha sido posible considerar varias situaciones, desde el establecimiento de fondos de garantía para el desarrollo de planes de seguros obligatorios para pasajeros de líneas aéreas hasta la idea de introducir cambios dirigidos en las leyes de bancarrota nacionales.

En febrero de este año, envié el estudio al señor Costa, que era Presidente de la Comisión de Transportes y Turismo en ese momento. La Comisión sigue analizando las varias opciones posibles en base a este estudio, y se está centrando en particular en las repercusiones sobre los consumidores y el sector del transporte aéreo. Durante nuestro análisis, tomaremos en consideración todos los aspectos del debate, y aprovecharemos las contribuciones de todas las partes interesadas. Del mismo modo, en las próximas semanas, la Comisión pondrá en marcha un amplio proceso de consulta pública sobre los derechos de los pasajeros en el sector del transporte aéreo.

En este contexto, y sin infravalorar las diferencias y las características distintivas de los paquetes de vacaciones, la Comisión también tomará en cuenta la repercusión de la evaluación que se está llevando a cabo actualmente sobre la revisión de la Directiva 90/314 sobre paquetes turísticos. Esto se debe a que uno de los objetivos principales del proceso de consulta pública será determinar las consecuencias para los pasajeros de líneas aéreas que entren en quiebra y las posibles soluciones para ponerle remedio. Obviamente, además de la consulta pública, se llevará a cabo un estudio, como ya he mencionado, para analizar la repercusión de las distintas soluciones posibles.

Evidentemente la contribución del Parlamento será crucial por lo que a mí respecta, y —en vista también de la dedicación con la que la Comisión de Transportes y Turismo ha trabajado para traer esta pregunta oral aquí hoy— creo que en las próximas semanas seremos capaces de cooperar de manera útil para identificar juntos la mejor solución para satisfacer las necesidades de los pasajeros y para salvaguardar sus derechos eficazmente en caso de quiebra de las líneas aéreas.

Marian-Jean Marinescu, en nombre del Grupo del PPE. – (RO) Durante la actual crisis económica global, con la fluctuación de los precios de combustible y un entorno competitivo más duro, las líneas aéreas, en especial las de bajo coste, están pasando tiempos muy difíciles. Aumentar los precios de los billetes no es una opción en la situación actual, mientras que el aumento de los cargos por servicios que están aplicando algunas compañías de bajo coste puede provocar una reducción aún más acusada del número de pasajeros.

Las pérdidas financieras que han sufrido las líneas aéreas en 2009 ascenderán aproximadamente a 11 000 millones de dólares estadounidenses, situación que sólo se recuperará en los próximos tres años. Dado este contexto, la situación, que nadie parece querer ver, es que las líneas aéreas están entrando en quiebra. En caso de quiebra debida a la falta de una legislación adecuada, no existen medios prácticos de recuperar el valor equivalente de los billetes o conseguir que los pasajeros abandonados puedan volar de vuelta a casa.

El apoyo ofrecido por las líneas aéreas a un determinado coste, si bien pequeño, a los pasajeros de una compañía que entra en quiebra, como demuestra el caso de SkyEurope, es encomiable en sí mismo, pero únicamente proporciona una solución temporal para resolver una crisis particular. Por otro lado, no podemos considerar siempre la crisis económica como una excusa para esta situación, ya que las líneas aéreas quebraban ya antes de que comenzara esta crisis.

Controles más firmes sobre la situación financiera de las aerolíneas, especialmente en el caso de las compañías de bajo coste, así como el establecimiento de un fondo de garantía considerable, son algunas de las soluciones que podrían, a largo plazo, ofrecer a los pasajeros protección en caso de quiebra de compañía aérea.

Saïd El Khadraoui, en nombre del grupo S&D. – (NL) Señora Presidenta, Comisario, Señorías, nuestro grupo ha estado presionando para que se celebre un debate sobre el problema de las quiebras en el sector del transporte aéreo, pues es cierto que ya no estamos hablando de un caso aislado. Como ya ha mencionado mi colega, el señor Simpson, Presidente de nuestra comisión, se han producido 77 quiebras desde 2000, la mayor parte, es cierto en compañías pequeñas, lo que quiere decir que muchos miles de personas han visto cómo el dinero que gastaron en su billete desaparecía de un modo u otro, o simplemente se han visto obligado a arreglárselas por sí mismas en algún lugar. Hay motivos para temer que se produzcan nuevas quiebras, en estos momentos de difícil crisis económica para el sector de aviación. Por tanto, debemos hacer algo.

Es cierto, claro está, que los Estados miembros también deben jugar un papel en la supervisión de la solvencia y la salud financiera de las líneas aéreas; esto es adecuado, pero también está en nuestras manos desarrollar un mecanismo de protección a nivel europeo para garantizar que los pasajeros sin vuelo de vuelta a casa no sean abandonados. Por tanto, pedimos a la Comisión que trabaje más rápidamente para presentar una propuesta específica, especialmente porque, como ya se ha señalado, ya hay sistemas en vigor gracias a otras legislaciones, también para personas que reservan paquetes de vacaciones, en forma de fondos de garantía y otras formas. Por tanto, en determinado modo, existe una disparidad entre los que reservan un vuelo por medio de una agencia de viajes y los que lo reservan en Internet; y este es otro problema que tenemos que resolver.

Tengo entendido que están en proceso de consultar a las partes interesadas. Planean presentar una propuesta el año que viene. Creo que verdaderamente necesitamos actuar con mayor rapidez: en lugar de esperar hasta el final del año que viene, deberíamos buscar una solución antes. Por tanto, hablemos sin demora de una propuesta legislativa específica, de modo que podamos organizar una discusión sobre los detalles prácticos de una especie de seguro contra la quiebra.

Por ultimo, quiero decir que me satisface mucho saber que el Comisario dice que podemos esperar una especie de declaración general sobre derechos de pasajeros en el sector del transporte aéreo. Ahora sabemos que no se está aplicando completamente la legislación actual, ni de manera equilibrada ni satisfactoria, y eso es algo que exige nuestra atención, y estoy seguro de que volveremos sobre este asunto.

**Gesine Meissner**, *en nombre del Grupo ALDE*. – (*DE*) Señora Presidenta, gracias, Comisario, por su respuesta. También soy miembro de la Comisión de Transportes y Turismo, y creo que es muy importante que tengamos este asunto en el programa ahora. De hecho, el señor Simpson ya nos lo ha presentado.

En la situación actual, hay una laguna en la protección de los consumidores en lo que se refiere a los pasajeros de líneas aéreas. Esta laguna se refiere a la insolvencia de las líneas aéreas, como ya se ha mencionado. En mi opinión, es muy importante defender los derechos de los consumidores, y eso es lo que estamos haciendo. Estamos tratando de proteger a los consumidores en la medida de lo posible.

Quisiera mencionar otro aspecto de la posición de nuestro grupo que no se ha mencionado hasta ahora, pero que creo que es importante. Por supuesto, queremos que se protejan los derechos de los consumidores, pero también queremos que los consumidores puedan elegir. Al considerar cómo podemos subsanar esta laguna, puede darse el caso de que una propuesta de la Comisión produzca una excesiva regulación, lo que puede evitar la innovación en lo referente a las opciones posibles en este ámbito.

La ley del consumidor también implica, claro está, que debería haber elección entre distintas ofertas de líneas aéreas, por ejemplo. Por tanto, la tendencia actual, por ejemplo, es que haya algunos vuelos muy baratos en lugar de viajes de tarifa uniforme, algo que los consumidores agradecen.

No me malinterpreten: no quiero reducir los derechos de los consumidores en modo alguno. La protección de estos derechos también es muy importante para mí; y necesitamos un instrumento apropiado para ello. Sin embargo, deberíamos considerar las perspectivas que tenemos que tener en cuenta para garantizar que

queda libertad de elección en lo referente al viaje por aire y que surgen nuevas opciones al mercado, pero que los consumidores siguen estando protegidos y que no quedan problemas financieros si una línea aérea entra en quiebra.

A este respecto, me alegra oírle decir que está trabajando en una solución. La dirección estaba clara, por supuesto, respecto a que también podría haber un fondo de ayuda. Espero con impaciencia la discusión en la comisión, que quizá tenga lugar este año.

**Eva Lichtenberger**, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (*DE*) Señora Presidenta, Comisario, Señorías, las precondiciones financieras para el acceso al mercado de las líneas aéreas ya se han discutido en la Comisión de Transportes y Turismo. El asunto de los fondos de garantía surgió entonces, pero es evidente que no se consideró lo suficientemente importante o significativo por la mayoría en ese momento.

Ahora estamos viendo casos que ciertamente nos dan motivos para hacer consideraciones y para regular, porque necesitamos regulaciones en este ámbito. En primer lugar, necesitamos garantizar continuamente que se cumplen los derechos de los pasajeros que estamos adoptando aquí para la protección de los consumidores.

El problema de la denegación de embarque y los muchos casos que desafortunadamente hemos visto muestran que se aprovecha de inmediato cualquier laguna existente. Eso exige nuestra atención, y regulación. Probablemente tendremos que recurrir a la solución de un fondo de garantía o algún tipo de seguro para proteger de manera adecuada a los pasajeros de prácticas empresariales semejantes. Solamente tenemos que fijarnos en el último caso: incluso el ultimo día, aún se producían declaraciones de que todo estaba bien, y mucha gente lo creyó.

Para este tipo de solución, sin embargo, debe garantizarse que todas las partes implicadas paguen la parte que les corresponda, y que no dé como resultado que algunas líneas aéreas, incluidas las de bajo coste, se queden tranquilas y dejen que otros carguen con el riesgo. Un mercado justo protegerá de las prácticas injustas no solo a los pasajeros, sino también a las empresas competidoras.

Ryszard Czarnecki, en nombre del Grupo ECR. – (PL) Señora Presidenta, en los últimos nueve años, casi ochenta compañías aéreas han entrado en quiebra en la Unión Europea. Hemos oído hablar hoy aquí de cómo la compañía aérea de bajo coste SkyEurope entró en quiebra durante las últimas vacaciones, y dejó a miles de clientes en la estacada. La situación se está repitiendo. Por supuesto, no son los propietarios de las empresas privadas los que sufren, sino las personas a las que no les va tan bien, que ahorran durante muchos meses para comprar un billete y viajar al extranjero. Creo que, en esta situación, el Parlamento Europeo, y hablo como miembro de la Comisión de Transporte y Turismo, debe insistir con firmeza en que la Comisión Europea adopte principios para la protección legal de pasajeros y clientes, y eso también implica protección financiera. La creación de una reserva especial para la compensación de pasajeros y clientes de líneas aéreas en quiebra puede evitar situaciones como las que hemos visto en la última década, cuando varios miles de personas, como mínimo, han perdido su dinero para siempre. Ésta es una acción específica que los ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea esperan de nosotros.

Jaromír Kohlíček, en nombre del Grupo GUE/NGL. – (CS) Quiero dar las gracias al señor Simpson por su espléndida introducción a este asunto. Varias líneas aéreas han entrado en quiebra recientemente en rápida sucesión. El problema no se limita a las compañías de bajo coste, aunque sí han sufrido la mayoría de los casos. Si no logramos hablar de los cientos de pasajeros abandonados en destinos desde los que les resulta difícil volver a casa, no ocurrirá nada fundamental. Varios sectores de la industria tienen problemas de cuando en cuando, y en último término suele encontrarse una solución. En este caso, hay cientos de personas implicadas, a menudo con niños pequeños y sin los fondos apropiados. Por tanto, es necesario enviar una señal clara de que conocemos la solución. Es un asunto de adecuación del capital y de seguros para viajes de vuelta. Creo que la Comisión y los Estados miembros de la UE son capaces de encontrar una solución rápida a los problemas de los pasajeros. Los problemas de las líneas aéreas exigirán, claro está, una solución distinta. La crisis del sector exige instrumentos apropiados, que creo que se utilizarán.

**Juozas Imbrasas**, *en nombre del Grupo* EFD. – (*LT*) Debido a la recesión económica las empresas están entrando en quiebra, y las compañías aéreas no son un excepción. En Lituania, la compañía aérea lituana «FlyLAL» también entró en quiebra este año. Es una de las decenas de compañías aéreas europeas que han entrado en quiebra este año. Aunque la legislación adoptada por el Parlamento Europeo proporciona garantías suficientes y compensación para pasajeros si, por culpa de la compañía, no despegan a tiempo hacia el destino planeado o tienen problemas con el equipaje, esto solo puede garantizarse si la compañía no está experimentando dificultades financieras. Cuando una compañía entra en quiebra, los pasajeros que han comprado billetes

suelen perder todo su dinero. Por tanto, mientras que las instituciones gubernamentales supervisan y dan licencias a las compañías y autorizaciones para vuelos, la Comisión ha recomendado que cuando una compañía aérea entra en quiebra, los gobiernos podrían y deberían devolver el dinero de los billetes adquiridos a los pasajeros y después recuperar ese dinero mediante una subrogación de la compañía en quiebra. También deberíamos debatir la propuesta presentada por el señor Simpson sobre un fondo de compensación de reserva. Este urgente problema puede ser debatido, y la mejor solución posible puede encontrarse si se complementa la regulación adoptada por el Parlamento Europeo y el Consejo sobre las reglas generales que cubren el suministro de servicios de transporte aéreo. De ese modo podríamos contribuir a la seguridad de los pasajeros que usan servicios de transporte aéreo.

**Artur Zasada (PPE).** – (*PL*) Señora Presidenta, Comisario, el hecho de que las obligaciones de las líneas aéreas hacia sus pasajeros no terminan aunque la empresa entre en quiebra es evidente, y debería tomarse como punto de partida en este muy necesario debate que ha iniciado el señor Simpson.

Por tanto, he escuchado con sorpresa las explicaciones del portavoz de SkyEurope. Ronald Schranz lamentó las molestias que habían sufrido los pasajeros. Hago hincapié en la palabra «molestias». También declaró que los clientes de la empresa en quiebra que esperaban en aeropuertos extranjeros tendrían que buscarse maneras alternativas de volver a casa. Según el portavoz, el asunto concernía a varios miles de personas, pero no dio una cantidad exacta. Para el representante de SkyEurope, se trataba tan sólo de una estadística. Olvidó, sin embargo, que ese número incluía muchos miles de dramas personales, de pasajeros que no podían volver a casa, a sus familias o a sus trabajos. Este ejemplo demuestra que es necesario regular este asunto lo antes posible. SkyEurope estaba en nuestra lista, así que teníamos más información sobre ella. En el caso de otras compañías de bajo coste, no siempre ocurre así. Es posible que la reciente pesadilla de Bratislava se repita en otro aeropuerto europeo.

En estos momentos se está debatiendo el asunto con vigor, y se están proponiendo distintas soluciones a este importante problema. Se habla de un fondo especial que se está creando a partir de las recargas de los billetes de vuelos, y también de una garantía contra la quiebra. Son iniciativas loables, pero que tienen repercusión sobre los precios de los billetes. En tiempos de crisis necesitamos un procedimiento que, por un lado, ayudará a los pasajeros, y, por otro, no complicará la ya difícil situación financiera de las líneas aéreas.

Por tanto, quisiera hacer una pregunta y una propuesta al Comisario: ¿podría el concepto de «solidaridad aérea» ser una solución parcial, una que incorporaría el principio de responsabilidad conjunta de las líneas aéreas para los pasajeros? Sí, solidaridad, una idea que, como polaco, me es especialmente querida. Debería ser una respuesta y un desafío que pueden aplicarse inmediatamente. Mi propuesta se basa en la idea de que los pasajeros de una compañía aérea en quiebra abandonados en un aeropuerto podrían utilizar los aviones de otras compañías que vuelen al mismo destino, siempre, claro está, que haya asientos libres a bordo. Las compañías implicadas llegarían a un acuerdo sobre los costes implicados. Quiero pedirle al Comisario una respuesta.

**Olga Sehnalová (S&D).** – (CS) Comisario, Señorías, el colapso de la compañía SkyEurope ha centrado la atención en el problema general de la escasa protección al consumidor para los pasajeros de compañías aéreas. No es un problema virtual; yo misma he tenido oportunidad de reunirme con varias personas afectadas por la quiebra de esta compañía. Curiosamente, eran invitados de la ciudad francesa hermanada de Chateau d´Ain, que acudían a una reunión en Kroměříž, en el este de la República Checa, que es la ciudad que yo represento. El viaje de vuelta fue una experiencia muy frustrante, que incluyó una parada de un día obligada en el aeropuerto de Praga.

Menciono mi experiencia para subrayar el hecho de que SkyEurope no era una compañía de bajo coste normal. Ofrecía a sus pasajeros servicios similares a los de una compañía aérea tradicional, y volaba a los principales aeropuertos. Una amplia variedad de consumidores usaban sus servicios. Para los consumidores cuya principal preocupación no era la fecha del viaje sino el coste del billete, SkyEurope era la opción preferida en la República Checa. SkyEurope era también uno de los clientes más importantes de Prague-Ruzyně, el aeropuerto más grande de la República Checa. El colapso de SkyEurope, sin embargo, afectó no solo a personas en los aeropuertos, sino también a otros 280 000 clientes que habían comprado billetes. Según la información disponible, se siguieron vendiendo billetes hasta el mismo momento en que se declaró la bancarrota.

Las personas que no adquirieron sus billetes con crédito apenas tenían posibilidades de recuperar su dinero. Las compañías aéreas no tienen obligación legal de asegurarse contra un colapso, y por tanto muchas de ellas no lo hacen. Los pasajeros, por tanto, deben hacer sus reclamaciones en procedimientos de quiebra.

Las posibilidades de recuperar el dinero de este modo son casi inexistentes. Por tanto, debemos hacer algo al respecto. Quiero dar las gracias a la Comisión de Transportes y Turismo por enfrentarse a este problema y a la Comisión por prometer tratarlo. Confío en que llegaremos a una solución que aumentará la confianza de los consumidores en el sector del transporte aéreo, al que ha afectado tan dramáticamente la crisis económica global.

**Oldřich Vlasák (ECR).** – (CS) Señora Presidenta, Señorías, las grandes quiebras de las compañías aéreas este año nos obligan a considerar de nuevo si el mercado unificado interno para el transporte aéreo está funcionando correctamente. Aunque varios transportistas de gran tamaño han caído en quiebra y la situación del sector sigue deteriorándose debido a los costes cada vez mayores del combustible y el más lento crecimiento económico, no hay motivos claros para el pánico, en mi opinión. Antes de tomar el complicado camino de la normativa, deberíamos recordar que la UE ha sido testigo de un gran aumento de las compañías de bajo coste en el transporte aéreo y una competición más feroz entre todas las compañías aéreas de la UE gracias a las medidas de liberalización.

Una industria antes estrictamente regulada con billetes caros se ha transformado en un sector dinámico con servicios que, gracias a los precios asequibles en la UE, están siendo utilizados por cada vez más pasajeros que, antes, no habrían podido permitírselos. Consideremos cuidadosamente, por tanto, cómo podemos aumentar la protección del consumidor, en este caso para los consumidores de compañías aéreas, sin poner en riesgo un mercado de transporte aéreo efectivo. La idea de incluir un seguro obligatorio contra la quiebra para compañías aéreas ya se ha propuesto en el Parlamento Europeo en el pasado reciente. Por tanto, es adecuado considerar cómo puede ponerse en práctica esta propuesta.

**Christine De Veyrac (PPE).** – (FR) Señora Presidenta, Vicepresidente de la Comisión, Señorías, la pregunta oral que estamos debatiendo hoy revela, como ya han dicho muchos, la existencia de un vacío legal que deja a los pasajeros sin garantías en el caso de que una compañía aérea entre en quiebra.

Por supuesto, la legislación europea protege a los pasajeros que adquirieron su billete como parte de un paquete de vacaciones, pero no a aquellos que compran su billete por Internet. Como ha dicho el señor El Khadraoui, el comportamiento de los consumidores ha evolucionado con el desarrollo de Internet, y los legisladores deben seguir esta evolución para proteger a los ciudadanos europeos. Muchos pasajeros compran actualmente sus billetes en Internet. Dado que las compañías de bajo coste venden sus billetes casi exclusivamente por Internet, este fenónemo afecta sobre todo a los jóvenes y a las personas con ingresos más bajos. No es aceptable que estos pasajeros no tengan recursos si la compañía aérea de la que compraron el billete entra en quiebra. Especialmente ya que en los últimos meses el sector del transporte aéreo ha experimentado una crisis sin precedentes que ha producido una reducción significativa en el transporte aéreo. Todos sabemos que esta crisis es peor que la que afectó al sector tras el 11 de septiembre, y que muchas compañías aéreas han entrado en quiebra.

Por tanto, es esencial que la Comisión Europea —y sé, Vicepresidente, que usted está al tanto de esto— nos presente soluciones genuinas lo antes posible, para que podamos proteger a los pasajeros de la compañía aérea si la compañía con la que debían volar entra en quiebra, sin importar el modo en que compraron su billete.

**Magdalena Álvarez (S&D).** – (ES) Señora Presidenta, señor Comisario, expreso mi satisfacción por la pregunta sobre la que hoy estamos debatiendo, pero entiendo que solamente contempla uno de los casos posibles de cierre de una empresa: el de quiebra o insolvencia financiera.

Existen, sin embargo, otro tipo de situaciones por las que las compañías aéreas pueden cerrar o cesar en sus actividades. Me refiero a los casos de suspensión de licencia por motivos de seguridad, cierre voluntario o cierre por cualquier otro motivo que no sea económico. Estas situaciones acarrean idénticos problemas a los que hoy estamos comentando de indefensión del pasaje, ya que o no se le reembolsa el billete, o si se hace, en algunas ocasiones este reembolso conlleva importantes gastos.

Entiendo que el Reglamento sobre indemnizaciones a los pasajeros, en caso de retraso y anulación, podría ser uno de los instrumentos, pero creo que no es suficiente.

En este contexto me gustaría pedir que la Comisión considere la posibilidad de proponer medidas legislativas para otros casos —estos casos que he comentado— que van más allá de la quiebra y que no están contemplados en la legislación comunitaria en vigor. De otra forma, corremos el riesgo de que con toda buena intención nos quedemos cortos y solo demos cobertura jurídica a una situación particular, dejando fuera a numerosos

pasajeros que también pueden sufrir por el cierre de una compañía aérea, aunque el motivo del mismo no sea económico o financiero.

**Silvia-Adriana Țicău (S&D).** – (RO) Si queremos tener un mercado interno eficaz, debemos tener una política de protección del consumidor comunitaria. A lo largo de los años, la Unión Europea ha llevado a cabo acciones relevantes en este ámbito, y las medidas adoptadas han asegurado un aumento en el nivel de protección al consumidor en áreas como los servicios de paquetes de vacaciones y los derechos de los pasajeros.

Sin embargo, una amplia mayoría de las quejas recibidas de los consumidores europeos se refieren a la violación de los derechos de los pasajeros de compañías aéreas. Muchas de estas quejas provienen de pasajeros cuyos vuelos se cancelaron debido a que compañías aéreas o agentes de viajes entraron en quiebra. En estos casos, los consumidores conocieron los problemas solo cuando el vuelo no se realizó según lo planeado.

Aunque la Directiva 90/314/EEC del Consejo de la Unión Europea sobre paquetes turísticos protege a los pasajeros si el operador turístico entra en liquidación, no les protege por los billetes de vuelos vendidos de manera individual. Además, en caso de denegación de embarque, se excluye compensación en caso de circunstancias extraordinarias, que incluyen la quiebra de la compañía aérea. Según un estudio reciente, el número de quiebras en compañías aéreas en la Unión Europea entre 2000 y 2008 llegó a 79. Un 41 % de las compañías aéreas que entraron en quiebra entre 2005 y 2008 realizaban vuelos regionales, mientras que un 17 % eran compañías de bajo coste.

¿Qué tipo de acciones podríamos llevar a cabo, por tanto, para proporcionar una mejor protección a los pasajeros en estas circunstancias? Las soluciones posibles incluyen un programa de seguros para los pasajeros que cubra estas situaciones, un sistema de supervisión más estrecho, además de la redacción de provisiones legislativas que garanticen la compensación a los pasajeros en esas situaciones.

**Zita Gurmai (S&D).** – Señora Presidenta, la compensación a los pasajeros en caso de quiebra de las compañías aéreas no es solo un problema de dinero. Está relacionado con problemas incluso más serios, como seguridad, acceso a servicios y competitividad. En tiempos de crisis, todos los ámbitos económicos se encuentran en una situación precaria, y el transporte aéreo no es una excepción. Es crucial no permitir que se debilite la confianza de la gente en las compañías, porque esto provocaría una reducción considerable de la demanda y por tanto debilitaría aún más la situación financiera de las compañías aéreas. Esto puede afectar a la situación económica y a la competitividad de Europa.

La compensación a los pasajeros también está relacionada con la accesibilidad de los servicios. Creo que todas las personas de Europa deben tener la opción de viajar por aire si lo desean. Por ello, deben ustedes admitir que necesitamos compañías aéreas seguras y de bajo coste que sean asequibles para todos. Estas compañías aéreas deberían tener una experiencia financiera estable, porque la seguridad no es solo seguridad en caso de accidente, sino que también implica que, si compro un billete, debería poder confiar en que cuando llegue la fecha habrá realmente un avión que me lleve a mi destino.

Todo esto da a nuestra pregunta oral su importancia, y el hecho de que haya habido casi ochenta quiebras de compañías aéreas en Europa desde 2000 le da su urgencia. La necesidad de una regulación clara en este ámbito es evidente. Por tanto, pido amablemente al Comisario que considere seriamente este asunto y dé con una solución viable lo antes posible.

Joanna Katarzyna Skrzydlewska (PPE). – (PL) Señora Presidenta, señor Tajani, hace cosa de un mes, una compañía aérea de bajo coste se declaró insolvente, y la compañía, SkyEurope, presentó una petición de quiebra. A pesar del hecho de que los analistas del sector aéreo habían avisado de esta quiebra durante bastante tiempo, SkyEurope seguía vendiendo billetes para sus vuelos el día antes de la presentación de la petición de quiebra. El resultado es que cientos de pasajeros de la compañía se quedaron sin oportunidad de hacer el viaje planeado, y, peor aún, que incurrieron en pérdidas económicas significativas debido al derrumbe de la compañía. La empresa se limitó a informar a sus clientes, en una declaración oficial, de que tendrían que renunciar al dinero invertido en los billetes.

El ejemplo de SkyEurope demuestra claramente que, en nuestra Europa común, aún no hemos logrado preparar una legislación que proteja a los consumidores de servicios aéreos de las consecuencias negativas del derrumbe de una compañía aérea. Es un problema importante, ya que 77 compañías aéreas han entrado en quiebra en todo el mundo desde 2000. Por ejemplo, en 2004, la compañía polaca Air Polonia entró en quiebra. Por tanto, pido a la Comisión que presente principios para la protección de los consumidores de las consecuencias negativas de posibles quiebras de compañías aéreas.

**Antonio Tajani,** *Vicepresidente de la Comisión.* – (*IT*) Señora Presidenta, la señora De Veyrac, el señor Vlasák y la señora Gurmai han centrado su atención en la causa de la quiebra, en otras palabras, en la crisis económica y las dificultades que experimenta actualmente el sector del transporte aéreo, y que afecta tanto a las compañías e bajo coste como a las principales aerolíneas.

El Parlamento Europeo y la Comisión han actuado conjuntamente para lanzar una serie de iniciativas en respuesta a la crisis. Me refiero a la congelación de las franjas horarias, que apoya una gran mayoría de este Parlamento, y la iniciativa del cielo único europeo, que es una reforma a gran escala del sistema de transporte aéreo que permite a las compañías aéreas ahorrar en costes de combustible porque hemos reducido los tramos entre un aeropuerto y otro.

Precisamente con objeto de proporcionar apoyo práctico a todas las compañías aéreas europeas, ya sean de bajo coste o no, he pedido a los veintisiete ministros de transportes de la Unión Europea que introduzcan la reforma del cielo único europeo antes de lo previsto, ya que ésta es una buena manera de permitir a las compañías ahorrar combustible y por tanto evitar que sus balances financieros se vean gravemente afectados. Evitar que las compañías aéreas entren en quiebra no solamente protegería a los pasajeros ante las pérdidas, sino que, por encima de todo, sería extraordinariamente importante en lo que se refiere a la protección de empleos. No debemos olvidar que no podemos permitir que esta crisis económica y financiera se convierta en una crisis social a gran escala.

Sabemos que el sector del transporte aéreo tiene muchos problemas a nivel internacional. Está el caso de Japan Airlines de hace unas semanas, cuando se anunciaron recortes de empleados. Debe ser nuestra tarea proteger no solo a los ciudadanos, sino también a las compañías, asegurándonos de que puedan seguir operativas, y de ese modo se puedan proteger empleos.

La Comisión Europea —y discúlpenme si me voy por las ramas— y el Parlamento han trabajado para que esto sea posible. Puedo afirmar que, gracias a nuestros esfuerzos, hemos hecho posible la creación de un modelo de aerolínea privada completamente nuevo: entre los ejemplos se incluye el caso de Olympic Airways, el caso de Alitalia y el caso, que espero se resuelva pronto, de Australian Airlines. Esto significa que no hay más compañías aéreas controladas por el estado a las que tenga que sacar de apuros el público cuando se metan en líos. En lugar de eso, debe pagar los errores el mismo que los cometa.

También quiero responder a la pregunta formulada por la señora Álvarez, que ha sacado un tema sin duda muy interesante. Creo que podemos estar de acuerdo con su propuesta, añadiendo, en el trabajo que estamos llevando a cabo, la sugerencia de que también debe proporcionarse protección para pasajeros de aerolíneas que cierran no debido a una quiebra, sino porque no cumplen los requisitos de seguridad. En este caso particular, el pasajero sufre la misma pérdida que un pasajero que compró un billete de una aerolínea que después entró en quiebra. El principio debe seguir siendo el de proteger al público que viaja cuando sufren una pérdida, es decir, cuando no pueden subir a su vuelo. Además, esta es la filosofía que apuntala, y que seguirá apuntalando, mis esfuerzos mientras siga siendo Comisario, para que los pasajeros reciban la misma protección en todos los sectores del transporte.

Por este motivo, en el Consejo de Transportes que se celebrará mañana y pasado mañana en Luxemburgo, afrontaremos la cuestión de los derechos de pasajeros por mar y por río. Se trata de una elección realizada por la Comisión, con el apoyo del Parlamento, que busca proteger a los ciudadanos europeos. Si realmente deseamos ganarnos la confianza del público y obtener el tipo de resultados positivos que se consiguieron en Irlanda, debemos legislar para demostrar a los ciudadanos que las instituciones comunitarias están de su lado, que no son sencillamente lugares donde se trabaja poco y se gana mucho, sino lugares donde se trabaja para proteger los derechos de los ciudadanos europeos.

**Presidenta.** – El debate queda cerrado. El voto de las propuestas de resolución tendrá lugar durante el siguiente periodo parcial.

#### Declaraciones por escrito (Artículo 149 del Reglamento)

**Edit Herczog (S&D),** *por escrito.* – (*HU*) Como resultado de los cambiantes hábitos de viaje, cada vez más personas están haciendo sus propios preparativos de viaje, sin necesidad de recurrir a los servicios de las agencias de viaje. Las líneas aéreas de bajo coste han sido las vencedoras de esta tendencia a lo largo de la última década, en términos tanto de ingresos como de participación de mercado. Señorías, las quiebras regulares de agencias de viajes solían ser motivo de preocupación también en Hungría. Veíamos regularmente en televisión imágenes de familias abandonadas en otros países. No debemos dejar que la próxima ola de quiebras arrase a las compañías de bajo coste, provocando millones de euros de pérdidas a la economía, así

como a los pasajeros, por no hablar del riesgo de seguridad, en caso de que una compañía no tenga una base financiera segura para apoyar su funcionamiento.

Por eso precisamente debemos centrarnos en los siguientes objetivos. Debemos pensar en legislar más rigurosamente el establecimiento de compañías. En el caso de las compañías aéreas, debe exigirse más capital y garantías estructurales. Debemos considerar ser más rigurosos con el sistema de cuentas operativas y financieras y acerca de con cuánta frecuencia deben llevarse a cabo controles imprevistos. El tamaño de este sector garantiza que estudios regulares deberían analizar la política de vuelo, el mecanismo de gestión de quejas y la simplicidad del procedimiento de reembolso de las compañías. Debemos hacer que sea aún más sencillo tratar con las quejas transfronterizas relacionadas con asuntos similares en el futuro. Si realmente queremos crear un mercado común en Europa centrado en el bienestar del consumidor, debemos enfrentarnos a las quejas transfronterizas y las reclamaciones de compensación de manera más eficaz.

# 23. Informe sobre la aplicación del Reglamento (CE) nº 2157/2001 del Consejo, de 8 de octubre de 2001, por el que se aprueba el Estatuto de la Sociedad Anónima Europea (SE) (debate)

**Presidenta.** – El siguiente punto es el debate sobre la pregunta oral formulada por Klaus-Heiner Lehne, en nombre de la Comisión de Asuntos Jurídicos, a la Comisión, sobre el informe de la aplicación del Reglamento (CE) n° 2157/2001 del Consejo de 8 de octubre de 2001 sobre el Estatuto de la Sociedad Anónima Europea (SE) (O-0092/2009 - B7-0211/2009)

**Klaus-Heiner Lehne,** *autor.* – (*DE*) Señora Presidenta, Señorías, en 2001, el Consejo Europeo llegó a una decisión sobre el Estatuto de la Sociedad Anónima Europea. Por distintos motivos, este Estatuto no entró en vigor en esta forma hasta el 8 de octubre de 2004. Como es costumbre con la legislación de la Unión Europea, a la Comisión se le pidió, pasado un tiempo, que presentara un informe sobre la aplicación e implementación del Estatuto con objeto de sacar conclusiones sobre si hay una necesidad de enmiendas a este acto jurídico.

La fecha que he mencionado, el 8 de octubre de 2004, fue casi exactamente hace cinco años. El plazo era de cinco años, pero aún no hay informe de la Comisión Europea. Dado que todos acatamos la ley y la Comisión, como guardián de los Tratados, tiene una obligación especial de obedecer las leyes, esto da a la Comisión de Asuntos Jurídicos motivo para preguntar por qué este informe no está disponible y por qué ni siquiera se ha preparado. Simplemente queremos darle la oportunidad a la Comisión para que nos lo explique. En cualquier caso, con esto quedará claro que el Parlamento, y especialmente la Comisión de Asuntos Jurídicos, está cumpliendo por completo su obligación de controlar a la Comisión.

No usaré mis cinco minutos de tiempo, pero me agradaría que la Comisión nos proporcionara ahora una respuesta en base a la pregunta oral que acabo de formular.

**Antonio Tajani,** *Vicepresidente de la Comisión.* – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, en primer lugar, en nombre del Comisario McCreevy, a quien represento hoy en esta Cámara, quisiera dar gracias a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a su Presidente el señor Lehne por sugerir este debate. A nivel personal, dado que he sido miembro de esta Cámara durante casi quince años, me agrada que el Parlamento esté ejerciendo su función de control, porque este es un incentivo apropiado para animar a la Comisión a trabajar de manera más eficaz.

En cuanto a los dos primeros puntos, me agrada informarles de que el trabajo en la preparación del informe solicitado se encuentra en una fase muy avanzada. La Comisión ha pedido un estudio externo, que debería estar listo a finales de año y que funcionará como base factual sólida para redactar el informe. La Comisión analizará este estudio en profundidad y escuchará atentamente las opiniones de las partes interesadas. Este informe podría, por tanto, ser publicado durante la segunda mitad del año que viene, y se enviará al Parlamento Europeo y al Consejo.

Obviamente, sera la próxima Comisión quien decida los plazos y contenidos exactos. El informe contendrá un análisis de las cuatro alternativas de enmienda específicamente previstas en el artículo 69 del Reglamento, y, en esta fase, la Comisión aún no ha adoptado una posición sobre este u otros posibles cambios en el Estatuto. Debemos esperar los resultados del estudio externo y de nuevas consultas, y supervisar de cerca todos los factores, y, de ser necesario, los resultados de cualquier negociación sobre el Estatuto de la Sociedad Anónima Europea.

En cuanto al tercer punto, los plazos y contenidos de las acciones que se adopten en el futuro a la luz de los resultados de los análisis llevados a cabo deben ser decididos por la nueva Comisión, que estoy seguro que estará muy interesada en oír la opinión del Parlamento antes de adoptar nuevas medidas.

**George Sabin Cutaş,** *en nombre del grupo S&D.* – (RO) El concepto una sociedad anómina europea data de los años cincuenta, y se revivió después de que el Tratado de Roma entrara en vigor como parte del objetivo de un mercado común.

El actual Estatuto de la Sociedad Anónima Europea tiene un valor simbólico para una empresa europea. Ofrece el beneficio de una determinada libertad en términos de establecer la compañía y su movilidad. Muchas compañías usan el Estatuto de la Sociedad Anónima Europea para resaltar el carácter europeo exclusivo de la compañía, lo que lo convierte, al mismo tiempo, en un instrumento clave para que las empresas desarrollen estrategias de fusión transfronteriza.

De hecho, una de las principales ventajas de una sociedad anómina europea es que su oficina registrada puede transferirse de un Estado miembro en que fue registrada a otro Estado miembro sin tener que reducir la capacidad de la empresa o crear una nueva entidad legal. Sin embargo, la sociedad anónima europea se ha desviado mucho de los objetivos iniciales de un estatus autónomo gobernado por una única legislación. El resultado es que su funcionamiento práctico es inadecuado. La legislación no se aplica de manera coherente, y depende de las provisiones específicas de las legislaciones nacionales, mientras que la movilidad de la sociedad anónima europea queda restringida por las provisiones que pueden prohibir el establecimiento de oficinas registradas u oficinas centrales en distintos Estados miembros.

De hecho, esta situación restringe una de las libertades básicas de la Comunidad, el libre movimiento de empresas. Creo que el informe de la Comisión Europea sobre la aplicación del reglamento, como ha mencionado el Comisario, tendrá que incluir un estudio sobre la posibilidad de ubicar la administración central y la oficina registrada de una empresa europea en distintos Estados miembros. También tendrá que considerarse una revision del reglamento para avanzar hacia la creación de un estatus autónomo para este tipo de empresa.

**Antonio Tajani,** *Vicepresidente de la Comisión.* – (*IT*) Señora Presidenta, he escuchado con atención los discursos del señor Lehne y los otros parlamentarios que han tomado parte en el debate. Es cierto que el Reglamento sobre el Estatuto de la Sociedad Anónima Europea queda complementado por una directiva relativa a la implicación de los empleados, y que el plazo para su transposición expiró el 8 de octubre de 2004, la fecha en que el Reglamento sobre el Estatuto de la Sociedad Anónima Europea entró en vigor.

Sin embargo, solamente ocho Estados miembros adoptaron las medidas necesarias en el plazo exigido, y la transposición de la directiva sobre la implicación de los empleados se completó en todos los Estados miembros tan solo a comienzos de 2006. Por tanto, estábamos obligados a posponer el informe para garantizar que el Reglamento sobre el Estatuto de la Sociedad Anónima Europea había estado en vigor en todos los Estados miembros el tiempo suficiente para que fuera posible redactar un informe indicativo sobre su aplicación.

Estos son los motivos del retraso. Por mi parte, estoy de acuerdo con el señor Lehne, y espero que podamos compensar el tiempo perdido y dar respuestas prácticas a la Unión Europea en lo referente al Estatuto de la Sociedad Anónima Europea a partir de la segunda mitad del próximo año, mediante directrices específicas que puedan realmente satisfacer las solicitudes no solo del Parlamento, sino también del sector de empleo y económico de toda la UE.

Presidenta. – El debate queda cerrado.

#### Declaraciones por escrito (Artículo 149 del Reglamento)

**Lidia Joanna Geringer de Oedenberg (S&D),** *por escrito.* – (*PL*) El funcionamiento eficaz del mercado interno depende no solo de la eliminación de barreras al comercio entre estados, sino también de la reorganización de la estructura de producción a nivel comunitario. Para ello, en los años setenta, la Comisión Europea presentó una propuesta para crear un marco legal para una sociedad anómima europea. En 2001, se adoptó el Reglamento nº 2157/2001 del Consejo sobre el Estatuto de la Sociedad Anónima Europea. La idea no ha producido los resultados esperados, y, hasta la fecha, no muchas más de cien empresas se han transformado en una *Societas Europaea*. La idea ha evolucionado, sin embargo, hacia la inclusión de pequeñas y medianas empresas en el marco de la sociedad anónima europea, y el fruto de dicha evolución es la propuesta de la Comisión en marzo de 2008 de un Reglamento del Consejo sobre el Estatuto de la Sociedad Privada Europea. En vista de la experiencia negativa de la *Societas Europaea*, es muy importante que la Comisión vigile

de manera permanente la aplicación del Reglamento nº 2157/2001. Por este motivo el mismo Reglamento prevé que, cinco años después después de su entrada en vigor, como máximo, la Comisión presente un informe sobre su aplicación. El Reglamento entró en vigor en 2004. Por tanto, quisiera preguntar cuándo presentará la Comisión el informe pertinente, y qué acciones llevará a cabo en base al análisis realizado.

## 24. Orden del día de la próxima sesión: véase el Acta

#### 25. Cierre de la sesión

(Se suspende la sesión a las 22.00 horas)